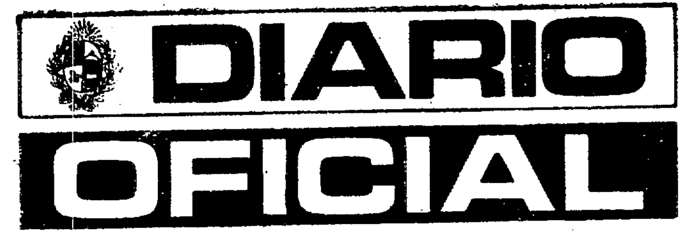


AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 31 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19485

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

CON EL NUMERO 19473 APARECIO EN INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A FEBRERO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 198/975. — Se designa Presidente del Directorio Interventor del Instituto Nacional de Colonización.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Directorio Interventor del Instituto Nacional de Colonización.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 289|969, de 24 de junio de 1969.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase Presidente del Directorio Interventor del Instituto Nacional de Colonización al Ingeniero Agrónomo don Walter Arias.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 28 de febrero de 1975, se publicó el decreto 132|975, por el que se fijan tolerancias en más o en menos para surtidores o medidores de combustibles.

En dicha publicación se padeció el siguiente error; imputable a la copia recibida en "Diario Oficial" para su publicación:

En el artículo 1.o, línea 4a. donde dice: "Tolerancias en milímetros", debe decir: "Tolerancias en Mililitros".

Queda hecha la salvedad.

2

Decreto 200/975. — Se establecen normas para los funcionarios públicos que realicen comunicaciones a larga distancia, desde sus oficinas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Minsiterio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1975.

Visto: la necesidad de controlar los gastos devengados por las comunicaciones telefónicas a larga distancia, que se efectúan a través de los aparatos instalados en las oficinas públicas.

Considerando: que esta materia ya fue objeto de regulación por parte del Poder Ejecutivo mediante la resolución de fecha 9 de abril de 1935 y del decreto de fecha 30 de abril de 1935, disposiciones que, si bien se encuentran vigentes por no haber sido derogadas por otras normas jurídicas, es menester instrumentar más adecuadamente para obtener un mejor resultado práctico.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Prohíbese a los funcionarios públicos solicitar comunicaciones a larga distancia por medio de los aparatos telefónicos oficiales y urbanos instalados en sus oficinas, sin la previa autorización escrita de los Directores de Oficina y en cada caso.

Art. 2º Las reparticiones públicas dependientes del Poder Ejecutivo, remitirán mensualmente a la Secretaría de la Presidencia de la República, por intermedio de la Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República, la nómina de las llamadas realizadas a larga distancia por medio de los aparatos telefónicos oficiales, con sus respectivas autorizaciones cuando correspondiere.

Art. 3º Cométese a los Jerarcas de los respectivos organismos dependientes del Poder Ejecutivo, el contralor de las comunicaciones a larga distancia que se efectúen por medio de los aparatos telefónicos de línea urbana instalados en aquellos. A tales efectos, adoptarán las medidas que estimen pertinentes para un eficaz cumplimiento del presente decreto, en atención a las necesidades de su servicio.

Art. 4º Se exhorta a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a adoptar por decisiones internas las normas del presente Reglamento. El Poder Ejecutivo apreciará, en el ejercicio de sus poderes de contralor, el modo como se cumpla la exhortación que precede.

Art. 5º Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

3

Decreto 201/975. — Se ajustan normas relacionadas con el otorgamiento de préstamos para viviendas por parte de organismos públicos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Minsiterio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1975.

Visto: el régimen de préstamos con destino a vivienda regulado por el decreto 952|973 de fecha 7 de noviembre de 1973.

Resultando: I) Que el citado decreto determina que todos los Organismos Públicos que administren fondos especiales que se destinen a préstamo para vivienda deberán depositar dichos recursos dentro de los 10 días de su percepción en cuentas especiales del Fondo Nacional de Vivienda;

II) Que el artículo 3.o de la referida norma dispone que los organismos interesados solo pueden utilizar con esa finalidad hasta el 50 o|o de los depósitos efectuados.

Considerando. la necesidad de precisar el contenido y el alcance de los requisitos a que han de someterse los Organismos al adjudicar los préstamos correspondientes.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Los montos de los préstamos que se otorguen al amparo del régimen previsto en el decreto 952|973 de fecha 7 de noviembre de 1973, no podrán superar el máximo valor de tasación admitido por la reglamentación para una Vivienda Media adecuada a la familia del beneficiario.

Art. 2º Los Organismos interesados deberán presentar a la Dirección Nacional de Vivienda la programación anual para el uso de los fondos que pudieran disponer. Si los recursos disponibles fueran suficientes para financiar la totalidad del programa propuesto, la Dirección podrá autorizar que los montos de los préstamos a los beneficiarios ascienden hasta el 100 o|o (cien por ciento) del valor máximo establecido en el artículo precedente.

Art. 3º Las amortizaciones de los préstamos otorgados deberán verterse en el Fondo Nacional de Vivienda.

Art. 4º Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5º Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Decreto 193/975. — Se establece que todos los funcionarios del Ministerio del Interior, estarán sujetos al régimen policial, en cuanto se refiere a disciplina, sanciones y régimen administrativo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: la situación en que se encuentran los funcionarios contratados del Ministerio del Interior, quienes no están incluídos en el Escalafón Policial.

Resultando: I) Que tales funcionarios (jornaleros, destajistas) y todos aquellos a cuya función no se les ha reconocido cargo presupuestal en las leyes respectivas, que se desempeñan en esta Secretaría de Estado y en las distintas reparticiones, carecen de un régimen administrativo que regule su actuación.

II) En igual situación están los profesores de la Escuela Nacional de Policía, que son funcionarios contratados y su remuneración se hace por dieta con la base del rubro previsto por el artículo 142 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, ampliado por el artículo 194 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Considerando: que ante la ausencia de normas legales al respecto cabe proceder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 332 de la Constitución de la República, debiéndose recurrir a los principios generales de derecho y a las doctrinas más recibidas, por lo que cabe aplicar a los funcionarios de referencia las disposiciones estatutarias policiales.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Todos los funcionarios del Ministerio del Interior (Inciso 400), cualquiera sea su denominación, jerarquía, forma de pago y retribución, estarán sujetos al régimen policial, en cuanto se refiere a disciplina, sanciones y régimen administrativo.

Art. 2.o Los funcionarios no escalafonados tendrán prioridad, llenando los requisitos legales y reglamentarios para ocupar los cargos en el caso de existir vacantes en el programa en que actúen.

Art. 3.o Sólo se exceptúa de lo dispuesto en el presente decreto a los funcionarios en comisión de otras Secretarías de Estado y de aquellos que integren el Escalafón Civil (Docente Be).

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

5

Decreto 194/975. — Se establece el régimen que compete a la Procuraduría del Ministerio del Interior en los asuntos judiciales atinentes a dicha Secretaría de Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 139 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 que confiere a los procuradores de este Ministerio, la representación del Estado en los asuntos judiciales atinentes a la Cartera.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior y Fiscalía de Gobierno de Primer Turno.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Procuraduría del Ministerio del Interior se integrará con los profesionales procuradores que desempeñen dicho cargo en la Secretaría de Estado.

Art. 2.o La Jefatura de la Procuraduría será ejercida por el procurador de mayor jerarquía presupuestal.

Art. 3.o Le compete a la Procuraduría, por intermedio de sus procuradores:

a) Representar al Estado en todos los juicios atinentes al Ministerio del Interior;
b) Concurrir a las Oficinas judiciales a instruirse de la sustanciación de los juicios;
c) Tomar copia de las providencias que se dictaren en los asuntos que se tramitan;
d) Comunicar dichas providencias al abogado respectivo, a quien dará también los avisos convenientes sobre el estado de los juicios;
e) Recibir y firmar las notificaciones de cualquier clase;
f) Colaborar en el cumplimiento de las diversas diligencias judiciales, medidas cautelares y de ejecución en los juicios atinentes al Ministerio del Interior.
g) Informar acerca del trámite de los expedientes judiciales y administrativos.
h) Practicar las notificaciones e intimaciones administrativas que le fueren cometidas;
i) Recabar los datos que se le solicitaren, de las causas penales que tuvieren relación con expedientes y sumarios administrativos;
j) Informar periódicamente, en las oportunidades que indique el Ministerio, acerca del estado de los juicios en que éste sea parte;
k) Todas las demás funciones que le correspondan a los procuradores y que le fueran requeridas.

Art. 4.o Los cedulones judiciales que se reciban serán remitidos en el día, a la Procuraduría, la que informará de ello al abogado patrocinante.

Art. 5.o Los juicios del Ministerio del Interior, en que el Estado sea parte, se distribuirán entre la Fiscalía Letrada de Policía y la Asesoría Jurídica, de acuerdo al régimen siguiente:

a) La Fiscalía Letrada de Policía intervendrá en los juicios que se inicien o deban promoverse en los períodos de enero - febrero, mayo - junio y setiembre - octubre.
b) La Asesoría Jurídica lo hará en los períodos restantes, de marzo - abril, julio - agosto y noviembre - diciembre.
c) Estas oficinas jurídicas designarán en cada juicio que deban conocer, el abogado de sus respectivas Direcciones, que patrocinará al Estado y asistirá al procurador representante.

Art. 6.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral anterior, la autoridad demandada podrá hacerse representar o asesorar por quien crea conveniente.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 364/975. — Se designa Comisario Inspector, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Maldonado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: el oficio N.o 527 de fecha 19 de febrero de 1975 (Fs. 1 y 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Maldonado da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario Inspector en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.
Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial en lo que respecta a cursos de pasaje de grado, notificaciones, etc.
Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de enero de 1975 por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.
Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta, y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, Inciso A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975, a Comisario Inspector, Código Bg., Grado 11 del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Maldonado, al Comisario Hugo Algis Orce Cardozo.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

Resolución 365/975. — Se designa Oficial Ayudante, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rivera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: el oficio N.o 319 de fecha 1.o de marzo de 1975 por el cual el señor Jefe de Policía de Rivera da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial-Ayudante y eleva la propuesta correspondiente.
Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el funcionario propuesto para el ascenso ha cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.
Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de marzo de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.
Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República.

RESUELVE

1.o Asciéndese por antigüedad Calificada con fecha 1.o de marzo de 1975, a Oficial Ayudante, Código Bg., Grado 7, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rivera, el Oficial Subayudante José Luis Lara Paz.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

8

Resolución 366/975. — Se designan Oficiales Principales por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rivera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: el oficio 318 de fecha 1.o de marzo de 1975 por el cual el señor Jefe de Policía de Rivera da cuenta de la existencia de tres vacantes de Oficial Principal y eleva las propuestas correspondientes.
Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han cumplido con lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.
Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de marzo de 1975 por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.
Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de marzo de 1975, a Oficial Principal, Código Bg., Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rivera los Oficiales Ayudantes: Lumber Orestes Figueredo Da Silva, Juan Carlos Soto Núñez y Fernando Guillermo Costa Lima.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos; pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — **BORDABERRY**. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

9

Decreto 202/975. — Se amplía en U$S 15.000.000 el monto autorizado de la 11.a Serie de Bonos del Tesoro.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de marzo de 1975.

Visto el decreto 829|974 de 22 de octubre de 1974 por el cual se reglamentó la emisión de la 11.a Serie de Bonos del Tesoro por un monto de U$S 100:000.000 (cien millones de dólares estadounidenses).

Resultando: que dicho monto ha sido emitido totalmente a la fecha quedando pendiente de canje Bonos del Tesoro emitidos según el artículo 178 de la ley 13.420 de 2 de diciembre de 1965 y sus modificativas.

Considerando: lo dispuesto por la ley 14.268 de 20 de setiembre de 1974.

Atento: a la opinión del Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase en la suma de U$S 15:000.000 (quince millones de dólares estadounidenses) el monto autorizado de la 11.a Serie de Bonos del Tesoro, que se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

De U$S 1.000 c|u. 10.000 títulos	U$S 10:000.000
De U$S 500 c|u. 10.000 títulos	" 5:000.000
	U$S 15:000.000

Art. 2º La suma mencionada en el artículo anterior, se podrá colocar exclusivamente en canje de las series emitidas según lo dispuesto por el artículo 178 de la ley 13.420 de 2 de diciembre de 1965 y sus modificativas y conforme al artículo 2.o de la ley 14.268 de 20 de setiembre de 1974.

Art. 3º Rigen para la ampliación que se autoriza las mismas disposiciones de carácter general establecidas en el decreto 829|974 de 22 de octubre de 1974.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **BORDABERRY**. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Decreto 203/975. — Se dispone que el personal incluído en planillas de disponibilidad, pasarán a la Dirección General de Estadística y Censos para prestar servicios en el Censo de Población y Vivienda.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de marzo de 1975.

Visto: I) El decreto del Poder Ejecutivo 975|974 de 3 de diciembre de 1974, que dispone que la Dirección General de Estadística y Censos llevará a cabo en el año 1975 el V Censo de Población y III de Vivienda.

Considerando: I) Que la complejidad de la tarea encomendada plantea la necesidad de personal adicional y temporario a fin de reforzar al que presta servicios en la Dirección General de Estadística y Censos en forma permanente;

II) Que existe actualmente personal incluído en planilla de disponibilidad por diversos organismos públicos, para ser redistribuido;

III) Que la política de redistribución de funcionarios en el sector público, está orientada a satisfacer requerimientos fundados de personal en aquellas actividades que revistan mayor interés nacional;

IV) Que el operativo censal, en sus primeras etapas exigirá el concurso de personal en forma transitoria, de acuerdo al programa ya elaborado al respecto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º El personal incluído en planillas de disponibilidad radicados en la Oficina Nacional del Servicio Civil, que no haya sido aún redistribuído a la fecha del presente decreto y que sea seleccionado de acuerdo a los requisitos establecidos por la Dirección General de Estadística y Censos, pasará de inmediato a prestar servicios en la misma.

Art. 2º La Oficina Nacional del Servicio Civil enviará a los organismos de origen de los funcionarios la nómina de aquellos que fueran seleccionados para las referidas tareas. Dichos organismos dispondrán de un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas para notificar a los funcionarios, quienes deberán presentarse dentro de igual plazo ante las autoridades de la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 3º Los funcionarios trasladados transitoriamente a la citada Dirección, seguirán percibiendo de sus organismos de origen los sueldos y toda otra retribución que tuvieren, como si continuaran prestando servicios en ellos.

Art. 4º Los funcionarios seleccionados se regirán por todas las normas legales y estatutarias vigentes en el organismo al que han sido destinados.

Art. 5º Cuando la Dirección General de Estadística y Censos estime conveniente prescindir de los servicios de él o los funcionarios trasladados en forma transitoria, de conformidad al presente decreto, lo comunicará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, la que arbitrará las medidas del caso para su redistribución definitiva.

Art. 6º Los funcionarios trasladados en las condiciones citadas anteriormente actuarán en la Dirección General de Estadística y Censos, como máximo, hasta el décimo día a contar de aquél en que se efectúe el V Censo de Población y III de Vivienda. Vencido dicho plazo deberán reintegrarse de inmediato a su unidad correspondiente.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY**. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Decreto 204/975. — Se fija en el 80 o/o el monto de las obligaciones tributarias que gravan los combustibles.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 13 de marzo de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 361 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo está facultado a incrementar hasta el 100 o|o el porcentaje establecido en el artículo 578 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

II) Que es conveniente precisar la forma como deben liquidarse y verterse los impuestos a los combustibles.

El Presidente de la República

RESUELVE:

Artículo 1.o Fíjase en el 80 o|o a partir del 8 de febrero de 1975 hasta el 31 de diciembre del corriente año, el monto definitivo de las obligaciones tributarias que gravan los combustibles, y se aplicará ajustando los impuestos porcentuales establecidos en el artículo 512 del Texto Ordenado, los que quedarán fijados para el mencionado período, de la siguiente manera:

Producto	Destinos				
	M. T. y O. P.	Rentas Grales.	Fondo Energét.	Intend. Int.	Total
	o|o	o|o	o|o	o|o	o|o
Nafta Supercarburante	32.000	25.336	20.000	4.000	81.336
Nafta Común ..	32.000	25.336	13.336	4.000	74.672
Naftas rurales ..	8.472	9.648	—	1.056	19.176
Nafta sin plomo, Av. 80, Av. 90, Av. 100, Av. 115	32.000	25.336	—	4.000	61.336
Queroseno ilum.	5.336	7.552	—	—	12.888
Queroseno rural	0.488	4.320	—	—	4.808
Queroseno base insecticida	5.336	7.552	—	—	12.888
JP 1, JP 4	—	4.000	—	—	4.000
Gas Oil	16.000	14.664	—	—	30.664
Gas Oil rural ..	8.464	9.648	—	—	18.112
Diesel Oil	8.464	9.648	—	—	18.112
Fuel Oil pesado y especial	5.928	7.960	—	—	13.888
Aguarrás y aguarrás aromát.	12.000	12.000	—	—	24.000
Solvente 1197, 6080, disán	8.464	9.648	—	—	18.112
Asfaltos y cementos asfálticos ..	0.488	4.320	—	—	4.808
Supergas	2.528	5.680	—	—	8.208
Destilado Timprent	16.000	14.664	—	—	30.664

Art. 2.o Los sujetos pasivos del Impuesto a los Combustibles deberán verter la totalidad de las obligaciones tributarias que resulten de aplicar los impuestos porcentuales establecidos en el artículo anterior sobre los precios de venta de los respectivos productos, excluído el propio impuesto, sin perjuicio de lo que establece el artículo 1.o del decreto 205|973 de 22 de marzo de 1973.

Art. 3.o Facúltase a la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos, para adoptar las resoluciones necesarias a los efectos de la percepción del incremento de impuesto originado por el artículo anterior.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — VALENTIN ARISMENDI. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

12

Decreto 190/975. — Se autoriza al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas a efectuar la transformación de 1 cargo de Sargento 1.o en 2 cargos de Cabos de 2.a.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de marzo de 1975.

Visto: la solicitud formulada por el Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, en el sentido de efectuar la transformación de 1 cargo de Sargento 1.o en 2 cargos de Cabos de 2.a debido a las nuevas necesidades del Servicio.

Considerando: lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.

Atento: a lo informado por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas, autorizando la transformación de cargos solicitada.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, a efectuar la transformación de 1 cargo de Sargento 1.o en 2 cargos de Cabos de 2.a.

Art. 2.o Dése cuenta a la Comisión Permanente, acorde a lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero - Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Decreto 195/975. — Se dispone que la Dirección General del Registro de Estado Civil, habilitará para el Departamento de Montevideo, una guardia especial para registrar nacimientos en los feriados de Carnaval y Semana de Turismo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: lo establecido en el decreto 950|974 del 26 de noviembre de 1974 reglamentario del artículo 154 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969, que dispuso la separación de cometidos de Juez de Paz y Oficial de Estado Civil.

Resultando: que el artículo 18 del decreto 950|974 citado, prevé un régimen de guardias para el registro de las defunciones y la celebración y registro de matrimonio in extremis en el Departamento de Montevideo;

Considerando: I) Que resulta conveniente extender el régimen de guardias para el registro de nacimientos en aquellos casos en que se suceden los feriados y días en que no trabajan regularmente las oficinas del Estado como ocurre en Carnaval y Semana de Turismo;

II) Que se procura facilitar el registro de nacimiento y evitar que los interesados dejen vencer los plazos del acto de inscripción por el exceso de público que concurre a las oficinas una vez transcurrida la sucesión de feriados y días inhábiles;

III) Que el término para anotar los nacimientos es, conforme el artículo 24 del decreto ley 1.430 de 11 de febrero de 1879, de diez días y durante la Semana de Turismo las Oficinas Públicas no trabajan regularmente durante nueve;

IV) Esto significará que los días inmediatamente posteriores a la Semana de Turismo se producirá un exceso de público angustiado por el vencimiento del plazo legal, lo que puede evitarse habilitando parcialmente las oficinas;

Atento: a lo establecido por el artículo 84 del decreto ley 1.430 de 11 de febrero de 1879 y por el artículo 154 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La Dirección General del Registro de Estado Civil habilitará en el futuro para el Departamento de Montevideo una guardia especial para registrar nacimientos durantes los días lunes y martes de Carnaval y lunes a viernes inclusive, de Semana de Turismo.

Art. 2.o Las Oficinas de Estado Civil del Interior continuarán con su régimen de guardias habitual.

Art. 3.o Cométese a la Dirección General del Registro de Estado Civil la organización de la guardia dispuesta en el artículo 1.o, y la designación de los funcionarios encargados de cumplirla.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, hágase saber a la Suprema Corte de Justicia y archívese. — **BORDABERRY.** — **DANIEL DARRACQ.**

14

Decreto 196/975. — Se aclara la vigencia de determinadas normas en lo que se relaciona con la existencia y cometidos de las Comisiones Asesoras del Ministerio de Educación y Cultura.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: la necesidad de aclarar la vigencia de determinadas normas jurídicas coexistentes en lo que se relaciona con la existencia y cometidos de las Comisiones Asesoras del Ministerio de Educación y Cultura, así como la forma de integración de las mismas.

Resultando: I) Que es conveniente, con la experiencia obtenida de la aplicación de algunas de ellas, hacer los ajustes estructurales y de integración a través de los cuales se alcancen, más eficazmente, los fines para los que fueron creados.

II) Que es necesario, sin caer en excesos de número, que por su amplitud perjudican el desenvolvimiento y funcionamiento normal de organismos pluripersonales, respetar una adecuada representación de los diversos valores que por su naturaleza, deban ser tenidos en cuenta.

Considerando: I) Que el artículo 357 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 otorgó la facultad al Ministerio de Educación y Cultura de integrar, por designación directa del Ministro, las Comisiones dependientes del Ministerio, así como la de sustituirlas total o parcialmente.

II) Que el artículo 356 de la misma ley dispuso que las competencias de aquellas comisiones podrán ser redistribuídas en función de las necesidades de los servicios, siempre que las mismas se establezcan en el respectivo decreto de creación o modificación de que se trate.

III) Que es necesario declarar que las competencias adjudicadas por vía legal se mantienen incólumes sin perjuicio de la redistribución que pueda operarse por decreto.

Atento: a lo anteriormente expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que las competencias adjudicadas por ley, a los organismos y Comisiones que tienen ese origen, se encuentran vigentes, sin perjuicio de las que pudieran dictarse por vía administrativa.

Art. 2.o Modifícanse los artículos 9.o y 25 del decreto 750 de 24 de setiembre de 1974 en la forma que a continuación se expresa:

"Artículo 9.o (Inciso 1.o) (Comisión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Nación). La Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, creada por la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971, estará integrada por:
El Subsecretario de Educación y Cultura, que la presidirá.
El Director del Archivo General de la Nación.
El Director de la Biblioteca Nacional.
El Director del Museo Histórico Nacional.
El Director del Museo de Artes Plásticas y Visuales.
Un Delegado de la Universidad de la República.
Un Delegado del Ministerio de Educación y Cultura".

"Artículo 25. (Inciso 1.o). (Comisión Nacional de Unesco). La Comisión Nacional de Unesco estará integrada por nueve miembros. Será presidida por el Ministro o el Subsecretario de Educación y Cultura y la integrarán a demás:
—Un Delegado del Ministerio de Educación y Cultura.
—Un Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores.
—Un Delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
—Un Delegado de la Universidad de la República.
—Un Delegado del Consejo Nacional de Educación.
—Tres Miembros designados por el Ministerio de Educación y Cultura, representativos de las Ciencias Naturales, Exactas y Sociales, respectivamente".

Art. 3.o Deróganse los artículos 10, 23 y 26 del decreto 750 de 24 de setiembre de 1974 y el decreto 229 de 29 de abril de 1971.

Art. 4.o Los cometidos de las Comisiones a que se hace mención en el artículo 10, —que se deroga— del decreto 750 de 24 de setiembre de 1974, serán reasumidos por las mismas y el Ministerio de Educación y Cultura procederá a ajustar sus integraciones, según las necesidades.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — JUAN CARLOS BLANCO. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO CRISPO AYALA.

15

Decreto 197/975. — Se encomienda a la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, la erección del monumento al General Juan Antonio Lavalleja.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 11 de marzo de 1975.

Visto: la existencia de la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, y las actividades que cumple.

Resultando: la conveniencia de encomendarle los trabajos relativos a la erección del monumento al General Juan Antonio Lavalleja.

Considerando: I) Lo dispuesto por el artículo 411 de la ley 13.032, de 7 de diciembre de 1961;

II) Lo dispuesto por el artículo 357 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, por el que se determina que las Comisiones dependientes del Ministerio de Educación y Cultura serán integradas por designación directa del Ministro.

Atento: a lo anteriormente expresado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Encomiéndase a la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, la erección del monumento al General Juan Antonio Lavalleja, dispuesta por el artículo 411 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 361/975. — Se acepta la renuncia presentada por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1975.

Visto: la renuncia presentada por el ingeniero don Héctor Buela al cargo de Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el ingeniero don Héctor Buela al cargo de Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

2.o Agradécense al ingeniero don Héctor Buela los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

17

Resolución 362/975. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de marzo de 1975.

Visto: y atento a lo dispuesto por el artículo 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social, al doctor Alfredo Baeza Accossano.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

Resolución 363/975. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación del precio de la uva para la cosecha 1975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de marzo de 1975.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 524 - Fijación de Precios de la uva para la cosecha 1975.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — VALENTIN ARISMENDI.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 524

Fijación del precio de la uva para la cosecha 1975

Montevideo, 6 de marzo de 1975.

Visto: la comunicación cursada a esta Comisión por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca con fecha 24 de febrero de 1975;

Considerando: los antecedentes relativos a costos de la uva presentados por el referido Ministerio;

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o. inciso d). de la ley 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad Precios e Ingresos.

RESUELVE:

1.o Determínanse los siguientnes niveles de precios para la uva de la cosecha 1975, en las siguientes variedades:
Harriague, $ 380.00 el kilogramo.
Frutilla, $ 240.00 el kilogramo.

2.o Los precios fijados se entienden para operaciones al contado.

3.o La presente resolución tendrá vigencia, una vez publicada en dos diarios de la capital.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo. — Comisión de Productividad Precios e Ingresos: Dr. OSVALDO SANCHEZ MARQUEZ, Presidente.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

19

Acordada N.o 6.020. — Se fija nuevo horario para las oficinas dependientes del Poder Judicial.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 12 de marzo de 1975.

En Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada con los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente; don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

Que debiendo fijar nuevo horario para las Oficinas dependientes del Poder Judicial a partir del 31 de marzo en curso (Auto Acordado N.o 11 de 28 de febrero ppdo.).
Atento: a lo prevenido por la ley 8.730 de 12 de junio de 1931.

DISPONE:

Fíjase el siguiente horario para las Oficinas Judiciales de toda la República, que regirá desde el lunes 31 de marzo próximo hasta nueva resolución, todos los días hábiles.
Para los funcionarios desde la hora 11 hasta la hora 17.
Para el público desde la hora 12 hasta la hora 17.
Que se comunique, circule y publique en el "Diario Oficial".

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario".



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 31 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19485

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. Su precio $ 350.000.

S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00. Agotada.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	....	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	....	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	....	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	....	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	....	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	....	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	....	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	....	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	....	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	....	"	13.000

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ENCISO de ZSIACSIK, (V. 70|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1975. Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6036 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON GIL OLBALDE u OSBALDE y de MATILDE FLORENTINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de OSBALDE. (V|76|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6022 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN DONATO NUÑEZ CARDOZO ó CARDOSO. (S|22|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6018 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SALVADOR o JULIO RODRIGUEZ ITURRALDE (S|63|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6024 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (S 516|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5892 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERKA o HERCKA o ENRIQUE HERSZKOWICZ o HERSZKOWICZ PASTERNAK (V|84|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5366 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO CARLOS VALMAGGIA (V|56|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5367 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ALBERTO BONNET CAMPORA (V|48|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5365 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BORMIDA (S|68|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5443 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA LEOCADIA BELLINI o BELLINI OTASSO u OTTAZO, (S. 414|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5267 Mar.12-v.ab.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GENTILE LAGUARDIA (E|26|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5991 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO AMIRCAR o AMILCAR o AMIRCA FUENTES RODRIGUEZ (E|2562|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5990 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TURNES TORREIRA, (E. 131|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5845 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR VIOLETA PERTIERRA, (E. 14|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5843 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MORALES DUARTE, (E. 1402|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5842 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINS SOUZA o SOUSA, (E. 2390|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10/pub. 5475 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MISEROCCHI GABELLINI (E|2440|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5368 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RUIZ BERTA, (E. 2298|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 5298 Mar.12-v.ab.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA CATALINA MIGLIONICO de GUTIERREZ, (E. 1904|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5296 Mar.12-v.ab.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE MARURI BERTERRETCHE, (E. 1272|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5295 Mar.12-v.ab.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA o ESTELA FABEIRO o FAVEIRO de GOMEZ, (E. 10|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5292 Mar 12-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA, (E. 1880|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5290 Mar.12-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAUL TURIENZO o TURIENZO BAYO (2|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 10|pub. 2764 Feb.7-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTEIRA o JOSE GESTEIRA ALVAREZ (L.o 62 F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 31 de 1961. — Elbio A Panario. Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 3394 Feb.14-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN DIK BEYEKIAN, (38|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5802 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIAN NUÑEZ, (512|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5801 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFFAELE ESPOSITO CESARIELLO (Ficha 422|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5608 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SMIRNICKA KUNICIA de DASCHKIN o MARIA ASCHLSIN de YEBRDELI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1125 C. de Procedimiento Civil). — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5507 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA KULBAZ o CULBAZOVA, (480|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1º de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5496 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCINA DIAMANTINA MARTINEZ RAIMONDI o RAYMONDO (64|537) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5372 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDEMAR JUAN FERNANDEZ o FERNANDEZ BENITEZ, (586|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Ecuardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5283 Mar 12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WALTER AISCAR SOURBADERE (642|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5169 Mz 11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SAETTONE CORSINI (S|16|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6179 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OTON PENA, (S. 446|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6075 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ARTOLA ABREU (S|14|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5935 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SARA De REYES (S. 462|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5800 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE ROVETA, (S. 462|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5799 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE VALLENCIANO o VELINSONE o BELINSON o BELINZON y DOMINGA BOTTINI o BOTINI o BOTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5833 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOLTAN FRIED o ZOLTAN FRIED ROSENBERG (S|358|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5610 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FEDOR o TEODORO MALINIAK o MALINAK o MALINAK GUITRO (S|338|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5611 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARI FERNANDEZ de MATTURRO, (S 486|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5497 Mz.14-v ab 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ANGEL MIGLIANI RAINUSSO (S|20|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5171 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA GUARDIOLA GASULLA (S|316|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5170 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA ZAFATER MOAS (S|478|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5190 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO MAS SALA, JUANA ANA MOREY CALAFAT de MAS y MARIA MOREY CALAFAT de ROBERT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5221 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LORENZO ROBERTO MARTINEZ (S| 222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3398 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RASZKA LIBA o ROGELIA MOKOTOWICZ de FILLAT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6217 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ SA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6125 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA PALLAS MORGADE o JOSEFA PALLAS de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6044 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA PAZ de CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5807 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GLUCKSMANN SCHIFTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5847 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN DEL CARMEN GORGOROSO JAVIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5848 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTERO de GOYANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1 $ 21.000 10|pub. 5866 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO GALLETTI o GALLETTE o VICTORIO GALLETTI o GALLETTE PALLINI, citándose

a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5476 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DI MARTINO de FIGLIOLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5419 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS BONORA VIZIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5271 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CABRERA URDANGARIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5268 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5266 Mar.12-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GOMEZ (S|226|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6156 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA HERZ o ERNA ROTHSCHILD de HERZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 6136 Mar.20-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA JULIA QUAGLIOTTI de CARRARA (S|126|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6039 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MERCEDES GARCIA o GARCIA GOMEZ (S|4|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5807 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PIUME o PIUME GARCIA, (S. 600|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5278 Mar.12-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JORGE LAMEIRO DE LEON (F.A. 8|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5934 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SALMERON APARICIO (A|82|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5992 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO CASTRO (F.A. 732| 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5696 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BLANCO (Ficha A 728|bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5699 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI MARGARITA COTTENS o COTTENS CASTAGNER de LABARRIERE (F.A. 798|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 5710 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO TASSANO CAIRO, (F. A. 594,74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5501 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA VILLADEAMICO o VILLADEAMICO o VILLA DEAMIGO o VILLA de AMIGO, (F. A. 674|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5558 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SILVA, (F. A 224|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5282 Mar.12-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANTA CATENAZO, (F. 18|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6068 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE JORGE DORMAL, (F. 76|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6087 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME PERFUMO (F. 978|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5995 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR c ANTENOR ANICETO LOPEZ CAPAÑOS, (F. 24|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5489 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA CORINA RAFULS CAMOU, (F. 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5502 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO PEREZ CABRERA (A|480|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6154 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PIETRAFESA de FERNANDEZ o FERNANDEZ MAGLIANO (A 10|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6225 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BETTOSINI o VICTORIA BETTOSINI de CUNEO (A|18|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5997 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA MARTA SHAW PEREZ BUTLER (A|492|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5697 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ REY (A|462|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5696 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CLAVIJO ANIDO (A|278|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5695 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RISPOLI de STIPO (A|468|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5718 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESSIA o NESSI o NESY OBCHATHA u ZATKIN u OCHADFKI u OPSCHADKI de SCHOGUEL o CHOGUEL, (A. 40|075), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5397 Mz.14-v.ab 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUDOSIA TOR de GONZALEZ (A|444|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5371 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o JUANA ELENA GENOVES GELOS de DI LANDRO, (A. 500|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5356 Mar.12-v.ab.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LEONCIO de LUQUE BASUALDO (A 42|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5188 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDA o AMANDA PEREZ PALLAS de VILA MATTOS, (A. 8|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5073 Mar.10-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LA NUEZ de RIJO, (A. 24|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5065 Mar.10-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA BONNET VAREILLAUD de PUJADAS, (A. 12|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 5069 Mar.10-v.mar.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA SANGIACOMO CARBONANO de PUCCIARIELLO, (A. 416|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5060 Mar.10-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO COBAS FARIELLO o FARELLI (A. 452|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5087 Mar.10-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TELECHEA de ARRARTE ó de ARRARTE VICTORIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6020 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERDIÑA ESPINEL o BERDIA SPINELLI (V|71|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6019 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BERTUCI o BERTUCIO o BERTUCCIO RODRIGUEZ de LOPEZ (V|59|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6026 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO o MEIER GALAZCA o GALAZCA FRYDMAN (S|403|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6025 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BESSTY PIRIZ o BESSTY PIRIZ (S 385|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5620 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA DONATA ITURBIDE o ITURBIDE JAUREGUY de PINTALUBA (S|399|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5445 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARTINEZ GONZALEZ (S|19|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5173 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ROSAS BONAPELCH (V|41|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5178 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a dedu-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

cir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 25303 Feb.7-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO URBANO HERNANDEZ y LEANDRA JULIANA BRITOS de HERNANDEZ (E|179|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6216 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA o LIDIA o LYDIA MARIA o LIDIA MARIA o MARIA LYDIA o MARIA LIDIA VOULMINOT de CARVE (Ficha E 1019|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 5972 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DOS SANTOS o DO SANTOS (E 215|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5989 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTOUHI DJEBLIAN o ROSA DJIBLIYAN KOUFTADJIAN, (E. 2327|69, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 5856 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CHARRON TROUBAT, (E. 141| 75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5825 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO SARDEÑA SOBA, (E. 2821|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10pub. 5844 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES MARCELINO FRIONI (E|2759|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5623 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDECK ROLANDO IBARRA ESTEVES, (E. 181|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5474 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (E. 2675|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5297 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MAGNO, (E. 189|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 5294 Mar.12-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VICTORIA OLIVERO ICHOUST (571|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1975 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6182 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCOS DIAZ DELBONO (67|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5938 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALFREDO VERA o VERA STHEINHARDT (45|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5937 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONINA o JUANITA MONECA o MONACA o MONACO de SERRENTINO o SORRENTINO, (2| 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5805 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIA CONTRERA de LUZURIAGA, (1|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5804 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ NERY BAGNUOLI o BAGNIOLI o BAGNNOLI de SELLANES (35|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10pub. 5803 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ISAAC ESCUDERO o ESCUDERO LAGUNA (69|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5609 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de a sucesión de ORLANDO FRANCISCO BALDI o BALDI ERVITI, (45|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5485 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MARTORELL, RAFAEL o RAFAEL FRANCISCO MARTORELL LAVAGGI, JUAN AGUSTIN o AGUSTIN o JUAN ANTONIO MARTORELL LAVAGGI y CATALINA MARTORELL LAVALLE o LAVAGGI de IGLESIAS (517|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5375 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOPEZ VARELA (61|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5376 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FELICIANO RODRIGUEZ ABADIE (441|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5374 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO CRENA o DIONISIO CRENA AGNESE, (37|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5287 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FRANCHERI de SANCHO, (501|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5286 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS HIRSCH o HIRSCH GENTE, (33|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5284 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA de BARROS de NOBLE (55|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5168 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NYDIA EMMA GARRIGOS HANON (S|17|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6181 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR HERMO de AUGUSTYN, (S. 235|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10 pub. 6074 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADA ROVIRA de MONTOSSI (S|159|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Acuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5936 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PERAZZO de CARREROU (S|449|99) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5173 Mz.19-v.ab 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTHA ANITA ALICIA WEIL de HOFMANN (S. 47|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5798 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GURIEFF STONE, (S. 545|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5894 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISARDO OTERO MAGARIÑOS, (S. 515|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5499 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA FERNANDEZ de QUIROGA, (S. 499|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5498 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO MENDY NORIEGA o CARLOS MENDY (S|49|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5449 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA CURBELO GORI de FACIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6124 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCILIA CORREA de DA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6157 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DIEGO CHEPALICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6016 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ABEL ROSSINI LUNATTI y de MARIA RAMONA SIBILIA QUAGLIATA de ROSSINI o MARIA RAMONA SIBILIA de ROSSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Luis Mora Rivas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 5806 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO VICTORIO OBERTI BRUNETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5849 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA OFELIA CARZOGLIO COLOMBI de CAILLABET o MIRTHA OFELIA CARZOGLIO de CAILLABET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5903 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DOMINGA CASAS de DACHS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5706 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL ALMARA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5418 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISAVELINO PERDOMO FONZALIAS o FONSALIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5446 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO PABLO MORI CORRADI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5305 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MEIJIDO CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5304 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NELSON PELUFFO SECONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3480 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA CATALINA GRAFFIGNA de TEMESIO (S|45|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21 000 10|pub. 6153 Mz.21-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GIACOMELLI o GIACOMELLI LIBARDI (S|57|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6043 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ROSSI PARADA (S|55|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6042 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO BERMEJO LEAL (S|669|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6041 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA CARNEIVA o CARNEIBA de MOLINARI (S|421|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6040 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RUBINO PUIG (S|647|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6036 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SCHETINO (S|175|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6037 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANIBAL PIÑEYRO o PIÑEYRO DIAZ y ABEL ANIBAL PIÑEYRO MARTINEZ (S|311|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6035 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA ZEMLA de KIZIM (S|27|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga-

do. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6028 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAUL RAINERI o RAINERI BERMUDEZ (S|43|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6021 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA VICENTA MALVAR o MALVAR IGLESIAS de VAZQUEZ (S|625|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5704 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLACCADORI (S|527|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5420 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ RODRIGUEZ (S|19|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5439 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE DENEGRI de SANTERO (S|23|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5439 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUZANNE HUBERTINA DEWANDEL, (S. 41|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5275 Mar.12-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR HEBERT o HEBERT OMAR VIVES o VIVES BANDAGNOTTO, (S. 1|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, marzo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5273 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TRAJIER SANKI de BLECKMANN, (S. 685|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 63.000 30|pub. 5274 Mar.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE LA IGLESIA de COTELO, (S. 689|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5268 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA ANTONIA TOMAS de TAGLIORETTI y RICARDO HUMBERTO ANTONIO TAGLIORETTI o TAGLIORETTI TOMAS (S|575|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5240 Mz.11-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o ROSA MENTASTI de FERRARI o MENTASTTI de FERRARI, (F. A. 5|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6122 Mar.20-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO GIRIBONE (F.A. 15|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6031 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA MATOS RODRIGUEZ de DURAN GUANI (F.A. 17|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5668 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANUEL FARIAS VALLES, (F. A. 317|74), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 010|pub. 5280 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SUEIA de ROAD, (F. A. 707|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 31 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5314 Mar.12-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VALLE de FODERE (F. 635|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6219 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ EUGENIA LEZICA o BEATRIZ EUGENIA LEZICA de GUILLAMET (F. 89|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6218 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER CESAR MINA, (F. 85|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6073 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARTURO NAVONE CACIATORE o CACCIATORE o CACCIATORI, (F. 91|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10 pub. 6089 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA JOSEFINA MILANI MAZZINA o MAZZINI de RICCIUTO (F. 67|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5605 Mz.17-v ab.4. Mar.20-v.ab 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VIDAL o ALFREDO VIDAL KLAPPENBACH o ALFREDO VIDAL KLAPENBACH o KLAPPEMBACH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5996 Mz.19-v ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LLOPIS BOVE (F. 81|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5994 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDIN o EDIN RAUL CASTRO BIANCHINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5993 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCAGLIONI MOREIRA (F. 1053|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5694 Mz.17-v ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA PURA SALGADO TABOAS de SORALUCE "SHAULA DE SORALUCE" (F. 55|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5693 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PICO o CARMEN PICO PEREZ (F. 33|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5692 Mz 17 v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LA CAVA LANCELLOTA (F. 77|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5691 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION ROSA ALFONSO de LORENZELLI, (F. 79|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5477 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA JUSTINA GASAÑOL de PEREYRA (F. 839|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5488 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAS FORTUNATO o FORTUNATTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5444 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ORLANDO LEVE (F. 43|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5223 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ de POSENTE (F. 245|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5180 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO CONSTANTINO JUAN MUSSARO MATURRO (F. 561|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5181 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VALDEZ MAISONNAVE (F. 65|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5182 Mz.11-v.mz|31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ELENA DOMINIONI de RICCI (F. 73|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5179 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADA CELIA SANDALIA OLAZA de CARABAJAL (A|597|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6222 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HIHN o HIHN WAGINER (A|33|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6221 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEJGA ALTMARK de HOCHMANN (A|589|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6220 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAVOR PEREZ MARTINEZ (A|37|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6224 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ROSENDO PONCIOLO o PONZIOLO ROSSI (A|517|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5999 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LADANYI o LADANJI TEREK o TOROK y ANA MIKUNDA VRESCAK o VRESCHAK (A 603|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5998 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA BALIÑA de DOMATO y de MANUEL DOMATO (A|17|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5746 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA BAGLIVO MAGNINO o JUANA CAYETANA BAGLIVO MAGNINO y de PEDRO DIAZ COTELO o PEDRO DANIEL DIAZ COTELO (A|31|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5370 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ALONSO VALVERDE (A 553|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5369 Mz.13-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE GLOODTDOFSKY de TRULLA, (A. 23|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, marzo [illegible] de 1975. — Raúl A. Avondet - Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 5270 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DELL 'OTTO FANTONI. (A. 208|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril [illegible] de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5265 M[illegible].12-v.ab.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES JULIO SILVA, (A. [illegible]975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5281 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA JOSEFA SILVA TABAREZ de ESTRADA (A|349|74) citándose a herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5189 Mz.11-v mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BRESCIANO (A|25|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5187 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AVEIRO (A|611|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5186 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GARCIA de CABALLERO, (A 593|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevidto. febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5086 Mar.10-v.mar 21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MURILLO o MIGUEL MURILLO SERRADEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5830 Mar 18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ESMERALDO DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de febrero de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5187 Mz.11-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DOMENICO TANGA o MARIA TERESA DOMENICO TANGA de AYALA o MARIA TERESA CALIGARI de AYALA o REGINA CALEGARI de AYALA o REGINA CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, marzo 7 de 1975. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) $ 23.000 10|pub. 5831 Mar 18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO STEFANI DALTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

rechos ante este Juzgado. — Bella Unión, diciembre 5 de 1974. — Juan M. Saraséa, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5450 Mz.13-v.ab.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO SORBARA MACEDONIO (Ficha S|199|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5939 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON APOLINARIO REY MACHIN (Ficha S|214|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5940 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IBES BICA o VICA (Ficha S|215|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5941 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN o ADRIAN SEGUNDO LEMA RODRIGUEZ (Ficha S|186|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5942 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI o FERRARO GONZALEZ (Ficha S|178|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5930 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SANDE BAZZINO o BACCINO de BALDIVIA (Ficha S|181|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5931 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ELIO PERAZA o PERAZZA PERAZA o PERAZZA (Ficha S|179|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5932 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA COSTA o ACOSTA FRILLERI de PEREZ (Ficha S|213|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5933 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA MARIA o JUANA BIANCHINO PARODI de PRELLIASCO. (Ficha S. 187|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 5603 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ROCA o ROCCA de MORENA, (Ficha S. 177|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5602 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO o ARNOLDO HUGO CROVETTO TRAZANTE o TRASANTE (Ficha V N.o 37|75) citándose a los herederos, acreedorese y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 6 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5683 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MILLOR o MILLIORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5682 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL GARBARINO (Ficha V 30|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5441 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN GABINO BAUTE DE LEON. "Sucesión", (Ficha 523|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5257 Mar.12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO o EGILIO COLINA CORREA. "Sucesión", (Ficha 566|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5256 Mar 12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO FERNANDEZ GALIARDI, "Sucesión", (Ficha 524|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5258 Mar.12-v.ab.1.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO AVILA PADRON (Ficha N.o 11|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1975
1) $ 21.000 10|pub. 6214 Mz.21-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE ALFREDO ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5184 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5183 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTA ACOSTA Y LARA de GIANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5570 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SILVERA de SALVARREY (Ficha 609|974) citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5382 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA AGUSTINA o AGUSTINA ANA MENDOZA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5383 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODILIO CASTRO (N.o 21, año 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5230 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA INEZ o CATALINA INES o CATALINA MACHADO de SOSA (N.o 686, año 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 5231 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO GIMENEZ AGUIRRE (N.o 19, año 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5232 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA SAURINA de OLIVERA (Ficha N.o 659|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5185 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA AMALIA PIREZ o PIRIZ de SIERIG y ARTURO FERNANDO SIERIG PORCIUNCULA (N.o 20, año 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 5233 Mz.11-v.mz.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA FERNANDEZ MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5818 Mar.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS COSCIA DIALOY o DEALOY, (Ficha 16 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 6146 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BARROMEO BALDI CAMBLONG, (Ficha 486, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 13 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5817 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO MARTIN SARTORI FRASCHERI o MARTIN VIRGILIO SARTORI FRASCHERI o VIRGILIO MARTIN ALBERTO SARTORI FRASCHERI (Ficha 14 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) $ 28.000 10|pub. 5224 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA NAEF de KNUSER, (Ficha C. N.o 20|75, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6097 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SCHAFFNER de BOCHARD, (Ficha C, Nº 21|75, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6096 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA CLARA PEÑA MACHIN, (Ficha C número 3, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5810 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGUEROA BATISTA, (Ficha C número 4, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5809 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MEDINA, (Ficha C número 2, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5808 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO RODRIGUEZ ACEVEDO, (Ficha C, número 5, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5510 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EMILIO SCHOLDERLE, (Ficha C, número 6, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5509 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA OUDRI BERTINAT de DURAN (Ficha C N.o 10, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5457 Mz.13-v.ab.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FAUSTO LOMBARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1º de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5840 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFRONIO FRANCISCO ROMANO VAZQUEZ y ANTONIA GUILLERMINA CAPUCHO de ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de octubre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5841 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO SOCA DENES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5756 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERNARDINA VOLPE de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5757 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BASTERECHE de GRACIUSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5202 Mz.11-v.mz.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO BRUN o BRUN VIZCAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, febrero 21 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5351 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARIO DUBINI o DUBINI DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad febrero 21 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5352 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO IRENE CHICO MILANS o CHICO MILANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, febrero 20 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5353 Mar.12-v.ab.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CARDOZO o CARDOSO MINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinnta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5481 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA FUSTER de OLDAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 23 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5482 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO o ANISETO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5483 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GUARTE de REMEDIO o REMEDIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5484 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA SATURNI-

NA LANFRANCONI de APESECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5485 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ALEJANDRO GUARDIA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10 pub. 5486 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LEMA o LEMA LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5487 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ALICIA PESSANO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5480 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MENYOU de AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10 pub. 5206 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SAGASETA ARBURUA citándose a los herederos, acreedores. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5208 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA RODRIGUEZ GALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 9 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5207 Mz.11-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES PERPETUA o DOLORES PERPECTUA RODRIGUEZ de RADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10 pub. 6103 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURA AVIAGA de MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6104 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES ANSELMO RODRIGUEZ CESAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6105 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5814 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO EUGENIO ALDROVANDI BULGARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5815 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5348 Mar.12-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CARUGO de TOZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril ? de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5199 Mz.11-v.mz.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ALVAREZ DE LEON (Ficha 2813|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5983 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de febrero de 1973. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5984 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALBINI de CHIOSSI (Ficha 30|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5929 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIA DUTRA MORENO de PEREZ SILVA. (Ficha [illegible]|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesaods a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 5505 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ TOLEDO, (Ficha 978|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5588 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GERTRUDIS MORENO FIGOLI, (L.o 8, F.o 486, N.o 723), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5589 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA TOURNE GOMEZ, (Ficha 2821|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10pub. 5591 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA ESTHER PARADA de SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5592 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVERA o SILVERA BENTANCOURT o BENTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5587 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO MIGUEL PEREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 4 de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario. Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5590 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AGOSTO SOSA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 20 de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5593 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO JUSTINIANO ROVIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5594 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DE SARRATEA de CAMPOS, (Ficha 1464|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Esc. José Ma. Juan Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 4281 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DIEGO CANALE PEREZ. (Ficha 3.024|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 20 de setiembre de 1974. — José Ma Juan. Actuario.
1) $ 38.000 30|pub. 3628 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA MARIA DORIS ADINOLFI, (Ficha B. 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 6110 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCEL, REGINO, (B 18|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6109 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FELIPA PICASSO o PICAZZO de PAGANO, (Ficha B, N.o 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 5854 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ONORATTO ROMEO. "Sucesión", (Ficha B. 284|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 5345 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMACIO o DAMASO MIÑO o MIÑOS, "Sucesión", (Ficha D. 283|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 5344 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELIA RODRIGUEZ PIRIZ de ISGLEAS; RIGOBERTO o RIGO OBERTO ISGLEAS TORRES. "Sucesiones"; (Ficha B. 282|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 5343 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS SANTOS, (Ficha B. 285|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 28.000 10|pub. 5341 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARTINEZ MADERO, (Ficha B. 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 5334 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ROQUE MONDELLI MOSCARELLI, (Ficha B. 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

1) $ 21.000 10|pub. 5332 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MANUELA ANTONIA MUNUA de CHIRIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 5331 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO SANTIAGO CALLABA FIERRO. "Sucesión", (Ficha B. 281|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 5330 Mar.12-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO CIPRIANO JAUREGUI ONANTE, (A. 27|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 5851 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GIOSA o GIOSSA ODDONE de PIZZICHILLO, (A. 23|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 5853 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de de las sucesiones de JULIO SPOLZINO TOFFALO y de JOSE MIGUEL SPOLZINO DESTEFFANO o DESTEFANO, (S. 694|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 5852 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA EMILIA DE AGOSTINI DE DANTE (A|21|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 5468 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PESOA o PEZOA (A|25|75) "Testamentaria" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 5467 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SANTIAGO o MIGUEL ESPONDA SOSA (A|24|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 5466 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REY MARSELLA (A|9|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 5437 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO EUGENIO COLLETTE GUISIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1975. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 5329 Mar 12-v.ab 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO DAVID GENTILE, (G. 808|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 5333 Mar 12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO GALLARDO PINTOS, (A. 22|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 5335 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ERRAMUSPE BACCARO, (A. 1|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 5336 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVEZ, (A. 11|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 5337 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ CAPARRA, (A. 12|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 5338 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CAFFERATTA ARMAND UGON, (C. 841|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 5339 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MUZZIO o MUZZIO de GARCIA o GARCIAS (M. 807|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 5340 Mar.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ESTHER LIMONGI LOTITTO de JURIOL, (A. 13|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lgar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 5342 Mar.12-v.ab.1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO DEMETRIO RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº 12|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6084 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALMIRON (Ficha C N.o 33|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 25 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5684 Mz.17-v.ab.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO PINTOS LARA, (B. 36|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5887 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ANDINA PIÑEIRO o SEVERO ANDINA (hijo), (B. 6|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5881 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONFESORA MARTINEZ de FAGUNDEZ o CONFESORA MARTINEZ BARBOZA, (B. 534|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de febrero de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5882 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA ANTUNEZ MACIEL de LIMA, (B. 536|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5883 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTIGAS o ARTIGAS GUMERSINDO ZAMORA IPAR y AGLAURA IDA o IDA SILVA de ZAMORA IPAR (B.294|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 28 de febrero de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5902 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos dos los que se crean con derechos a la herencia en la sucesión de BETTY VALENTINA TRINDADE, (B. 532|74), para que se presenten ante este Juzgado, en el término de sesenta días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de procederse de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1125 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Rivera febrero 13 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 70.000 90|pub. 5889 Mar.18-v.ab.7. Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA GONZALEZ de SALDIVIA, (B. 411|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 5880 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NORMEY, (B. 75|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 25 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5884 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DA SILVA MORAES (B. 407|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5885 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIA LIMA de RAMOS, (B. 409|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 25 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5886 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIO ARAUJO o ARAUJO MANZZONI, (B. 23|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5888 Mar.18-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DO SANTOS o DOS SANTOS DA TERRA o PEREYRA DA TERRA de TECHERA DOLVINA EUFRONIA o EUFRONIA DOLVINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 13 de marzo de 1975. Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6091 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA o REGINA CIRIACA o CIRIACA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de marzo de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6092 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA GARAZA o GARAZA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 10 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6093 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO ARTIGAS GIMENEZ CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6094 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GONZALO o GONZALO ANGEL DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6095 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE BENICIO MENDOZA DIAZ (Ficha 1379|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5237 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ELBIO LOBATO o LOBATO FERNANDEZ (Ficha 1114|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de noviembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5238 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de EVARISTO o EVARISTO ELCIRO FURTADO COSTA y de BRAULIA MANUELA PEREZ SOSA de FURTADO (Ficha 30|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5239 Mz.11-v.mz.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTEGOYTIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5945 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LORENZO CORCOLL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5946 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PIA CLEMENTINA DEMATTE de DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5947 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BASSANO de ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5910 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PANIZZA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5918 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SPOLITA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5909 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA RIAL de TRIPODI o MARIA VICTORIA REAL de TRIPODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5910 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PROBO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de diciembre de 1974. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5911 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MONTERO GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5912 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5903 Mar.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DELGUE de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 7 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5944 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5917 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER FLORENCIA ALVARIZA de PRINZO o ALVARIZA FERRER de PRINZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5914 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO ENRIQUE GRILLI BERRETA o BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 20 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5915 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 20 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5916 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO WILLIAMS CUENCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 28 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5870 Mz.17-v.ab.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO PILAR MONTESDEOCA o MONTES DE OCA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5624 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO EUSTAQUIO RODRIGUEZ MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5625 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5626 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DIAZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5246 Mz.11-v.mz 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA GUILLERMA JARA REBOLLO de IBARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5247 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE PERDOMO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3248 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LINO RIVERA BORDAD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5249 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA MORALES BENTANCOR de ALAYON y CIRIACO MONICO ALAYON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5250 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CREMA de TOMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5251 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA MONTELONGO CABRERA de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5252 Mz.11-v.mz.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MENA BARATTE MAISONABA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5220 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MIGUEL RAMOS GAUTIER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 5152 Mar.10-v.mar.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA CASASSA PAGES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5153 Mar.10-v.mar.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELICIA FUELLIS de TACORONTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6136 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ZAGIA BARQUET RAHI o ZACARIAS BARQUET RAHI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal. a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5902 bis Mar.18-v.ab.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6080 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CAYETANO PABLO POZZO o JULIO PABLO CAYETANO POZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5400 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DORVALINA TERRA o DORBALINA TERRA de RODALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5401 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GIL RAMON CARDOSO o CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5402 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIAN VILLAGRAN ASENCION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1975 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5403 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LEMOS o JUAN de LEMOS o JUAN SEBASTIAN LEMOS y ANGELA GONZALEZ de LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1974 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) $ 28.000 10|pub. 5404 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMIANO o MAXIMILIANO PIREZ o PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5405 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BECERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5406 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGUINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5407 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLEITAS CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5408 Mz.13-v.ab.2.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

J.A. SCHIAFFINO Y CIA. LTDA.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares: (Palmar y Los Pinos, padrón 9.900, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones).
Manzana 1 solar 9: Irma Riano de Roladan.
Manzana 5 solar 1: Conde y Deveros.
Manzana 5 solar 18: Dileva Rocca.
Manzana 5 solar 25: Luis Escudero.
Manzana 5 solar 28: Ben Josman.
Manzana 5 solar 30: Rodríguez y Techera.
Manzana 7 solar 21: Dougas Alonso.
Manzana 10 solar 17: Ventura Curbelo.
Manzana 10 solar 21: Leonor López de Hernández.
Manzana 10 solar 22: Elsa Sajol.
Manzana 14 solar 9: Nieves Fortunato.
Manzana 14 solar 17: Eduardo Olivera.
Manzana 14 solar 23: Juan Figueredo.
Manzana 14 solar 24: Nélida Bertha.
Manzana 16 solar 20: Francisco Romero.
Manzana 17 solar 13: Legenda Acevedo.
Manzana 18 solar 31: Marcos Lezama.
2) $ 178.500 15|pub. 5687 Mz.17-v.ab.11.

FRACC. ROSSI

Se hace saber a IRMA JUANIN de CORREA o sucesores a cualquier título, herederos, o representantes que cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099, caducan sus derechos de compradores del solar 1 manzana 6, padrón N.o 1804 m.a de la 5.a sección judicial de Canelones, Gral. Flores 590, Las Piedras.
2) $ 76.500 15|pub. 5864 Mz.18-v.ab.14.

TACUAREMBO

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sito en la 4.a sección judicial de Tacuarembó empadronados con el N.o 36 de los planos del Agrimensor don Ramón Rodríguez Méndez e inscriptos en la Dirección de Catastro.
Manzana C solar N.o 33, Donato de Olivera.
Manzana C solar N.o 32, Víctor Modesto Viera.
Manzana C solar N.o 30, Víctor Modesto Viera.
Manzana C solar N.o 29, Traversino González Díaz.
Manzana D solar N.o 27, Nicolás Granada Macedonio.
2) $ 153.000 15|pub. 5865 Mz.18-v.ab.14.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1975 a las 15 horas en la sede social calle Cerrito 507 piso 4.o Esc. 48 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos escrutadores de votos; 2.o) Lectura y consideración acta asamblea anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1974 (1.o julio 1973 — 30 junio 1974); 4.o) Elección de Directores titulares y tres suplentes, hasta el 30 de junio 1976; 5.o) Designación de Síndico titular y suplente por 2 años (30|6|74 — 30|6|76); 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — El Directorio.
3) $ 136.000 8|pub. 5395 Mz.13-v.mz.31.

LA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S.A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 11 de abril de 1975 a las 19 y 30 horas en el local de la sede social Soriano 791 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales deben registrar sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 204.000 15|pub. 5745 Mz.17-v.ab.11.

LA ESPECIAL DE NIÑOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente, se cita a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Uruguay 872, Esc. 501, el día 4 de abril de 1975, a la hora 20.15, para tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación de la sociedad; 2) Designación de liquidadores; 3) Elección de accionistas pa a firma el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para asistir deberán registrar sus acciones hasta tres días antes en la oficina de la sociedad, (artículo 27 de los estatutos). — Montevideo, marzo de 1975. —
3) $ 25.500 3|pub. 6133 Mar.20-v.mar.31.

CARRAU Y Cía. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1975 a las 17 horas en el local social, Avda. Dámaso A. Larrañaga (ex Centenario) 3444, para considerar el siguiente orden del día:
a) Acta de la asamblea anterior; b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; c) Memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, (artículo 16); e) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.
Nota. — Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea
3) $ 59.500 5|pub 6111 Mar.20-v.ab.2.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de abril de 1975 a las 11 horas en el local de la sociedad sito en la calle Juncal 1382 para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.
De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depo-

sitar sus acciones o certificados bancarios lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.

3) $ 108.800 3|pub. 6236 Mz 21-v.ab.8.

GASPARRI HERMANOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en nuestros estatutos invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5 de abril próximo a la hora 11 y 30 en el local de la sociedad, Avda Agraciada 2720 para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe del Síndico (Art. 15, Inc. B); 2) Consideraciones de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1974 y cuenta de pérdidas y ganancias (Art. 21, Inc. A); 3) Distribución de utilidades (Art. 26): 4) Emisión de acciones (Art. 5, Inc. E); 5) Venta de bienes raíces (Art. 4, Inc. C Art. 11, Inc. F); 6) Remuneración del Síndico (Art. 14); 7) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscal para el período 1975-1976 (Art. 14 y Art. 21 Inc. B); 8) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 21 Inc. C).

De conformidad con el artículo 17 los señores accionistas que concurran a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta el día 2 de abril inclusive.

Los señores accionistas no asistentes podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los estatutos — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — El Directorio.

3) $ 51.000 3|pub. 6176 Mz.21-v.ab 1.o

H. OSWALD COATES S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) que se celebrará el día 4 de abril de 1975 a la hora 10 en el local de la calle Sarandí 469 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido al 31 de octubre de 1974; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1974|1975; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión aprobarán y firmarán el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales tendrán que depositar en la tesorería de la empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — El Directorio.

3) $ 35.700 3|pub. 6165 Mz.21-v ab.1.o.

LA INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 461 P. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1967 al 31 de diciembre de 1973.

Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con una anticipación de hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

3) $ 127.500 15|pub. 6157 Mz.21-v.ab.17.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 18.30 horas en el local de la calle Cerrito 461 P. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Adecuación a la Ley N.o 14.100

Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con una anticipación de hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

3) $ 102.000 15|pub. 6158 Mz.21-v.ab.17.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Canelones cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de treinta días en las oficinas de la Junta Local Autónoma de Las Piedras a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio de Las Piedras de acuerdo a la siguiente nómina, bajo apercibimiento en caso de omisión del traslado de dichos restos al Osario General.

Carlos A. Nasazzi, N.o 18665.
Inés R. de Viera, N.o 18669.
Miguel Chagas, N.o 18672.
María R. De Santos, N.o 18673.
Eulogio Bregonis, N.o 18.679.
Mario Acevedo, N.o 18680.
Fermina J. de Grecco, N.o 18683.
Agustín Cabrera, N.o 18687.
Manuel González, N.o 18689.
María A. García, N.o 18693.
Roberto Peña, N.o 18696.
Emilio Iglesias, N.o 18721.
Carlos M. Viera, N.o 18727.
Juan A. Prando, N.o 18694.
María A. Arévalo, N.o 18728.
María S. de Nilo, N.o 18730.
Pedro Scayola, N.o 18741.
Angel Figueroa, N.o 18754.
María C. Rodríguez, N.o 18760.
Baldomero Tejera, N.o 18761.
Josefa Gómez, N.o 18783.
Petrona Pérez de Gómez, N.o 18785.
Manuel Danieli, N.o 18791.
Conrado Garcé, N.o 18801.
María N. Brasil, N.o 18814.
Ana M. Olivera, N.o 18816.
Alfredo Chiozoni, N.o 18819.

4) (C.C.) 10|pub. 30680 Mz.18-v.ab.7.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELINA COITIÑO de DURE y BELTRAN DURE CHAGAS, (V 150|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6077 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GABINO ESTEVES y GRACIELA TERESITA ORIHUELA (Ficha V|106|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub 5174 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOBEL HECTOR TARALLO y LYLLIAN GOMEZ GOMEZ de TARALLO, (Ficha V. 404|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 4998 Mar.7-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALCIDES BAEZ y NELIDA MARTINEZ, (Ficha V. 284|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 4997 Mar.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCINE HERMINIA TALICE y RAUL CARLOS PIAGGIO, (Ficha D. 2594|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5490 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GARCIA TEIJEIRO y RAMON POSADA MARTINEZ (Ficha B 1114|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub 4530 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HUGHES y GRACIELA BERRO (Ficha D 20|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 5858 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA M. NAVARRO y TABARE A. VALLARINO, (Ficha D. 8|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 4 de 1975 .— Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5074 Mar.10-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON N. RIVERO y MARGARITA L. PEREGALLI, (Ficha D. 2|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5075 Mar.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COSTA MACHADO y BEATRIZ SILVA PUPPO (Ficha B 78|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6167 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FILOMENO BIGANZOLI y DELIA RENEE ORTA (Ficha 582|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecti-

vos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5720 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA ESTHER MENA y PROTASIO COLMAN MARQUEZ (Ficha 298 V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5452 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN IGLESIAS y JULIO CESAR MADERO (Ficha 130|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5263 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN CEBRO y MARIA del CARMEN BLANCO (Ficha 116|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5265 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ZILBERMAN y JUAN FRANCISCO BISIO (Ficha 180|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5279 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALKIRIA MARY ROSA y MARIO ENRIQUE MAGNANI, (Ficha 538|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4170 Feb.28-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO MENESES FERREIRA y MARINA FERNANDEZ CASTRO (Ficha B 82|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5393 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA DI-NAPOLI y ARIOSTO SALUSTIANO BALLES (L.o 62, F.o 282) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4468 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL COHEN HAIM y MYRIAM KNOCHEN GARBACHEVSKY (Ficha 1290|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4461 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA B. REALINI y RAFAEL ARAGOR HOWARD (Ficha C 366|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5448 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR COSSATTI y MARIA CRISTINA CHAGAS, (Ficha A. 634|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5058 Mar.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALUGA, JUAN JOSE y GRACIELA BELLO de BALUGA (Ficha E 20|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5706 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELO, WALTER ALFREDO contra MARIA JULIA ECHEVERRIA, (Ficha E. 550|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 4771 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMOS MARINI, LILA ESMERALDA contra RUBEN YOLANDO YAÑEZ, (Ficha E. 24|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4773 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELLANEDA, LUIS ALBERTO y MERCEDES EMA PERDOMO (Ficha E 506|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Griselda Baroffio de Benini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4116 Feb.25-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSY VIERA DE WIDMANN y BRUNO WIDMANN (Ficha E 10|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 5393 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LEONARDO FONSALIA y ELIANA MARIA BENSUSAN, (Ficha E. 746|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5176 Mar.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMELINDA PIRIZ RODRIGUEZ y ENRIQUE LUIS PEREZ SARAVIA (Ficha E 730|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4868 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA LARROSA de PEREIRA c| ROMEO PEREIRA BAUBETA (Ficha E|672|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4317 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA INES MOLINA de CONSTANTINI contra ANGEL CONSTANTINI ARMAN, (Ficha E 674|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4206 Feb.25-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO FERNANDEZ y BLANCA DELFA VELAZCO (V|771|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5707 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MONTERO y SUSANA SOSA de MONTERO, (Ficha V. 809|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5191 Mar.11-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó al disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON DANIEL GUTIERREZ y LIDIA ETHEL CIGANDA, (Ficha V. 807|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de marzo de 1975. - Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5020 Mar.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GOMEZ PONS y LIBERTAD URUGUAYA ALONSO (V|738|974) y que se cita a todos aquellos

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4528 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL REINALDO CATALURDA TERREROS y ALBA GLORIA GARCIA ESCOBAR, (Ficha 2191|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6076 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OROSMAN PEREYRA y MARIA del LOURDES ARROSA (F. B 85|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5857 Mz.18-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARIO LANGER BORSI y ANA MARIA LIMARDO CONSOLI, (Ficha B. 1027|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5378 Mar.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA D. SILVERA y JORGE HALTRICH (Ficha D 773|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Aída Lipcvestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5860 Mz.18-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO ISMAEL BRIÑON y MABEL LIDY NUÑEZ (Ficha 305|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 6168 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ESMORIS y ADORINDA FARIÑA (Ficha 17|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5264 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA HERMINIA CARDARELLO y TEOFILO LEONARDO GARCIA, (Ficha 549|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5014 Mar.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ ELENA GEIS y LORENZO AGUIRRE FLORES (Ficha 5|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4545 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL FRANCISCO AROCENA TROCHE e ISABEL GLADYS MENESES, (Ficha 1213|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6144 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ TERESA ACLE TAMMARO y CARLOS FEDERICO SALVERAGLIO DENIS (Ficha 1255|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5276 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES GARCIA LASSO y JOSE LUIS PEREZ TINAGLINI (Ficha C 23|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4634 Mz.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FERNANDO DUARTE LAFFERRIERE y ELIDA MARGARITA GONZALEZ SALTO (Ficha A|678|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5859 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS AGUSTIN RICHARDSON y JACINTA JOAQUINA APEZTEGUIA (Ficha A 559|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5867 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MONTICELLI y EMETERIO FERREIRA (Ficha A No 1|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5796 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGES HENRI HAMPARTZOUNIAN VARKANIAN y VARTUHI HAGOPIAN o AGOPIAN HELVADJIAN (Ficha A 705|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4867 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PEREZ y MARIA MAGDALENA BIANCHI (Ficha A 739|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4521 Mar.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOSSI FAOTTO, ELENA MARGARITA c| NELSON POSE BARREIROS (Ficha E 7|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $56.000 20|pub. 5708 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS, BRIGIDO SOLER contra MARTA HILARIA OLIVERA, (Ficha E. 27|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5491 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FASOLA, JOSE LUIS y ELIA DOMINGA FERNANDEZ (Ficha E 61|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5308 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARBOZA, REYNALDO CLAUDINO y ALBA ESNILDA AMONINI de BARBOZA, (Ficha E. 51|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5192 Mar.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREYRA, RYDER DANIEL y RAMONA CECILIA FERREYRA, (Ficha E. 635|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5193 Mar 11-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELO, EMILIA JULIA contra RAMON GABRIEL GIAMPEDRAGLIA, (Ficha E. 45|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4772 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BUSCA, GLADYS BERTHA c| JORGE GHIONE (Ficha E 9|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4422 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESPEDES COLI OLGA y RAUL GALATI ZAINO, (Ficha E 371|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 4111 Feb.25-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FEDERICO PEREZ BENITEZ c| LIBIA ESTHER BAUBETA TABEYRA (Ficha 298|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6002 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIKA IRIS PUDLES HEINE y AYAX CESAR MIRANDA FAGET (Ficha E N.o 1|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5816 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO BRAUN BERLINER contra MARIA ANGELICA FIRPO LAVILLA, (Ficha E. 851|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5059 Mar.10-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUADROS HERRERA, MERCEDES y MIGUEL ANGEL CAMPOMAR "Disolución y liquidación" (Ficha E 329|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4666 Mar.4-v.ab.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: LACUESTA JESUS y ALBA RENEE SILVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 807|74), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de febrero de 1975. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 4225 Feb.26-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIX SOCORRO MORAN y HELVECIA MARIA VIOLETA ROMANO, (Ficha V N.o 24|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 10 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5473 Mar.13-v.ab.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: EDSON VILLAFAN y EVA PEDRAGOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. N.o 389|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 4 de diciembre de 1974. — Luis Mazzei. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5599 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ELISEO MIRA y MARIA del CARMEN LOMBARDI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 604|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de noviembre de 1974. — Tedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4189 Feb.25-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: JUAN PEDRO NEVES y ENILDA SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (N.o 681, año 1974), se hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges, Juan Pedro Neves y Enilda Souza, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 26 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4498 Feb.28-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GABRIEL CAMILO ADROVER MORANZONI y ROSA FELISA BALBUENA CHICO, (Ficha 9 C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 25 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6048 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ISMAEL GILBERTO DARUICH y GULMA MYRIAM COLLAZO, (Ficha 228 C. 74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para tramitar el presente juicio. — Carmelo, 7 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 20474 Feb.26-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por decreto de fecha 23 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO SIGIFREDO BENTANCOR y MABEL MIRIAM CALIGARI citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 25 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 4870 Mz.6-v.ab.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Bonce, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL DONATO CALCAGNO y FELIPA ATANASIA REYES de CALCAGNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida diciembre 17 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4762 Mar.5-v.ab.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NELLY HERNANDEZ PEREIRA y NERY BARRIOS MENDEZ, (Fº 349, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 5 de diciembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelly Hernández Pereira y Nery Barrios Méndez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6102 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos GARCIA GUILLERMO con GARCIA MIRTA (F.o 167, año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 7 de marzo de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Guillermo García y Mirta García y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 5913 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos RICCETTO, MARIO UBERFIL y NYBIA S. CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 144, año 1974); se hace saber que por resolución de fecha 31 de mayo de 1974, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mario Uberfil Riccetto y Nybia Caetano y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 5200 Mar.11-v.ab.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 6 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SADY AMARAL y NYLIA RODRIGUEZ (Ficha N.o 2687|1974) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo, Actuaria Adjunta.
5) $ 70.000 20|pub. 4363 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CRISTOBAL GONZALEZ y ZULMA ROIG (Ficha número 3294|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 4427 Feb.28-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JACINTO GUILLERMO NIELL y SUSANA BEATRIZ GHIBAUDI, (Ficha N. número 727), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 16 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
5) $ 70.000 20|pub. 5470 Mar.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OLDEMAR BALMA y ANITA RENÉE FUMEAUX (Ficha A 502) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.873. — Paysandú, 27 de diciembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 56.000 20 pub. 5321 Mz.12-v.ab.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CASTROMAN y MARILA CARBALLO de CASTROMAN. (Ficha C Nº 9|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, febrero 18 de 1975. — Carmelo M. Salaberry. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6083 Mar.20-v.ab.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCHAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.138 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de a ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 27316 Feb.28-v.ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LIBERATORE DE MIGLIARO NELIDA BLANCA contra MIGLIARO OSCAR PEDRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.a A. 677|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nélida Blanca Liberatore y Oscar Pedro Migliaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946). — Se hace constar que al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado la feria mayor. — Salto, enero 2 de 1975. — Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4287 Feb.26-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2.XI|974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AGUSTIN AMILCAR BISIO o BISSIO y MABEL MIÑO de BISIO o BISSIO, (A. 252|974), a la vez se cita a los acreedores y demás ineresados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Habilítase la próxima feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Salto, diciembre 27 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 4286 Feb.26-v.ab.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 183 del 5 de febrero de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL DURAN y SELVA MARIA ETTLIN, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 26 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 5253 Mar.11-v.ab.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LORETA E. BIRRIEL y JOSE E. HATCHONDO. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 1201, año 1974) se hace saber: que por resolución de fecha 30 de diciembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Loreta Ermelinda Birriel y José Eusebio Hatchondo y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4945 Mz.6-v.ab.8.

EDICTO. — En autos: HECTOR GIOVIO contra MARIA ELENA GARETA DE GIOVIO. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 961, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Héctor Eduardo Giovio y María Elena Gareta y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 8 de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 4302 Feb.26-v.ab.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR ANGEL LAXALDE y MARIA CABRERA (F. N.o 885 C año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6081 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por CARLOS RUBEN PACHECO y NAIR VERA RODALES, (Ficha N.o 804, año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rada. Actuaria.
5) $ 42.000 20|pub. 4277 Feb.26-v.ab.1.o.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don ALBERTO ANTONIO MOSQUERA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Moreira, Sonia María contra Alberto Antonio Mosquera. Divorcio unilateral". (Ficha D 178|74), dentro del término de noventa días. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 63.000 30|pub. 4169 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Felipe González contra NELIDA YOLANDA RODRIGUEZ. Divorcio por causal". (L.o 18 F.o 73, N.o 152), se cita, llama y emplaza a Nélida Yolanda Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysndú, octubre 28 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30627 Mar.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN, Divorcio por sola voluntad". (FB 814|974), se cita, llama y emplaza a Armando Szlaien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 60.000 30|pub. 3492 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Ricardi Margarita con LOPEZ CABRERA ERNESTO. Divorcio por causal". (Ficha D, 221|974), se cita, llama y emplaza a Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30334 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Iponina Da Silva contra SEVERINO JUAN PEDRO. Divorcio AB 428|1974" se cita, llama y emplaza a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|53) 30|pub. 30682 Mar.19-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Barrero José Enrique c| ALVAREZ AMARILLO LUISA "Divorcio" (AB|424|74), se cita, llama y emplaza a Luisa Alvarez Amarillo para que comparezca a estar a derecho en estos autos y dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su

intervención. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 28.000 10|pub. 5703 Mz.17-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Marmoj Orfilia contra NANTES WILSON. Divorcio sola voluntad", (Ficha AB 193|74), se cita, llama y emplaza a Wilson Nantes a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30/pub. 30648 Mar.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Piñeyro. Ramón Israel contra EMA ORFILIA SARACHO. Divorcio". (Ficha E. 33|75), se cita, llama y emplaza a doña Ema Orfilia Saracho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) $ 84 000 30 pub. 5494 Mar.14-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados Luis Alberto Romero Rodríguez c| ANA ELISA SILVERA. "Divorcio". (F.E. 197|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Elisa Silvera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 6 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 4011 Feb.24-v.ab.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a GUMERCINDO SILVEIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: Maquía Gómez, María Catalina c| Silveira Gumersindo. "Divorcio por su sola voluntad" (F.a B N.o 218|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Consta que se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 25 de 1974. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30666 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cardoso, José Ignacio c| AMERICA INOCENCIA ROCHA "Divorcio" (Ficha 550| C|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a América Inocencia Rocha para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando. 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 84.000 30|pub. 5260 Mz.12-v.ab.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Acosta. Angel Guillermo contra FERNANDEZ ESBRES, DELFA ORFILIA. "Divorcio por causal" (Ficha A N.o 86) se cita, llama y emplaza a doña Delfa Orfilia Fernández Esbrés por el término de 30 (treinta) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciese. Se hace constar de que está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 19 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
7) (Res. 20|4|55) 10|pub. 30605 Mz.12-v.ab.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Celia Benita Vargas de Bocio c|a BARTOLOME BOSIO. "Divorcio por su sola voluntad se cita y emplaza a don Bartolomé Bosio para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30432 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: Montesdeoca Benítez Teresa Millan c| FLEITAS, RUBEN NOEL "Divorcio sola voluntad" (A N.o 285|974) se cita y emplaza a don Ruben Noel Fleitas para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
7) $ 63.000 30|pub 4347 Feb.27-v.ab.16.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor WILSON BARRERA ALMADA, funcionario de Gerencia de Material y Tracción por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 30710 Mar.20-v.mar.31.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario administrativo de segunda, contratado, señor TULIO SHEPPARD Credencial Cívica serie AIB 3046, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y concordantes y de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Depto de Personal (Sección Secretaría).
8) (C.C.) 3|pub. 30703 Mar.20-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos: Banco de la República c| DOMINGUEZ ALLEGUE PEDRO. (Ficha 774|74) se emplaza a Pedro Domínguez Allegue para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — José Pereira Maeso Actuario Adjunto.
8) $ 84.000 30|pub. 4509 Mz 3-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: ROSA MARIA GUIDA DE BEAU. "Sucesión". (Ficha S 452|973), se cita llama y emplaza a Carmen Noemí Beau Guida para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
8) $ 84.000 30|pub. 6047 Mar.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a LUIS CARDOZO y a MARIA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bessonart, Lino y Barceló, Mabel c| Cardozo, Luis y Fernández, María. P.P.P. (B-1075|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 1975. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13209) 30|pub. 30611 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ramón Noel Roland, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en estos autos caratulados: "Mateos, Mary Nelly contra RAMON NOEL ROLAND. Divorcio unilateral", (Ficha D. 463|74), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974 — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 30528 Mar.5-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del departamento de Montevideo dictada en autos: Arturo de Santiago contra NESTOR JUAN SOBERAL. "Rescisión de contrato" (Ficha N.o 1059|74) se cita y emplaza al señor Nestor Juan Soberal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 300 del Código de Procedimiento Civil. — Dra. Asise Lavagnin, Actuaria.
8) $ 84.000 30|pub. 4548 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Oficina Baldoving S.R.L. c|SUCESORES de HAMILTON RAUL BORRAZ (Ficha B. N.o 794 año 1974), "Rescisión de contrato" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Hamilton Raúl Borras a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Juan G. Irigoyen, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26945 Feb.24-v.ab.11.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO. — Se emplaza al funcionario señor JOSE GALMARINI, para que se reintegre de inmediato a sus tareas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Marzo 5 de 1975. — Arq. Walter M. Belvisi. Intendente. — Dr Orlando Javier Comas. Secretario.
8) (C.C.) 15|pub. 30628 Mar.13-v.ab.4.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 28 de junio de 1974 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Tres fracciones de terreno propiedad del señor César M. dos Santos (antes de la Asociación Cultural Lateranense), sitas en la 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo padrón N.o 7818 m|a, con una superficie total de 1400 mc. 38 dmc. 97 cmc. necesarias para la instalación de un depósito de distribución que abastecerá de agua potable a la población del departamento de Cerro Largo expediente N.o 38000|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 10 de marzo de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30709 Mz.20-v.ab.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución Nº 46.666 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 21 de febrero de 1975 han sido designados para expropiar con destino a espacios libres limitado por la Avdas. Uruguay, Daniel Fernández Crespo, Mercedes y Arenal Grande, los inmuebles siguientes:

Padrón 14.445. — Propietarios: Francisco A. Pagano y otros. — Sup. aproximada: 176 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o de decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de marzo de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30649 Mar.17-v.ab.2.

EDICTO. — Por resolución N.o 46.676, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 21 de febrero de 1975, han sido designados para expropiar con destino a apertura de la calle N o 1 en su empalme con la calle María Orticochea (ex Laguna Merín), los inmuebles siguientes:

Padrón 115.761. — Propietario: Anolino Gómez Coitinho. — Sup. aproximada: 670 metros cuadrados 89.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o de decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de marzo de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30650 Mar.17-v.ab.2.

EDICTO. — Por resolución Nº 46.671, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 21 de febrero de 1975, han sido designados para expropiar con destino a espacios libres y nuevas alineaciones en la zona de Tres Cruces, calle Gral. Urquiza y A. Miranda, los inmuebles siguientes:

Padrón 59.226. — Propietario: Julio de la Fuente e Isabel Arbildi. — Sup. aproximada: 160 metros cuadrados 73.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o de decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de marzo de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30651 Mar.17-v.ab.2.

EDICTO. — Por resolución Nº 46.667, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 21 de febrero de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche Bulevar José Batlle y Ordóñez, los inmuebles siguientes:

Padrón: 50.257. — Propietarios: Humberto Rodríguez y Rómulo Nenatti. — Sup. aproximada: 459 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o de decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 17 de marzo de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 30652 Mar.17-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Expropiación destinada para sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Fiscalía de lo Civil, del Crimen y de Hacienda.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones número 3958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, de acuerdo con las leyes números 3958, artículo 4o, ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915; 11.106 artículo 379 del 14 de marzo de 1973 y resolución de los Ministerios de Educación y Cultura y Economía y Finanzas de fecha 31 de enero de 1974, el bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineado en el plano levantado por el agrimensor César Gomensoro en enero de 1975, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1, padrón N.o 4896, Propietarios: Banco de Pan de Azúcar, Area: 1021 metros cuadrados 69.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí 390 tercer piso Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Héctor M. Pedetti, Subjefe.

9) (C.C.) 8|pub. 30629 Mar.13-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Propiedad de: Carmelo Odilio Navarro Bonilla. Expediente N.o 0305. Padrón 16684 (parte). Area: 748 m.2 71.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30719 Mz.21-v.ab.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Propiedad de Pedro Doroteo De León. Expediente N.o 0002. Padrón 16679. Area 1093 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30721 Mz.21-v.ab.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Propiedad de Carmelo Odilio Navarro Bonilla. Expediente N.o 0001. Padrón 16680 (parte). Area 1118 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30722 Mz.21-v.ab.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 3.a del Departamento de Maldonado. Propiedad de Suc. Miguel Angel Luzardo. Expediente N.o 0254. Padrón 12.761 (parte). Area 1 Há. 1508 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30720 Mz.21-v.ab.8.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta Nº 9. Tramo: V: 19 de Abril - Castillos. Ubicada en la Sección Judicial: Cuarta del Departamento de Rocha. Propiedad de: Sucesión Altino Jovino Da Silva. Padrón: 7708 (parte). — Area: 1 hectárea 0692 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Púbicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso 3, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30655 Mar.17-v.ab.2.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta No 9. Tramo: Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha. Propiedad de Agustín Martínez San Martín. Expediente número 0381. Padrón 25222 (parte). Area 1 Há. 2699 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Av. 18 de Julio 1112 piso tres, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 30636 Mz.14-v.ab.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra sucesores de ALBERTO NOBILE. Juicio de expropiación y toma urgente de posesión padrón 900", (Ficha A Nº 281|974), se ha dispuesto emplazar por el término de treinta días, (artículo 24 de la ley N.o 3958, de 28 de marzo de 1912) a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. — Paso de los Toros, 18 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30704 Mar.20-v.ab.9.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don RUBEN FRONTINO QUEVEDO, designándose curador a su padre legítimo don Serafín Quevedo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 20 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

10) $ 21.000 10|pub. 5451 Mar.13-v.ab.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MEDIZA BERTINAT, RUBEN ESTEBAN: "Su incapacidad" (Ficha 413|74) se hace saber que mediante interlocutoria de fecha 10 de diciembre de 1974 declaróse en estado de incapacidad a don Ruben Esteban Mediza Bertinat habiéndose designado curador del mismo a don Eleodoro Mediza. — Colonia, diciembre 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) $ 21.000 10|pub. 5819 Mz.18-v.ab.7.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito, MARTA HELGUE YANNEO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, escritorio 34 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco declaración de WALDEMAR FRANCO y DIANA ITUMAZIAN, sobre vida y costumbres solicitando se apruebe y expida testimonio — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 5979 Mar 19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, NORMA ESTHER GHIRINGHELLI de CARRIZO, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1356, Esc 51, al señor Juez digo: que a fin de obtener la expedición de los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración testimonial de Virginia Escayola y Carlos Trianon Raimuso quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales a tener del siguiente interrogatorio, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 42.000 10|pub 5463 Mar 13-v.ab 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS MARCOS KEULIYAN SUHR (F.B. 798|974) promoviendo la información de vida y costumbre para obtener el título de Procurador ofreciendo a los efectos citados la declaración de Gregorio Kechichian y Alvaro Lobecio. En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a 6 de marzo de 1975. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 35.000 10|pub. 6117 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RONALD PAIS BERMUDEZ optando al título de Procurador, ofrece declaración de Caudio Trivelli y Pedro Saúco. — Montevideo marzo 14 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto
11) $ 21.000 10|pub 6045 Mar 19-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ROBERTO SARAVIA ANTUNEZ, domiciliado en Andes 1409, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Hilda Zajac y Mabel Andolfato. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 5732 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS ALBERTO LARRAÑAGA ALFARO, domiciliado en Andes 1409, optando al título de Procurador ofrece declaración de Hilda Zajac y Mabel Andolfato. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto
11) $ 21.000 10|pub. 5725 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALBERTINA VILAR DEL VALLE BARAIBAR, domiciliada en Soriano 1058, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Estela Manniso y Walter Arigón. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 5726 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA LAURA TOSCANO BELTRAME, domiciliada en Burgues 3389, optando a los títulos de Procurador y Escribano. ofrece declaración de Ema Paiva Olaizola y Celina Francia Ribas. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 5727 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMA E. PAIVA OLAIZOLA. domiciliada en Avda. Agraciada 1664, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Celina Francia Ribas y María Laura Toscano Beltrame. — Montevideo 11 de marzo de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto
11) $ 21.000 10|pub. 5728 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — ANTON RONN constituyendo domicilio legal en Cerrito 420 al señor Juez dice: I) Que en virtud de las disposiciones actualmente en vigencia a fin de ser reinscripto como Despachante de Aduana, funciones que ejerce el compareciente desde el año 1962 en esta capital, vengo a ofrecer información de vida y costumbres, para lo cual ofrezco la declaración de los testigos Cap. Bolioli Mario Jorge Bolioli y Jorge Eduardo Correa Molinari, quienes serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley, 2) Si conocen al señor Antón Ronn y desde cuando; 3) Diga si sabe que profesión o tareas desempeña dicho señor Anton Ronn y que tiempo hace del ejercicio de tales funciones; 4) Diga si le consta como es la conducta del señor Ronn y que concepto le merece como desempeña dentro de tal actividad; 5) De el testigo razón de sus dichos. Por lo expuesto al señor Pido: 1) Se me tenga por presentado y por constituído domicilio; 2) Se reciba la información ofrecida citándose a los testigos en sus respectivos domicilios calle Bolonia 1655 y calle Obligado 1115 Ap. 11 de esta ciudad, pudiendo entregarse las cédulas citatorias al compareciente o al profesional actuante. 3) Previa vista y conformidad del Ministerio Público se ordene en la forma de estilo la inscripción de estilo en el Registro creado por la ley 13.925 artículo 1.o inciso C del artículo 3.o. — Angela Ghusolfi Pagano, Escribana — Anton Ronn".
A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) $ 91.000 10|pub. 5315 Mz.12-v.ab.1 o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito:
"GLADYS E. CHIOSSI CANCELA constituyendo domicilio en Cerrito 563 Esc. 2 al señor Juez solicito que optando al título de Procurador se reciba la información de los señores Héctor Maderna y Juan A. Sánchez. — Gladys E. Chiossi Cancela y Mario Anza León, Abogado". — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) $ 21.000 10|pub. 6121 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha présentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — GRACIELA SUSANA DAMASCO RIBERO constituyendo domicilio en Yaguarón 1126 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a la señorita Cándida Fernández y a la señora Beatriz Calvo de Rittatore sobre mi vida y costumbres. — Graciela S. Damasco. — Juan C. Castelar Vertiz.Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 35.000 10|pub. 5506 Mz.14-v.ab.3.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 45|75. Aprovisionamiento de mermeladas.
Apertura: 14 de abril de 1975 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 14 de abril de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego $ 300.
Lic. 46|75. Contratación de servicios para realización de análisis de mercaderías alimenticias.
Apertura: 14 de abril de 1975 a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 14 de abril de 1975 a las 12 horas.
Valor del pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser recibidos los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30633 Mz.14-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES
Licitación pública N.o 1|75

Para la confección y aprovisionamiento de guías de propiedad y tránsito.
Apertura: 14 de abril de 1975 a la hora 14.
En caso de declararse desierto el mismo se efectuará un 2.o (segundo) llamado el día 14 de abril de 1975 a la hora 15.
La recepción y apertura de sobres propuestas, se realizará en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca en la calle Constituyente 1476 (Montevideo).
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en DI.NA.CO.SE. Victoria Plaza Hotel P. 7.o Esc N.o 716, Sección Contaduría Antel 8 84.86. — Montevideo, 19 de marzo de 1975.
12) $ 10.500 3|pub. 6235 Mz [illegible]-v.ab.1.o.

GRUPO TECNICO DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación N.o 975-6

Apertura: 14 de abril de 1975 hora 16.
Objeto: Compra de fumigantes destinados a tratamiento de granos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos, Av. Uruguay 1015 los días hábiles en horario de oficina.
La apertura de sobres propuesta se realizará en el local del Ministerio de Agricultura y Pesca calle Constituyente 1476.
Para el caso de declararse desierto, desestimarse o no ofrecerse el total del volumen a contratar se efectuará un segundo llamado el día 17 de abril a las 16 horas.
12) $ 10.500 3|pub. 6205 Mz.[illegible]-v.ab.1.o

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.. [illegible]
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 7.000 capas poncho.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1589.
Apertura: Primer llamado día 17 de abril de 1975 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 17 de abril de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, marzo 19 de 1975
12) (C.C.) 3|pub. 30713 Mz [illegible]-v.ab.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 51
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 3 hornos de regulación automática y quemador a gas oil
Hasta 2 sistemas de vaporización y calor para cámaras de fermentación.
Hasta 1 equipo automático formador de pan con motor eléctrico.
Hasta 1 máquina de fabricación de galleta automática.
Hasta 1 amasadora con capacidad aproximada de 300 kgs.
Hasta 1 amasadora con capacidad aproximada de 100 kgs.
Hasta 1 sobadora con bandeja recuperadora de harina.
Hasta 1 máquina de fabricar grisines.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 17 de abril de 1975 a las 11 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 17 de abril de 1975 a las 11 y 30 horas. — Montevideo, marzo 19 de 1975.

12) (C.C.) 3|pub. 30712 Mz 21-v.ab.1.o.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Adquisición de varios vehículos

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la adquisición de:

a) Una camioneta pick-up con doble tracción; b) Tres camionetas; c) Tres chasis con cabina para 3,5 toneladas; d) Desde tres a seis camionetas con volcadora de 8-10 toneladas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia dentro del horario de oficina al precio de $ 50.000.

Las propuestas serán abiertas en primer llamado el día 16 de abril de 1975 a la hora 15, en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal.

En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada, la apertura se realizará en segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, marzo de 1975. — Mireya Javier de Orce, Directora de Secretaría.

12) (C.C.) 5|pub. 30714 Mz.21-v.ab.3.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, marzo 21 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR EDUARDO DUFRECHOU, 19 años, 2012 e IVONE ALICIA BERMOUN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 26 (Barrio Atlántida) (Depto. de Canelones).

JORGE HUGO ACOSTA, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado San Martín 5242 y MARY JUDITH BALARI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 3668 (Piedras Blancas).

LUIS MARIA de MEDINA, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Río de la Plata 1659 y GRACIELA CRISTINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 2348.

JUAN CARLOS ALVAREZ, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Piedra Alta 1636, Apto. 10 y ANA MARIA LOURDES AMIGO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1634, Apto. 4.

CARLOS CESAR DAMELE 31 años divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Tobas 3434 bis y DIANA MYRIAM GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3470.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BARNECHE, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2657 y NELDA IRIS RAMOS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2657.

WALTER BOURROUS, 46 años, divorciado, anestecista, oriental, domiciliado Millington Drake 1682 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 29 años, soltera nurse, oriental, domiciliada Millington Drake 1682.

OSVALDO BARROS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4759 y ANA INES BERROA, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Patricios 3527, Apto. 3.

CARLOS MARIA ETCHEBARNE, 16 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Molke 1170 y MARIA ANGELICA CACERES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Molke 1188.

JOSE MARIA BUFFO, 56 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado Luis de la Torre 502 y RAQUEL YOLANDA CACERES, 42 años, soltera oriental, domiciliada José Mª Montero 2751.

EDUARDO ECHEGOYEN, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Calle 3 número 1830 (Las Torres) y LAURA ESTHER FLEITAS, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 número 6018 (Las Torres).

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CHARRUTTI, 19 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Oficial 2º número 5263 (Piedras Blancas) y GLADYS YOLANDA GALBARINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2º número 5263.

JOSE ALFREDO CABRAL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 981, Apto. 1 y MARIA CRISTINA INFANTE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3032.

OFICINA N.o 4

RICARDO FABRA, 19 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Patricios 3438 y MARIA CRISTINA MAZZETTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 615, Apto. 2.

HUGO LEIVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4358 y MARIA MERCEDES INSUA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 1004.

AMERICO ZOILO LUNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2119 y ADELA AURORA MATA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 3980.

ALFREDO FLAMINI, 82 años, viudo, jubilado italiano, domiciliado Valparaíso 1319 y MARIA LUISA FRIGENTE, 78 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Valparaíso 1319.

WASHINGTON HUGO LINARES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lafinur 2042, Apto. 3 y MARIA AURORA RUBEN UBAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16 número 2025.

OFICINA N.o 5

JULIO CESAR GONZALEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Benito Bergés 4124 e IVONNE SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4226.

RICHARD ARIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseo 10591 y EVA de LOURDES DERKIN, 15 años, soltera, oriental domiciliada Andes 1185 bis, Apto. 10.

OFICINA N.o 6

ALVARO MONDINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2343, Apto. 1 y LAURA MARTIRENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Ross 2732, Apto. 6.

OMAR TEODORO MARTINEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º número 3345 y LUISA CACERES, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 1º número 3345.

OFICINA N.o 7

ANIBAL JORGE PERERA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lambaré 1936 y ROSA CELIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2433.

NELIDO PINTOS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1343, Apto. 2 y GRACIELA ELENA GONZALEZ, 28 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2732.

OFICINA N.o 8

JUAN MIGUEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Aguiar 3992, bis Apto. 2 y ANA RENEE SOSA 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Esmeralda 4053, Apto. 3.

JOSE PEDRO RAMAYO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4358 y MARIA ELENA CALCAGNO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4358.

OFICINA N.o 9

CLAUDELINO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri (Vivienda Nº 8) y MARIA CRISTINA SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri (Vivienda Nº 8.)

OFICINA N.o 10

PIERSANTE EUGENIO VALLI, 23 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Antonio Machado 2077, Apto. 2 y MARCELA CERIANI 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1509, Apto. 8.

RUBEN ALBERTO NUÑEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santa Fe 1334 y MARIA GLADYS SAAVEDRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Parque Posadas 3271, Apto. 1008.

CARLOS ALBERTO VIQUEIRA, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Luisa Luisi 1502 y BEATRIZ PEREZ, 19 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Monte Caseros 2676, bis.

14) $ 3.000 3|pub. v.ab.1º

Montevideo, marzo 20 de 1975

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO ANDRADA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 5142 y MARIA CAROLINA COITIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5263.

DANIEL ALONSO, 22 años, soltero, empleado español, domiciliado Fco. Bauzá 3633 y GRACIELA RAMONA SEQUEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1573.

OSVALDO NOEL ACUÑA, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José María Guerra 3339 y SUSANA NOEMI RASETTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Armenia 4597.

JULIO CESAR D'ANGELO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bóvedas 4488 y ELDA CATIA GOANO 23 años, soltera empleada, italiana, domiciliada Matilde Pacheco 4003.

JULIO CESAR ALVARADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2971 y NAYDA GRETHEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2471 Apto. 6.

WALTER RAUL ARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4249 y MABEL YOLANDA PIEDRABUENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4249.

ABRAHAM ARTURO ANZUATTE, soltero, radiotelegrafista, oriental, domiciliado Casavalle 4600 y SMIRNA ISABEL NAVIA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2684.

OFICINA N.o 2

HECTOR LOPEZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 3224 y DELIA MARIA JUANA SILVA, 58 años, divorciada oriental, domiciliada Gerardo Grasso 2191.

VICTOR OSVALDO BABUGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 855 y MARIA CRISTINA MUSCIO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1711.

ROBERTO BRITO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4228 y DORIS ALICIA CELAYE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 3874.

WASHINGTON ANAMIN BACHINI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Anzani 1501 y ELIZABETH FOLCH, 27 años, soltera comerciante oriental, domiciliada Marco Bruto 1136.

RUBEN DANIEL BOULLOSA, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Del Fuerte 5421 Apto. 3 y MARIA ESTHER KUYUMLLIAN, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José Llupes 5505.

HECTOR BRITOS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1999 y MARGARITA VIGNOLI, divorciada, empleada, oriental, domicilaida Felipe Cardozo 1999.

OFICINA N.o 3

JORGE DIONISIO CAMBONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2081 y ROSA CRISTINA PALACIOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada E. Raffo 3185.

PEDRO ROMULO CIARPUSCIO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 4003 Apto. 6 y STELLA MARIS SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordoñez 1623 Apto. 109.

OFICINA N.o 4

RAMON WALTER LOPEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Galileo 1691 e IDER ANGELICA SAMURIO, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Arenal Grande 2061.

CARLOS RAMIRO FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado De Los Jockeys 4772 y MARTHA ELI CARVALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan F. Santos 4607.

EDUARDO RUBEN LOCATELLI, 23 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Caracé 543 Apto. 811 y MARIA del ROSARIO GUTIERREZ, 22 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada Rambla Rep. del Perú 1395.

DANILO SIXTO FERRAS, 29 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Carnot 5779 y MABEL NORMA MATTO, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Garzón 2065 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

JORGE ENRIQUE IMODA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fedra 6685 y BEATRIZ ROSA BENITEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Fedra 6685.

ANIBAL EDUARDO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 1864 y RAQUEL NIEVES RAMIREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Clemenceau 901.

JULIO CESAR GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lituania 2466 y LIDIA ANNABELLA BOROBIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lituania 2466.

OFICINA N.o 6

PEDRO ROBERTO MUIÑO, 51 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Francisco Plá 3863 y MARIA ISOLINA MOLINA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Plá 3847.

ESTEBAN MARFETAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Calabuig 175 y EMFR RAQUEL MURO, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Elbio Fernández 4193.

HEBER MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5059 y MARIA EUGENIA ANTUNEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Durán 5059.

MARCOS MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2236 y ANA MARIA DOMINGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Cuchilla de Sierra 781.

RUBEN MOTTA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Valparaíso 1291 y ZULLY MABEL RAMIREZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3019.

LUIS ARNOLDO MORA, 27 años, soltero, paracaidista, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1129 Apto. 3 y GLADYS CARMEN ORIHUELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Paysandú 1846.

LADISLAO MOLNAR 59 años divorciado empleado húngaro, domiciliado Guadalupe 1721 Apto. 16 y ALBA ELADIA RAMOS 46 años soltera jubilada, oriental domiciliada Guadalupe 1721 Apto 16.

OFICINA N.o 7

HUGO ENRIQUE PATRONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 3073 y ANGELA BERTA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4654 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

LUIS RAMON ROMANOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3929 Apto. 10 y GLADYS MABEL SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maria Orticochea 4306.

BELSU ROCHA, 31 años, soltero, militar, oriental domiciliado Versalles 658 bis e ISOLETINA MELLO 27 años, divorciada oriental, domiciliada Versalles 658 bis.

CESAR DANIEL ROBIDU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5801 y MIRTA TERESA PORCAL, 17 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3309 Apto. 101.

OFICINA N.o 9

FELIX FRANCISCO SANCASSANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3534 y MARIA del LUJAN FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Pena 3770.

OSCAR SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5617 y MARIA CRISTINA TREMESANI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 10 N.o 4964.

JOSE LUIS SCIGLIANO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3279 y MARIA ADELA TECHERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Men 6615.

LUIS ALBERTO SALVAGNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2044 Apto. 1 y MARIA EMA PIZON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Videla 2750.

OFICINA N.o 10

BLAS EDUARDO NICASIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 2062 C. Durán y MARTA ANGELICA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6492.

RICARDO LEONEL UMPIERREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2486 y ANA RAQUEL LEMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Godoy 4644.

JORGE HUMBERTO VALENZANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 1665 y MARIA CRISTINA OLIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4624 bis.

RAMON EDGARDO OTERO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Meliton González 1263 y LUCY MABEL VELAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1336 Apto. 4.

FERNANDO VESTAL, 20 años soltero, empleado, orental domiciliado Yacó 1427 y GRACIELA AMELIA TRONCONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1575 Apto. 3.

FRANCISCO SILVIO TAMBURRINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2406 y MARIA INES MUNIZ, 20 años soltera, oriental domiciliada Calle 3 N.o 4779 (Malvín Norte)

14) $ 3.000 3|pub. v.Mz.31.

16–Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORRAL de GUTIERREZ, MARIA. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1252|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, y en especial a los sucesores a cualquier título de su última propietaria señora Máxima Machado, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933), a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras, sitos en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 74.045 y 75.046, Superficie: 256 y 258 metros, respectivamente; cada uno de ellos con 8 metros 60 centímetros de frente sobre la calle Gavilán (número de Puerta 3591). — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

16) $ 168.000 30|pub. 4778 Mz.5.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presenta MANUEL VIDAL, (Ficha D. 835|74), iniciando acción de prescripción trentenaria respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 24.459, señalado con el número 19 de la manzana 12 A, en el plano del agrimensor Agustín Risso, de 21 de enero de 1902, compuesto de una superficie de 295 metros 15 decímetros 24 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente a la calle Turquía al Este, número de puerta 3791, a tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a|o en el inmueble descripto y especialmente a Vicente Sánchez, sus herederos, y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

16) $ 189.000 30|pub. 5066 Mar.7-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA. "Prescripción" (F. 391|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos el 3 de julio de 1939 con el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 m2. 09, con frente a la calle Emilio Romero N.o 35 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Latorre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumuriello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 120.060 30|pub. 3219 Feb 13-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO J. GOMEZ ANTIA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Un terreno y mejoras pertinentes situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 69.927, que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, de noviembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10|11|49 con el número 21.726, tiene una superficie de 922 metros 14 decímetros con 19.74 metros de frente al Norte, al Camino Cassavalle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 5021 Mar.7-v.ab.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CARREÑO MONTELONGO de BO, CARMEN PETRONA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 736|C|974), se hace saber que se presentó Carmen Petrona Carreño Montelongo de Bó, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 20.401 (parte) ubicado en la Séptima Sección de Canelones, Paraje "Costa de Pando", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de febrero de 1975. — Marta Fliordoy de Peluffo Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 4516 Mar.3 v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO, "Prescripción" (Ficha 628|C|1974), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Rufino Navarro Rodríguez iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Olmos 7.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 6.377, con una superficie de 38 hectáreas 3.181 metros 09 con 548,58 metros

de frente al Este a Camino Nacional a Minas

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 27621 Feb.24-v.ab.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL CUSTODIO CORREA. "Prescripción treintañal", (C. 279/74), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:

Padrón N.o 383, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Sarandí con 1.248 metros de superficie, padrón N.o 382, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Avda. Gral. Artigas con 3.748 metros de superficie y padrón N.o 456, manzana 39, sita en calle Industria y Gral. Artigas, con 1.250 metros de superficie todos de la Décima Sección Judicial de Durazno, localidad Pueblo "General Laguna", para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos

Y a los efectos legales expido el presente, en Durazno, a 10 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 168.000 30|pub. 5758 Mar.17-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Victorio Milán contra los sucesores de MAGDALENA CROCAMO de JUNCAL, CAROLINA CROCAMO de MANCHINI, CARMELA, JUANITA y ANTONIA VICENTE CROCAMO MANCHINI. "Prescripción treintañal" (C|470|74) se cita, llama y emplaza a Magdalena Crócamo de Juncal, Carolina Crócamo de Manchini, Carmela, Juanita y Antonia Vicente Crócamo Manchini, a sus herederos a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 53 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial de Durazno empadronada con el N.o 348, compuesto de una superficie de 800 metros para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 96.000 30|pub. 3753 Feb.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contralos sucesores de ISABELINO GARCIA. Prescripción treintañal 0.154|74", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1926, ubicado en la manzana N.o 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial de Durazno), empadronado con el N.o 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 108.000 30|pub. 2528 Feb.17-v.ab.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIA SANABRIA de NUÑEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 245|974) se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción contra PELEGRINO o PEREGRINO SANABRIA, a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a sección judicial de Flores, padrón N.o 1.249 con área de 922 mts. 14 dms. lindando: al Norte y Sur 42 mts. 95 cms. con propiedades padrones Nos. 1250 y 1248 respectivamente; al Este y Oeste 21 mts. 47 cms. con calle Lavalleja y propiedad padrón número 4014. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que por auto N.o 3820 de fecha 24 de diciembre de 1974 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30700 Mz.20-v.my.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY de PURPURA "Prescripción adquisitiva treintenial", (Fº 388/974), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Dinorah Suárez Salaberry de Púrpura iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 83 ubicado en Casupá Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de 73 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a aquellos que se consideren con derecho a dicho inmueble, especialmente a los linderos María Arrambide Alonso y Enrique Debenetti, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub. 6204 Mar.21-v.may.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: LOPEZ, NORBERTO SANTIAGO. "Prescripción". (Ficha 492|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Santiago López, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón 8400, ubicado en la 5.a sección judicial de Maldonado, con una superficie de 23 hás. 7205 mts. 80 dms.2 y tiene el siguiente deslinde: al NE 331 mts. 90 cms; al SE en 712 mts. 80 cms. con Suc. Fco. Piria; al SW en 327 mts. 86 cms. con Hércules Larrosa y al NW en 766 mts. 50 cms. con Victoriano Plada.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título en el inmueble indicado y especialmente a los sucesores universales o particulares de Dolores S. de Delgado; Cirilo Eulalio y Hércules Larrosa y demás linderos del inmueble mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 4438 Feb.28.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados SILVERA, PETRONA ANDREA, "Prescripción adquisitiva" (Ficha 102|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Petrona Andrea Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y cuantas mejoras le acceden, empadronada con el número 1.124, manzana 93 de la 2.a sección de Maldonado (ciudad de San Carlos) con una superficie de 924 m. 5.350 cms. y se deslinda así: al norte 21 mts. 80 cms. sobre la calle José Pedro Ramírez, estando su extremo este de dicho frente, 21 mts. 55 cms. sobre los padrones 3647 y 2648 y parte del padrón 1122; al este, tiene 42 mts. 90 cms. parte con Carlos Núñez y con los padrones 6716, 1123 y 4147 y al oeste, en 42 mts. 20 cms. tiene a Nicolás Guadalupe.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan. Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 3620 Feb.19-v.ab.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARBONE SCABONE, ADOLFO DIAMANTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 468), se cita, llama y emplaza Teresa M. de Mogaldo y Suc. de Genuario Mogaldo y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno compuesto de cuatro solares y mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana N.o 237, Padrón número 1652, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Mayo de 1974, inscripto con el N.o 4853 en la Dirección D. de Catastro de Paysandú, con un área total de 1.314 metros 2., 1495 centímetros 2., y que da frente al Sur a la Avenida Scriano en 55 metros 98 y frente al Este a la calle 19 de Abril en 21 metros 50, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 189.000 30|pub. 5320 Mz.14-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BRITOS GARCIA MIGUEL. "Prescripción", (A|904|974) se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en relación al inmueble padrón número 1557 y en especial a sus linderos señores Manuel Ramos, Juan Ferro, Sixta Bozzolasco y María A. Grene; así como a sus sucesores a cualquier título de la señora Vicenta Fernández de Blanco; don José P. De León y doña Petrona Blanco de De León, propietarios originarios y|o ocupantes posteriores del referido inmueble que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona urbana de la ciudad de San José cuyo padrón es el ya referido N.o 1557, manzana catastral N.o 98, que según plano del Agrimensor José M. Teijeiro del mes de mayo de 1974, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4843 el 3 de mayo del año en curso, se compone de una superficie de 273 mts. cds. 26 dms. que tiene por límites: al Norte en 12 mts. 67 cms. de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 22 mts. lindando con padrones Nos. 1558 y 6097; al Sur en 9 mts. 61 cms. confinado con padrón N.o 6419; y al Oeste en 26 mts. cms. con padrón 1556; a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 9 de 1974. —. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 3935 Feb.24-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FUENTES CHIESA, FELIX y MANUEL ARIEL BARRIOS "Prescripción treintenaria", se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción de prescripción treintañal sobre los siguientes bienes:

1) Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie total de 426 metros 6431, constituido por dos fracciones, una de 288 metros 6820 y otra de 137 metros 9611, según plano del agrimensor Hugo da Rosa, inscripto en Catastro de Tacuarembó, con los N.os 4845 y 4844. La primer fracción está empadronada con el N.o 1139 y la segunda es parte del padrón Nº 1132 y 2) Otro inmueble compuesto de una superficie de 384 metros 1826, padrón en mayor área Nº 1132, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó;

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes a prescribir, y especialmente a los sucesores o causahabientes de don Félix Vasallo, y a la Sociedad Comercial "Olivera y Chiesa" para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de

noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) $ 120.000 30|pub. 3878 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: GRILLO, JUAN JOSE y MARIA JOSEFA. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (A. N.o 263|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Juan José Grillo y María Josefa Grillo, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón N.o 403, de la manzana N.o 44 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 1.250 metros que se deslinda así: 25 metros de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, por 50 metros de fondo lindando al Sureste con padrón 404; al Suroeste con padrón 412 y al Noroeste con padrón 402.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 16 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria
16) $ 147.000 30|pub. 5019 Mar.7-v.ab.24

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

A.G.A.D.U. registra obras de sus asociados:
LUIS MAQUIEIRA: "El cubilete", tango.
HUMBERTO MENNA: "Cerro y mar", canción melódica.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Apronta tu corazón". "Joaozinho". "Minha cancao", canciones.
RUBEN LORENZO VIERA: "Un amigo nuestro", canción; "I need a way", canción.
RUBEN LORENZO VIERA y CARLOS R. VILA: "Leave me alone"; "Cuando vuelva a mi tierra espero", candombes; "Tomorrow will be our day".
OTILIA ALARMA de LENZUEN: "Aquí nací", canción habanera.
ESTELA SANGERMANO: "Sol de Patria", Pericón; "Cielito del Uruguay", canción nativa.
ROGELIO COLL y JUAN PAGANI: "Mentira y fracaso", tango.
ZULMA CALABUIG: "Nos reencontramos un verano" canción moderna.
JUAN CARLOS CAÑETE y JUAN J. LEMOS: "Para vos hincha", tango.
PERLA BERNARDO de ZARATE y PAULINA MATILDE BLIXEN: "Milonga para un paisaje", milonga.
SERGIO BOTTA: "Como vos no hay", vals criollo.
MANUELA PEREYRA RODRIGUEZ y LUIS CARABELLI y DANTE MAGGI: "Reconciliación de amor", tango canción.
JUAN PIETRAFESA: "Favela triste". bossa nova; "Mariana", candombe.
RUBEN CARAMBULA: "Haremos el pesebre", vals navideño; "Candombe de fuego", candombe.
JULIO PARODI QUIJANO: "Es triste decir adiós", zamba canción.
HORACIO MENDIVIL TOSCANO: "El hijo" zamba canción; "El viento se fue a los campos", canción Crio..
ANTONIO CERVIÑO y EFRAIN CORREA: "Vieja pensión", tango.
DANILO PALLARES ECHEVERRIA: "Madrugada alcalor" shake; "Liceo Departamental de Flores" himno.
CARLOS CRUCCI BRIGNONI: "Hoy quiero ver al sol", canción; "A la historia pasará", canción; "Lo que nosotros esperamos", canción.
FERNANDO PINTOS SUAREZ: "Te quiero en silencio", canción.
VICTOR SANTURIO: "Cielito", milonga; "Guarda negro tu tambor", candombe.
ATAHUALPA MELO: "Los amigos del ayer" tango.
ANTONIO CERVIÑO y ANGEL GATTI: "Angustia de un perdón", tango.
OSMIO EDUARDO CURBELO: "Ana Inés", Salona.
ELBA BERHAU de TESSORE: "Monumento Ecuestre", vals criollo.
EMILIO GONZALEZ ACOSTA: "El río trae un clavel", cumbia; "Tu comportamiento" pitano.
HERNAN HIDALGO: "Ojos verdes", vals; "Sin saludar", bolero; "Acuarela del Plata", candombe.
ALFREDO ENRIQUE BROWN: "La señera", zamba.
RUBEN FERRARI BIANCHI: "La fuente de los sapos", canción.
JULIO PIQUET HORTAL: "Mi parque", fox trot.
OMAR FARESE y CARLOS TORRES: "Nuestros tiempos pasados", canción.
CARLOS TORRES: "Canción para Sandra", canción.
OMAR FARESE y CARLOS TORRES y HECTOR MIRANDA: "Brindemos", canción; "Si me amas gáname", canción.
JULIO PIQUET HORTAL: "Pioneer", fox-trot.
RICARDO CANFIELD: "Canción de retirada de Las Ranas 1975", canción.
JUAN CARLOS RIVERO VENTRE: "Reina de las llamadas", candombe.
MARTIN TARRAGONA: "Canción del crepúsculo", canción; "Vamos a andar", canción.
ANGEL ERNESTO BENITEZ: "Polca a Artigas"; "Marcha de los Blandengues de Artigas", marchas.
RICARDO CANFIELD: "El jardín latinoamericano", canción.
SIXTO JAVIER: "Glorioso Yacumenza", candombe.
JULIO OTERO: "Mi Marilú" canción beat.
ANGEL PONTON: "Asaltantes con Patente 1975", libreto de Carnaval.
ELBIO BARLA SOSA: "Ramón Sinho", álbum de poemas.
WILSON RAMOS: "Experiencias musicales álbum musical.
ELVETICA TRASANTE de UGARTEMENDIA: "Marcha estudiantil", poemas.
DANIEL VIERA: "Acordes perdidos", álbum musical.
RINO FERRI: "Tiernamente", álbum musical.
ADELAIDA CORRAL y JUAN ROSA PEREIRA: "Mis sueños", álbum musical.
GERARDO MARRERO: "Espigas", álbum musical.
DANIEL VIERA: "Máquinas grises", álbum musical.
LUIS ALCIDES GRAÑA ALZAMENDIA: "Adondo trás", álbum musical.
JOSE FCO. BLANCO: "Soneira", álbum musical.
ALBERTO BLANCO: "Nuevo grupo cubano": álbum musical.
NERY CACERES: "Génesis 75", álbum musical.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Alemania", álbum musical.
MIGUEL RAMOS: "Canto a mi Patria", álbum musical.
AURELIA H. CHRISTIANSE de REYTIA: "Caminando, caminando".
JORGE GRAF: "Modulatorios blues N.o 3", álbum de música.
GASTON CIARLO ARELLAGA: "Hay veces", álbum musical.
MARGARITA SOLER: "Vuelve en cada amanecer", poema.
FRANKLIN PERDOMO, RUBEN PERDOMO y WICTERLIM TEJERA: "Este verano", álbum musical.
EXEQUIEL HUGO CASSARINO PINO: "El trovador oriental", seudónimo.
SERGIO BOTTA MARCHESE: "Montevideo I", álbum de relatos.
BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA: "Psico política", libro.
CANDIDO L. VILLAR: "Celeste Aguilera", seudónimo.
BLANCA BEATRIZ CALERO de MOREIRA: "Beatriz Garcés", seudónimo.
HECTOR MIRANDA SALABERRY: "Hecmir" seudónimo.
JUAN CARLOS ALVES MARBEDEL: "Carlos Marbedel", seudónimo.
HAIR G. FONSECA VIERA: "Poemas infantiles", álbum de poemas.
ALFREDO LAFUENTE: "Charlemos", álbum de poemas.
JOSE DELFINO LEMA: "Temas de química analítica cualitativa", segunda parte, libro.
JOSE DELFINO LEMA: "Temas de química analítica cualitativa", libro.
MARIA HERMINIA TEXEIRA de HERNANDEZ: "Lágrimas, amor y sonrisas", álbum de poemas.
RUBEN SOSA ALVAREZ: "Dos gotitas", álbum de poemas.
LUIS ALVARADO: "Fosforescencia", relatos.
LUIS HIDALGO: "La muchacha del pimpollo; "Coplas al Queguay": poemas.
BLANCA BEATRIZ CALERO de MOREIRA: "No abandones el hogar y dorado resplandor", poemas.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Ana Monterroso de Lavalleja", música original para la obra teatral.
ALBERTO FERRES: "Hay vida únicamente en la Tierra", críticas.
JUAN GRAÑA y RICARDO CANFIELD: "El coscorrón pintado", canciones para la obra de teatro.
SERGIO DOTTA: "Por tanto tiempo", álbum de poemas.
IMBERT NOVEL: "Lovel Sahagun Lourdes", seudónimo.
ARACI SALMAR: "Versos libres", álbum de versos.
GERARDO MARRERO: "Albores nativos", álbum de poemas.
DOLACIO SANCHEZ: "Estirpe gaucha", álbum de versos y relatos.
MANOLO GUARDIA: "Divertimento histórico musical para narrador y orquesta" (La música en solfa mayor), análisis histórico musical.
CARLOS YAMANDU PEREIRA: "Le tengo rabia al destino"; "Indio Arachán"; "Mis soledades", poemas.
MARTIN ALFREDO TARRAGONA RIOS: "Maneco Ríos", seudónimo.
JULIO PIQUET HORTAL: "Julius", seudónimo.
BETO PAREDES y JUAN GRAÑA: "El coscorrón pintado", sketchs.
CARLOS R. PEZZANO: "El regreso del principito", cuento. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 357.000 10|pub. 5531 Mz.14-v ab.3.

JUAN CARLOS ESPECHE GIL, solicita la Inscripción de la obra titulada "Federación o Muerte", ¿Orientales o Uruguayos? "Argumentos para una voluntad de destino", de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 5222 Mar.11-v.mar 21.

GONZALEZ ROSSO LTDA., solicita la inscripción de un mapa de la República Oriental del Uruguay y un mapa del Departamento de Montevideo, de los que son editores. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) $ 17.000 10pub. 5604 Mar.17-v.ab.4.

ANTONIO JOSE CAL VAZQUEZ solicita la inscripción del folleto titulado "Exposiciones rodantes" 1.a caravana nacional — Muestra Industrial y Comercial" del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 5795 Mz.18-v.ab.7.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de SERAFIN MACHADO y MARIA ELIDA FERREIRA, (V. 44|975), pues en la misma donde dice: "María Elida Olivera Ferreiro", debe decir: "María Elida Ferreira", b) de nacimiento de Ruben Machado Ferreira, pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Serafín Machado y María Elida Olivera", debe decir: "hijo legítimo de Serafín Machado y María Elida Ferreira", c) de matrimonio de Juan Machado y María Elida Ferreira, pues en la misma donde dice: "María Elida Olivera", debe decir: "María Elida Ferreira". — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 6151 Mar.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: IRMA GONÇALVEZ TRINDADE DE SIMONET. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2292|74, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wally María Simonet Gonçalvez Trindade, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Irma Gonçalvez Trindade de Simonet, Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo 16 de enero de 1970, Acta Nº 1970, en el sentido de que donde la misma figura bajo el nombre de Irma Trindade de Simonet, debe decir: "Irma Gonçalvez Trindade de Simonet", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 73.500 15|pub. 6001 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: NICOLAS TARNOVSKY. "Rectificación de partida", (Ficha E. 12|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se estableció el nombre y apellido paterno del inscripto como: "Juan Taraneki", debe decir: "Teofan Tarnovsky", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 5746 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANGEL SECCO BELO. "Rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Seco", debe decir: "Secco", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 5754 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos· NEILDA RODRIGUEZ LUNA. "Rectificación de partida", (Ficha E 1014|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando el cambio de su nombre: "Neilda", que figura en su partida de nacimiento por el de "Niria Merit" por ser el nombre con que se le conoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 5177 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: VOLF CHVNEIDANSKY y BASIA SZEJNKIER; FANNY CHVNEIDANSKY y BASIA SZEJNKIER de CHVNEIDANSKY, "Rectificación de partidas". (Ficha E. 6|75), se hace saber que ante este Juzgado Volf Schvneidansky y Fanny Chvneidansky se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio del primer compareciente con Basia Szejnkier en el sentido de que donde la contrayente figura como: Basia Szeynkier debe decir: "Basia Szejnkier", b) de nacimiento de la segunda compareciente en el sentido de que donde el nombre de sus padres figura como: "Wolf Chineidausky y Bascia Schejnkier" debe decir· "Volf Chvneidansky y Basia Szejnkier"; y c) de defunción de Basia Szejnkier en el sentido de que donde su nombre figura como: "Basia Szejnkier de Chveidanskis' debe decir: "Basia Szejnkier de Chvneidansky", por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 94.500 15|pub. 4999 Mz.11-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO D'OTTAVIO DI DONATO y ALFONSINA DE CICCO (V|566|974) donde dice "De Sicco" debe decir "De Cicco". — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 4653 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELA AIDA PEYRE (V.564|974), donde dice: "Juan Paulo Peyree", debe decir: "Juan Paulo Peyre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30268 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MAXIMINO PAZOS y MARIA FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma, donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como "7 de marzo de 1934", debe decir: "13 de marzo de 1937", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 5721 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimientos: MIGUEL PLACKOV, DEMETRIO PLASCOFF; ELENA MARIA PLASKO; JORGE PLACICOV; TERESA MARIA PLACHACOFFO y CARLOS PLACICOF, pues donde el apellido paterno dice "Plackov"; "Plascoff"; "Plasko"; "Placicov"; "Plachakoffo" y "Placicof" debe decir "Plachicoff y Ealma" el apellido materno por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 4852 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS SORIA estableciéndose que donde dice "Silveira" debe decir "Silvera". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30667 Mz.20-v.ab 16.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimientos de ALBERTO TARICA FRANCO, estableciéndose que donde dice: "Tarika" debe decir: "Tarica", y donde dice: "Franca", debe decir: "Franco".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 6046 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron OSCAR FLORES y JULIA INSAURRALDE TAPIE, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos, de acuerdo al detalle siguiente:
a) En la de matrimonio, donde la contrayente figura como: "Julia Adriana Inzaurralde, hija de Antonio Inzaurralde", debe decir: "Julia Insaurralde, hija de Antonio Insaurralde"; b) De nacimiento de María Fernanda, donde la inscripta figura como hija de "Julia Adriana Insaurralde y nieta por línea materna de Carmen Tapia", debe decir: "Julia Insaurralde, nieta de Carmen Tapié"; y c) De nacimiento de Martín Antonio, donde el inscripto figura como hijo de "Julia Adriana Insaurralde", debe decir: "Julia Insaurralde". — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 73.500 15|pub. 5744 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BLANCA ROSA SANTOS y PASCASIO ATANASIO URRUTIA, estableciéndose, que donde dice "Cerro Largo". debe decir "Colonia". — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 5262 Mz.12-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, matrimonio de JACQUES HIRSCH y CATALINA SARAH GABAY, (F. 1156|1974), donde dice: "Jacobo Hirsch", debe decir: "Jacques Hirsch".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 5077 Mz.12-v ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARMELA MAYA GUERRERO pues donde dice "Carmelo" debe decir "Carmela" por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Arturo Perclo, Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.18-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de ANTONIO VASTAKAS y ONA VASKIVICUTE; pues donde el apellido del contrayente figura como "Vastaka", debe decir: "Vastakas"; 2) de nacimiento de Anita Vastakas Vaskivicute, pues donde dice: "Antanan Vastaca" debe decir: "Antanas o Antonio Vastakas" y donde dice: "Ana Vaskiviente", debe decir "Ona o Ana Vaskivicute". — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Juan Elías Morasso Valle. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 5050 Mar.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones: De nacimiento de ANA INES MARIA TRIAY, pues donde el apellido paterno figura como "Triaz" debe decir "Triay". De nacimiento de MARIA LUCIA TRIAY NATTINO, donde el apellido materno figura como "Nateiro" debe decir "Nattino". — Montevideo, febrero 22 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4833 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OSIRIS REYES y DELIA URRETAVIZCAYA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Eduardo en el sentido de que donde dice "Urrestavizcaya" debe decir "Urretavizcaya" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6078 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA ALBERRO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Teodora Alverro" debe decir "Diega Teodora Alberro". Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30456 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SAINZ ZULMA DELIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 880|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Ruben Ferro y Zulma Delia Sainz, pues donde dice: "nacida el día 6 de mayo de 1957", debe decir: "nacida el día 6 de mayo de 1947". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30690 Mar.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER CARRARA, en el sentido que donde los padres de la inscripta figuran como: "Atahulfo G. Carrara y Ataides Morales" y como "hija legítima", debe decir: "Atahualpa Jorge Carrara y Aialdes Morales" y como "hija natural", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30697 Mar.19-v.ab 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MIGUEL SCHULKIN y CELIA HECHT, en el sentido que donde el apellido materno del contrayente figura como: "Fratkin" debe

decir "Fradkin", y en la de nacimiento de Blanca Débcrah Rebeca Schulkin Hecht en el sentido que donde dice: "Schulkin Débora Fany y Tregor" debe decir: "Schulkin Débcrah Fanny y Tieger", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 52.500 15|pub. 5196 Mz.13-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR EDUARDO y NESTOR GABRIEL RAMOS BUSTAMANTE en el sentido que donde la madre de los inscriptos aparece como "María Dorby Bustamante" debe decir "María Dorly Bustamante" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicaciones. — Montevideo 3 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 42.000 15|pub. 5310 Mz 12-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ALFREDO BETO DELEON y NELIDA NAIR VICO de DELEON y de nacimiento de MILTON ALEX DELEON VICO, en el sentido de que en ambas partidas donde el apellido figura como "DE LEON". debe decir "DELEON", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55 15|pub. 30600 Mz.12-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CARMELO GARCIA y SONIA NOEMIA BENIA, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida en el año "1939" y el contrayente como nacido en el año "1928", debe decir respectivamentne en el año "1929" y "1908" por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30608 Mz.12-v.ab8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — [illegible] disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA YABECK, (V. 555|974), pues donde el padre figura como: "David Jabeck", debe decir: "David Yabeck", y de matrimonio de David Yabeck y Catalina Ralbovski pues donde el esposo figura como "David Jabek", debe decir: "David Yabeck". — Montevideo, [illegible] 17 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 6169 Mar.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de JUAN BLAS CORDERO y NILDA SILVEIRA, (V. 89|975), pues donde en la misma, dice "Nilda Silvera", debe decir: "Nilda Silveira"; y donde dice: "hija de Alberto R. Silvera y Nila Silvera", debe decir: "hija de Alberto Renée Silvera y Nila Silvera". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4 55) 15/pub. 30695 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de EDUARDO RUIZ y ERNESTINA FELICIA GONZALEZ, (V. 727|974), pues en la misma donde dice: "Ernestina González": "26 de febrero". "Matías González" y "Zulema Fernández". debe decir respectivamente: "Ernestina Felicia González: 5 de marzo: Matías Florentino González y Zulema Felicia Fernández". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55 15/pub. 30696 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de CALOGERO FONTANA MAZZARA y ALBA ESTER SORIA (V|755|974) pues donde dice "Carlos Fontana" debe decir "Calogero Fontana"; y de: b) Nacimiento de CARLA ROSA FONTANA y JOSE LUIS FONTANA; pues donde dicen hija legítima de "Carlos Fontana" debe decir hija legítima de "Calogero Fontana" y donde dice hijo legítimo de "Carlos Fontana" debe decir hijo legítimo de "Calogero Fontana". — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 52.500 15|pub. 5462 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NAZARETH PERDOMO de INVERNIZZI, (V. 13|975), pues en la misma donde dice: "Nasaré", debe decir: "Nazareth". — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 5377 Mar.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BUONOMO POGGI (V|71 975) pues en la misma donde dice hijo legítimo de "Juan Antonio Buonomo y Teresa Angela Poggio" debe decir hijo legítimo de "Juan Antonio Buonomo y Teresa Angela Poggi". — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 4643 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE LAYERA y LILIAN ZOILA FUENTES (V|575|974), pues en la misma donde dice "Lilyan Zoila Fuentes" debe decir "Lilian Zoila Fuentes". — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 4663 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JORGE ALFREDO RODRIGUEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2651|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Alfredo Rodríguez, en el sentido de que donde dice que "del sexo femenino, es es hija", debe decir: "del sexo masculino, que es hijo", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15/pub. 30689 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LUIS ALBERTO LENZUEN GARRALDE. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2757|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como: "Luis A.", debe decir: "Luis Alberto"; donde el nombre de su padre figura como "Don Lensue", debe decir: "Juan Lenzuen"; donde figura como: "nieto por línea paterna de Lásaro Lensué y María Bereterbide" debe decir: "Lázaro Lenzuen y María Beretervide", por ser todo ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

19) $ 73.000 15|pub 5076 Mar.13-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "GUSTAVO y SANDRA LORENZO. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.563| 974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Baltazar Brum Lorenzo, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Gustavo y Sandra Lorenzo en el sentido de que donde en las mismas su nombre figura como Baltasar Brum debe decir "Baltazar Brum" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30612 Mz 12-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ADRIAN ARCANGEL GUALTIERI, "Rectificación de partida", (Ficha E. 3163| 970), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Adrián Arcángel Gualtieri y María Elida Rodríguez en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Gualdieri", debe decir: "Gualtieri" y donde el apellido del padre figura como "Gualdieri", debe decir "Gualtieri", por ser ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 5148 Mar.10-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JUAN CARLOS SILVERA "Rectificación de partida", (Ficha E. 2045|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la doctora Adela Reta, Presidente y Director General del Consejo del Niño, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Silvera en el sentido de que donde el inscripto aparece como hijo de "Lilián Silvera", debe decir que su madre es "Ada Lylián Rodríguez Silvera", por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 22 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30556 Mar.7-v.ab 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DAVID LAICOVSKY, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio, pues en la primera donde el padre del inscripto figura como Cosme Lacosch, debe decir "Kuzma Laicovsky" y en la segunda donde el contrayente figura como David Lacosch, debe decir "David Laicovsky", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30601 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR ANTONIO y CRISTINA MARY PIRES, estableciéndose que donde dice en la partida de Oscar Antonio "hijo legítimo de Antonio A. Goncalvez" debe decir "Antonio A. Pires Goncalves", y en la de Cristina Mary, donde dice "María Rita Lorenco", debe decir "María Rita Fernández Laurenco". — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 5723 Mz.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA PEPELEASCOV CIUCIO estableciéndose que donde dice "veinte de Febrero de 1954" debe decir "veinte de febrero de 1934". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30576 Mz.10-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO OSCAR RODRIGUEZ PERERA, estableciéndose que donde dice "Pereda" debe decir "Perera". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30577 Mz.10-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA MARGARITA LABLANQUE AGRA, pués donde dice "Enrique Labelanque", debe decir "Enrique Lablanque" y donde dice "nieta por línea paterna de Pedro Labelanque", debe decir "Pedro Lablanque". — Montevideo, agosto 31 de

1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 5749 Mz.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VICTORIA AMERICA MAWAD, donde dice "hija de Elías Magua", debe decir "Elías Mawad". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30537 Mz.5-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELIDA NOELIE GUIXE de RICHLY, (CB 511|74), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Noelie", debe decir: "Noëlie" y donde dice: "14 de abril de 1929", debe decir: "14 de abril de 1928". — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 6176 Mar.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRACIELA FERRIOLI FEDELICH (CB 483|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Ferriolo" debe decir "Ferrioli" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 5500 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "PORTANTIER, MARIA LUZ y otro Rectificación de partida" (Ficha 539|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Luz Portantier, donde el nombre del padre figura como "Ambrosio Portantieri" debe decir "Ambrosio Portantier" y donde la madre figura como "Blanca Nieves Amado" debe decir "Agueda Blanca Amado"; b) De matrimonio de María Luz Portantier y Orosmán Olivera donde la fecha del matrimonio dice "marzo" debe decir "mayo", donde la contrayente figura como "Portantieri" debe decir "Portantier" donde el padre figura como "Severino Olivera" debe decir "Ambrosio Portantier". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrigibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 30657 Mz.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JACINTA KOPEIKA con NATALIO KLEIN, en el sentido que donde el contrayente figura como: "Natalin Clein", debe figurar como: "Natalio Klein", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 6227 Mar.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA MILAN en el sentido que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Jaun" debe decir "Juan" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6079 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA MARIÑANSKY BLEJMAN con DAVID WOLFF, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el "13 de febrero de 1931" debe decir: "3 de febrero", por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 5309 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL FERNANDO DE NEGRIS en el sentido que donde el nombre paterno figura como "Daniel Fernando" debe decir "Diego Cosme" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 5078 Mz.10-v.ab.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: SOCA MODESTO GIL. "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha 770|974), se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: Modesto Gil Soca, donde figura con el apellido: "Socas", debe decir: "Soca". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 10 de diciembre de 1974. — Milton Machado Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 5175 Mar.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados DE FILIPPI, TOMAS ONORATO y ELIDES FALCON de DE FILIPPI, por su menor hija MARIA CRISTINA de FILIPPI FALCON. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 457|974) se dispuso la siguiente rectificación: De nacimiento de María Cristina De Filippi Falcón donde figura como "De Filippe" debe decir "De Filippi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 4653 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INES HERNANDEZ TORRES de GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hija María Esther González de la siguiente forma: Donde dice "Inés" debe decir "María Esther" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4704 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DEPRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "MARTINEZ PINTOS de GONZALEZ, CELESTE AIDA. Rectificación de Partida" (Ficha 68|V|975), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida, de Matrimonio, de Celeste Aída Martínez Pintos de González, donde dice "nacida el 22 de mayo de 1949 en la Decimosexta Sección de Canelones"; debe decir "26 de noviembre de 1950, en la Séptima Sección de Canelones". — Pando, 7 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 5259 Mz 12-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: BRUSCO SANSBERRO, MARINA AURISTELLA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 337 C 74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice "Masculino" debe decir "Femenino". Para el presente trámite se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batte Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30698 Mz.20-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos CERRUTTI, HUGO ISIDORO y ARIOLA de CERRUTTI, JUANA VITALIA, por su menor hija GLADYS CRISTINA CERRUTTI JUANA VITALIA. "Rectificación de partida": (Ficha 439, C. 74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Cristina Cerrutti Ariola, en el sentido de que donde dice: "Hugo Isidre Cerrutti" debe decir: "Hugo Isidoro Cerrutti" y donde dice: "Juana Vitalia Oriola", debe decir: "Juana Vitalia Ariola". — Carmelo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ricardo Garbeldi, Actuario.
19) $ 52.500 15|pub. 5225 Mar.11-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido LUIS ZUND, iniciando los trámites tendientes a obtener, rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamentre inscripto su nombre, pues donde figura "Luis Alberto" debe decir simplemente "Luis" que es lo que corresponde. — Rosario, 3 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 5632 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don FRANCISCO NICOLAS BERMUDEZ ANCHEN, iniciando los trámites tendientes a obtener las siguientes rectificaciones de partidas. 1) Partida de nacimiento de FRANCISCO NICOLAS BERMUDEZ ANCHEN: Dice que se llama Francisco Nicolás "Belmudes" Anchén, siendo hijo de Santos "Belmudes" y nieto por línea paterna de Antonio "Belmudes" y de Cirila "Bentancur", debiendo consignarse los apellidos "Bermudez" y "Bentancor".

2) Partida de matrimonio de SANTOS BERMUDEZ BENTANCOR con ESTELA JUANA ANCHEN BANEGA: También en este instrumento se encuentran consignados erróneamente los apellidos de Santos Bermúdez Bentancor, estableciéndose "Belmúdez Bentancur"; donde debe decirse "Bermúdez" y "Bentancor". Rosario, 27 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 5811 Mz.18-v.ab.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "AMERICO ISMAEL FLORES. Rectificación de partida" (C. 431|974), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Américo Ismael Flores, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Anselma Llanes" refiriéndose a su madre, debe decir: "Anselma Rodríguez". Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que el interesado tramita auxiliatoria de pobreza. — Durazno, noviembre 8 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30653 Mz 17-v.ab.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado FELIPA BENICIA BAEZ de MONDUTEY, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, y la de nacimiento de su hija Vicenta Eudoxia Mondutey Báez, en las que se padeció el siguiente error: Partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Lucía" debe de decir "Felipa Benicia"; y donde dice "1903" debe decir: "1901". Partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hija de Lucía" debe decir: "hija de Felipa Benicia", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 4782 Mz.5-v.ab.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "GUMERSINDO SABARROS y NENUFA R. GONZALEZ de SABARROS. Rectificación de la partida de nacimiento de nuestra hija menor de edad Gloria Nair Sabarros González (Ficha S. N.o 247. Año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gumersindo Sabarros y Nenufa R. González

de Sabarros, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gloria Nair Sabarros González, pues donde figura el nombre Manuel Sabarros como compareciente debe decir "Gumersindo Sabarros", y al final aparece el compareciente firmando como Manuel Sabarros, debe decir "Gumersindo Sabarros", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 28 de 1974. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

19) $ 73.000 15|pub. 4831 Mz.5.-v ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "OLGA NELLY GOROSTERRAZU". Rectificación de partida de nacimiento y solicitud de auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 515, Letra G, Año 1974) se hace constar que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento por cuanto la misma indica que el sexo es masculino cuando en realidad es "femenino". Se hace saber que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 17 de febrero de 1975. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30534 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELSA ESTHER TOLOSA y RAMON TOLOSA MECIAS". Rectificación de partida y auxiliatorio de pobreza (Libro 18. Folio 296, N.o 17), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de partidas de nacimientos: A) La de Elsa Esther Tolosa: la partida reza que sus apellidos son Tolosa Rivero cuando en realidad deben ser "Tolosa Mesías". Además en el acta de reconocimiento de hija natural dice que la madre natural de la misma es María Inés Mesías cuando en realidad debe decir "Petrona Mecías". B) La de Ramón Tolosa la partida dice que sus apellidos son Tolosa Rivero cuando en realidad son "Tolosa Mesías" En el acta de reconocimiento de hijo natural donde dice María Inés Mecías debe decir "Petrona Mecías". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, 19 de febrero de 1975. — Esc. Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30535 Mz.5.-v.ab.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: TINTO, TOMAS MARIO Rectificación de Partidas (F. A. 25|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Mario Tinto, solicitando la Rectificación de la Partida de nacimiento de su hija natural Teresa Tinto, pues donde dice hija "legítima" debe decir "natural" y debe omitirse la palabra "casados". — San José, 6 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub 5627 Mz.17-v.ab.11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ESTHER LILA GRUTTULINI SOSA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 1198 año 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Lila Gruttulini Sosa solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido del padre como "Grathulini" en lugar de "Gruttulini" que es lo que corresponde. — Mercedes, 19 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub 4844 Mz.6-v.ab.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se presentó CESAR FELIPE ROLDAN (Ficha N.o 840|C|1974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "César Felipe Rondán" debe decir "César Felipe Roldán por ser el verdadero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) (Res 29|4|55) 15|pub. 30646 Mz.17-v.ab.11.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Berta Minsky de Bay contra ALFONSO SANJUAN y otro. Cobro ejecutivo de alquileres", (C. 202|73), el 10 de abril próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: escritorio de cedro, armario de roble, máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 Nº 56120033 y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 35.000 10|pub. 6011 Mar.19-v.ab.8.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos José Luis Baumgartner c| DUMAS A. DEPAULO. "Juicio ejecutivo" (1325|67) el 10 de abril próximo a las 17 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Carlos De Anda sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 coche Chevrolet año 1962 padrón 179.550 matrícula 41.677. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 35.000 10|pub 6140 Mz.20-v.ab.9.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "TOMASA MANUELA o CLOTILDE TOMASA MANUELA RUIZ IBARRA de MEDINA. Sucesión" (L.c 65, F.o 19), se hace saber que el día 8 de abril próximo a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena con asistencia del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 14.645 el que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de mayo de 1922 se compone de una superficie de 165 metros 94 decímetros con 6 metros 44 centímetros de frente al noreste a la calle Colonia por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 1800 y 15 metros 52 centímetros al este que por ser esquina son también de frente, sobre la calle Yaro, hoy Tristán Narvajas.

Se previene: 1.o) Que mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 25 de 1975. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

20) $ 147.000 15|pub. 4786 Mz.5-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos FENACOA "Moratoria" (D 352|74) el 10 de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Máquinas de escribir y de calcular, muebles y útiles de oficina, escritorios, tambores de aceite, valvulina y grasa y demás bienes que se detallan en autos de Fs. 354 a 356. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.

20) $ 35.000 10|pub. 6128 Mz.20-v.ab.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Mirbe T.V. c| MARIA DEL CARMEN SILVEIRA de VOLPE. "Juicio ejecutivo" (1124|72) el 10 de abril de 1975 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 televisor R.C.A. Víctor. — Montevideo, marzo 18 de 1975.

20) $ 28.000 10|pub. 6126 Mz.20-v ab.9.

JUAN E. SALSAMENDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Francisco A. D'Angelo dictada en autos: De Giobbi, Horacio c| CUEROLAN LTDA. y OTROS. (Ficha 959|72) se hace saber que el día 30 de abril a las 18 y 30 horas y en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero Juan E. Salsamendi asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 270.000 una fracción de terreno con mejoras y accesorios ubicada en la 4.a sección de Canelones paraje "El Colorado" padrón N.o 4655, plano del Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con una superficie de 3 Hás. 2471 mts. 82 cmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 primer piso; 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 142.800 17|pub. 6145 Mz.20-v.ab.13.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Mondragón, Dora Eva c| BOCIELLO, LUIS ALBERTO. "Disolución sociedad conyugal" (V|461|969) se hace saber que el 10 de abril próximo hora 16 en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por señores Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor, con base $ 3:500.000 de los derechos emergentes compromiso compraventa inscripto Registro Inhibiciones el 2 de setiembre 1955 N.o 1709 folio 711 libro 64 solar con mejoras padrón 190.725, 22 sección judicial Montevideo (antes 17); superficie metros 550.26, teniendo 12 metros frente calle Alonso Ercilla 4017.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 Mayo 523 primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 84.000 15|pub. 4625 Mz.7-v ab.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Banco República c| CASTELLANOS, GOLDFARB, SAMUEL. "Medidas preparatorias" (C 1709|72) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: 1 bargueño francés, bargueño provenzal, juego comedor, aparador, mesa tiré y 6 sillas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.

20) $ 28.000 10|pub. 6127 Mz.20-v ab.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos: RUDMAN VIREMBAUM de RUDMAN HANA ROTZA. "Sucesión" (55|69) se hace saber que el próximo 25 de abril de 1975 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio situado en la 12.a sección judicial de Montevdeo, empadronado con el N.o 86.010 con una superfi-

cie de 336 metros 86 con 9 metros 10 de frente al Oeste a la calle Defensa estando señalado con el N.o de puerta 2478 y 2478 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y la comisión legal del rematador; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana N.o 2309 Serie B|52 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 120.000 15|pub. 6124 Mz.20-v.ab.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de *Primera Instancia* en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Cabrera Lechini Hnos. contra VICTOR MALANESCHI, J. ejecutivo" (391|74) el 10 de abril de 1975 a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 tractor International, matrícula K 75-408. — Montevideo, 19 de marzo de 1975.

20) $ 21.000 10|pub. 6015 Mar.19-v.ab.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Salomón Laklerovich contra Suc. HORST HERJMAN. Juicio ejecutivo", (B. 607|66), el 10 de abril de 1975, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: buzos, pantalones, vestidos y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975.

20) $ 28.050 10|pub. 6013 Mar.19-v.ab.8.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Scarlatto, Vicente y otra c| VITOLA de ARENAS, MARIA ESTHER, "Ejecución de hipoteca" (C.C. 101|71) se hace saber que el próximo 3 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Darío Márcora, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: La unidad 003 del edificio construído sobre el terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón 80130 (padrón matriz) con una superficie según título de 400 mts. y según plano inscripto en la D.G. de Catastro con el número 33828 de 450 mts. 21 dec. con 33,07 al S.O. de frente al Bulevar Propios; y 18,49 al S.E. de frente a la calle Mentana y 5,00 al S. en la ochava recta que une la alineación de las calles citadas. La unidad que se vende está empadronada con el N.o 212.271; ubicada en la planta baja a cota vertical cero metro; con un área de 66 mts. 70 decímetros; linda al S.E. con jardín "A" que da frente a calle Mentana; al S.O. con apartamento 102 y 002 y ducto "F"; al N.O. con patios C y D y al N.E. con parte del padrón 80137 y apto. 103; le corresponde la utilización del patio D (bien común) y le accede además la copropiedad en el terreno citado y en los bienes comunes del edificio.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio. debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados comisión del martillero y lo que se adeude de pavimento. saneamiento, arrimos, etc., serán de cargo del comprador; III) El título de propiedad del bien y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 7), a disposición de los interesados; IV) A la Unidad a rematarse padrón 212.271 le fue asignado por la D.G. de Catastro un valor real para el año 1970 de $ 2.200.000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

20) $ [illegible].500 15|pub. 4643 Mz.3-v.mz.31.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pérez, Horacio H. contra ELISA D. PIFFARETTI de PEREZ y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C|113|973), se hace saber que el día 8 de abril próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Ildefonso Corbo, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 2:400.000.00 (Valor real: pesos 3:600.000.00), y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en el construído, ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes 23.a y antes 13.a Sección), señalado con el N.o 4 en el plano suscrito por el Ingeniero Luis Cabelli en febrero de 1923, empadronado con el N.o 115.363 y con una superficie de 480 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al S.E. a la Avenida Italia N.o 2565, por 48 metros de fondo, lindando al N.O. con los fondos de los solares 18 y 14; al N.E. con el número 3 y al S.O con el N.o 5.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador. la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

20) $ 157.500 15|pub. 5102 Mz.10-v.ab 1.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Viera de Spilg, Vicencia contra EMILIO CUAZZO y MIGUEL ANGEL CURBELO SILVA. Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha 1.725|972), se hace saber que el día 24 de abril de 1975 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Romeo Araújo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 2:000.667. 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón número 1.015 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Las Delicias) señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 2 en el plano del Agrimensor Jaime Pou el 16 de setiembre de 1932, registrado en la Oficina Técnica de Maldonado con el número 152 el 26 de setiembre de 1932, compuesto de una superficie de 389 metros 85 decímetros que se deslinda así: 15 metros 18 centímetros de frente al Suroeste a la calle de 17 metros entre el cierre y la Carretera que une Maldonado con Las Delicias, 25 metros 99 centímetros al Sureste con el solar 13, 15 metros 18 centímetros al Noreste con los solares 7 y 8 y 25 metros 99 centímetros al Noroeste con el solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como el impuesto Departamental del [illegible] o|o y la comisión del rematador.

3 o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta 5365|606 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

20) $ 235.200 21|pub. 5747 Mz.17-v.ab 21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en autos: "Alicia Curcelo de Silva contra ROBERTO SILVA. Pensión alimenticia", (P. 4017), el 10 de abril de 1975, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará. sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 camioneta Chevrolet modelo 1965, matrícula de Salto H 10.688. — Montevideo, 14 de marzo de 1975.

20) $ 91.000 10|pub. 6014 Mar.19-v.ab.8.

OSVALDO CESAR ESPALZA
Juzgado de Trabajo de Segunda Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Trabajo de Segunda Instancia de Primer Turno en autos: "María Dolores Ruiz y otros contra CACHEMIRIA S. A. (en formación) y Punto para Jóvenes S.R.L. Juicio ejecutivo", (Ficha 131|73), el día 10 de abril a las 14 horas en el local de la calle Maldonado 1569 se procederá por el martillero Osvaldo César Espalza a la venta en remate público por las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles detallados y tasados en autos a fojas 17 y 18. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

20) $ 35.000 10|pub. 6023 Mar.19-v.ab.8.

CERRO LARGO

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Rodolfo Perdomo contra JOSE ESTEBAN SAITER y FANNY FARIAS. Ejecución de hipoteca", (No 522|1972), se hace saber que en fecha 23 de abril del año actual a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, en presencia del señor Alguacil, asistido del señor Actuario de este Juzgado, se procederá por el señor martillero don Hugo Dos Santos, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de Melo. (Primera Sección Judicial), padrón 2.310 inscripto con el No 4.218|969 con una superficie de 327 metros, 3.750 centímetros y que limita al Norte 18 metros, 25 centímetros con Alcides Almeida, al Este 17 metros 19 centímetros con Felipa Rivero de Silva, al Suroeste 19 metros de frente a la calle Esteban O. Vieira y al Noroeste 18 metros de frente al Bulevar Francisco Matta formando esquina. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que será de su cargo la comisión del rematador y demás gastos e impuestos y honorarios de la venta y escrituración. — Mario V. Ventimiglia Actuario

20) $ 105.000 15|pub. 5980 Mar.19-v.ab.15.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Manitto, Juan A. y Basilio contra AYALA de MOREIRA. AIDA y MOREIRA VIÑA, ESTEBAN. Juicio ejecutivo", (Ficha 25 C. 73), se hace saber que el día 11 de abril de 1975 a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble padrón 2438 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, paraje Real de San Carlos, con superficie de 4 hectáreas 0246 metros

Se previene: I) Que la venta se efectúe sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, resultando la suma de $ 425.333.32.

II) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto siendo de su cargo del comprador los impuestos que graven la operación y comisión del rematador

III) Que los títulos relativos al bien, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía de un préstamo hipotecario. — Carmelo, 3 de marzo de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 103.500 15|pub. 5213 Mar.11-v.ab.7.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 3756 (Punta del Este). Juicio ejecutivo", (Ficha 1682|74), se hace saber que el día 15 de abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 934, el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que lo es de pesos 9:502.000 del inmueble padrón 3756, manzana 1.584, Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración,

comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo; c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
20) $ 105.000 15|pub. 5928 Mar.19-v.ab.15.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, autos ARMELINDA DOMINGA GOMEZ DE BONET. Sucesión (Ficha C|583), se hace saber que el día 9 de abril de 1975 a las 14 horas, el Martillero Público Liber A. González, asistido del señor Alguacil rematará en 18 de Julio y Florida, los muebles, útiles inventariados en autos, sin base y al mejor postor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) $ 28.000 10|pub. 5685 Mz.17-v.ab.4.

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Gerónima Amaral y Tomás Amaral contra CLAUDIA AMARAL y TERESA ISABEL AMARAL. Cesación de Condominio (Ficha N.o 664, año 1973), se hace saber: Que el día 6 de abril de 1975 a las 9 y 30, 10 y 30 y 11 horas en el lugar de sus ubicaciones y en el orden en que se relacionan en este edicto, se sacará a la venta por el martillero Juan Antonio Curbelo, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones respectivas los siguientes bienes:

1.o) Padrón N.o 1.486 de la manzana número 121 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, del plano N.o 2 del Agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1963 el 23 de octubre de 1970, y deslinde: 9 metros 04 de frente al S. a calle Roosevelt entre Brasil y Buenos Aires, al W. línea levemente quebrada en dos tramos de 10 metros 23 y 3 metros 07, al N. recta de 9 metros 40 y al E. línea quebrada en tres rectas de 7 metros 59, 0 metro 57 y 5 metros 35, con una superficie edificada de metros cuadrados 115.81 y superficie total de metros cuadrados 123.45, habiéndo sido su tasación de pesos 6.925.000.00.

2.o) Padrón N.o 148 de la manzana número 28 de Mercedes, 1a. Sección Judicial del Departamento de Soriano que según plano del Agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.003 el 14 de abril de 1971, tiene una superficie de metros cuadrados 402.35 y este deslinde: 9 metros 30 de frente al E. a calle Artigas entre Avenida Asencio y Detomasi; 43 metros 63 al S., 9 metros 60 al W y al N. línea levemente quebrada en tres tramos de 30 metros 80, 17 metros 40 y 3 metros 63. Consta de una superficie edificada de metros cuadrados 101.00 habiendo sido su tasación de $ 6.668.900.00.

3.o) Padrón N.o 183, de la manzana número 28 de Mercedes, 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano que según plano del Agrimensor Carlos Magano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.993 el 30 de diciembre de 1970, tiene una superficie de metros cuadrados 486.63 y este deslinde: 11 metros 20 de frente al E. a calle Oribe entre Avenida Asencio y Detomasi, 44 metros 35 al S., 11 metros 20 al W. y 44 metros 32 al N.. Consta de una superficie edificada de metros cuadrados 123 habiendo sido su tasación de pesos 6.837.925.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente corresponda. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora para el remate. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 252.000 15|pub. 5154 Mz.10-v.ab.4.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ. IRIS. Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública" (Ficha V. 412|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Iris González Fernández, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: Escritura autorizada por el escribano Mario Henón, el día 12 de agosto de 1937 y que se refería al siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el número 111.378, antes padrón 26.048, con frente a la calle Havre entre Santa Rosa y Juan María Pérez (hoy Manuel Pérez).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 11 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) $ 63.000 10|pub. 5717 Mz.17.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: ESTEBAN RODRIGUEZ SICA. "Segunda copia de escritura", (F. C. 26|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esteban Rodríguez Sica solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el 11 de agosto de 1965, autorizó el escribano Pedro E. Garategui por la cual el compareciente compró el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno empadronado con el N.o 86737 en más área hoy N.o 86737 sita en la Vigesimosegunda (hoy Decimonovena Sección Judicial de Montevideo), señalada con la letra "1A" en el plano del agrimensor I. A. Llambías Masanés, en agosto de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 31756 el 18 de enero de 1956 se compone de una superficie de 801 metros cuadrados que se deslindan así: 23 metros 28 centímetros al Suroeste con frente a la Avda. Larrañaga, (hoy Luis Alberto de Herrera N.os 2910|12, por 28 metros 75 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 112622, por 27 metros 23 centímetros al Noreste confinando con la fracción 1B del mismo plano, por 26 metros 69 centímetros al Sureste con frente a la calle Tompson y al Sur ochava de 5 centímetros donde forma esquina la Avda. Larrañaga con la última nombrada. El inmueble descripto fue incorporado a propiedad horizontal por ley 13870 según escritura que autorizó la escribana María Rosa Ciocca el 25 de mayo de 1974.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
21) $ 93.000 10|pub. 6131 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ENRIQUE LACHOWITZ Segunda Copia" (Ficha 984|1974), resulta que se presentó Enrique Lachowitz solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Olga Larza Ayala el 11 de febrero de 1966 por la que el compareciente en autos compró a Servando Atilio De León Paguapé o Pagouapé el buque denominado "Ruth", matrícula N.o 1164 de navegación de cabotaje, actividad de yates, de Puerto de Montevideo, de la clase Lancha con motor.

De conformidad a lo dispuesto en autos, se cita, lla may emplaza a cuantos deseen oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura citada, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de expedición de segunda copia sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
21) $ 56.000 10|pub. 5850 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "VARELA RAUL OSCAR y otra. Segunda copia" (CC 256|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Raúl Oscar Varela Amarelle y Nair Mondino Baronio de Varela, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 7 de setiembre de 1962 autorizó en esta ciudad el Esc. Raúl Baroffio, por la cual los esposos Laureano Alegre García y Aída Giordano Piedra de Alegre vendieron a Raúl Oscar Varela Amarelle, casado en únicas nupcias con Nair Mondino Baronio, el siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la 20.a Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el N.o 72.875, que según plano del Agr. Eduardo Monteverde de enero de 1907, consta de una superficie de 728,20 mts. con 10.319 metros de frente a la calle Burgues, estando señaladas sus puertas con los números 3565, 3567 y 3569.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) $ 70.000 10|pub. 5716 Mz.17.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HELMUT HOLZ, por GEMCOSA, solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada el 11 de mayo de 1966, por el escribano Héctor Picos, por lo cual los señores Enrique Emilio Parodi Giuffra, Hernán y Milka Mireya Parodi Samonati, vendieron a Carlos María Tebot Sosa y Selva Castañaga Rodríguez el siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 92.939, señalado con el N.o 230 de la manzana "A" en el plano levantado en noviembre de 1919 por el Agr. Jaime A. Botet, compuesto de una superficie de 259 metros 55 decímetros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro G. de Traslaciones de Dominio, con el N.o 685, folio 206, libro 605.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 63.000 10|pub. 5714 Mz.17.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELFINO MARCELINO RIAL FARIÑA, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 16.358, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 21 en el plano del Ing. Abel Birabén, de febrero de 1920, compuesto de una superficie de 89 metros, 3.167 decímetros, con 5 metros, 85 centímetros al Sur con frente a la calle Cangallo (antes Haussman) entre Democracia y Constitución, número de puerta 1875. Dicho bien fue vendido por el Banco Hipotecario del Uruguay a Marcelino Rial, padre, en escritura de compra venta autorizada por el Esc. Alvaro G. Viña, el 10 de noviembre de 1931 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 16 al folio 710 del libro 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a dicha gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
21) $ 77.000 10|pub. 6175 Mar.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: HORACIO GULACONDA JULIETA, WASHINGTON EDUARDO y MARTA SUSANA VAZQUEZ SCALABRINO en los autos caratulados: "Vázquez Patiño Eduardo y Scalabrino de Vázquez Julieta Sucesiones" (F. S. 237|68) en su calidad de únicos y universales herederos de dichos causantes, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que en esta ciudad autorizó el Esc. César Rebagliatti, el día 31 de enero de 1935, del siguiente bien inmueble: Solar y sus construcciones ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 118.050, que según plano del Agr. Alfredo Lerena de noviembre de 1924, señalado con el N.o 5, tiene una superficie de 278 metros 10 decímetros y se deslinda: al Sur 10 metros frente a calle Legionarios número 2271; al Este 27 metros 80 centímetros linda con María Angélica Dipólito; al Norte 10 metros linda con solar 3; y al Oeste 27 metros 81 centímetros linda con solar 4.

El bien descripto lo adquirieron nuestros padres casados en únicas nupcias por venta y tradición al Banco Popular del Uruguay como apoderado de la señora Matilde Federica Schmidt.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieran interés en oponerse a esta gestión dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 91.000 10|pub. 5613 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado STELLA LUCIA FERREIRA de PEREZ del CASTILLO y otros, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Enrique Alonso Romelli, el 16 de noviembre de 1950, del siguiente bien: Solar de terreno empadronado con el número 164.039, ubicado en "Balneario Carrasco", Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 104 en la manzana letra A del plano de fraccionamiento del Ingeniero Donato Gaminara y Agrimensor Raúl Bonino, de octubre de 1936, inscripto el 24 de diciembre del mismo año en la Dirección General de Avalúos, según el cual tiene una superficie de 677 metros 85 decímetros que se deslindan así: 15 metros de frente al S.O. a la calle Daymán; 43 metros 19 centímetros por el N.E. limítrofe con los solares números 105 y 106; 15 metros por el N.O. lindando con el solar N.o 107 y 45 metros 19 centímetros por el S.E. confinando con el solar N.o 103.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 84.000 10|pub. 5789 Mz.12-v.ab.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "LAGRILLA de MILICH, ELSA CATALINA y SANCHEZ de LAGRILLA, ISABEL. Segundas Copias". (La. A Ficha N.o 306/1974), se hace saber que ha sido solicitada por Elsa Catalina Lagrilla de Milich o Isabel Sánchez de Lagrilla la expedición de Segundas Copias de "la escritura de compra-venta autorizada por el Escribano Bismarck Suárez, el día 9 de marzo de 1914, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 238, al Folio 136 vuelta 137, el día 15 de marzo de 1914, venta efectuada por el señor Canuto Alvez a favor del extinto padre y esposo de las comparecientes Anselmo Lagrilla Irazú. Que por dicha compra-venta éste adquirió el bien empadronado actualmente con el N.o 7233 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 241, con una superficie de 10.353 metros 69 decímetros cuadrados".

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 16 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) $ 70.000 10|pub. 5918 Mz.18-v.ab.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que Don Uberfil Juan Urrutia se presentó solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Isabelino Suárez el 11 de octubre de 1960 en este Departamento, por la que este compró a Juan Alberto Silva Alvarez y Francisca Silvera Silvera el siguiente bien inmueble: un terreno rural sito en la Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, padrones 1536 y 4191 según planos del Agrimensor H. Guasques de agosto de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de agosto del mismo año con el N.o 302 y 303, constan de una superficie de 49 hectáreas 8109 metros por título y por plano siendo las parcelas A y B de 47 hectáreas 7209 metros y se deslindan así, Parcela A) Por el Sur línea quebrada integrada por dos rectas una de 178 metros y la otra de 283 metros 80 centímetros frente a camino Departamental de Treinta y Tres que le separa de la parcela B 14 metros al oeste y 399 metros 20 centímetros al Norte lindando con estos dos últimos puntos cardinales con campo de Iropalco Rodríguez y 116 metros 20 centímetros al Este lindando con campos de Senen Rocha. A su vez la parcela B) se deslinda así: Al Norte línea quebrada integrada por tres rectas una 357 metros 40 centímetros; otra de 174 metros y otra de 234 metros 60 centímetros dando frente al camino Departamental de Treinta y Tres que la separa de la parcela A) antes descripta y de campos de Senen Rocha; 824 metros 80 centímetros al Oeste lindando con campos de Arturo Rodríguez 753 metros 60 centímetros al Sur lindando con más propiedades del citado Arturo Rodríguez y 501 metros 30 centímetros al Este lindando con bienes de Severina Marichal. Finalmente la fracción padrón 4194 tiene según título y plano referido en segundo término una superficie de 67 hectáreas 2450 metros y se deslinda así: 1023 metros 40 centímetros al Norte lindando con campos de la sucesión Juan Bas y de Doroteo Fabracil 628 metros al este lindando con campos de Marcos Umpiérrez, 1142 metros 40 centímetros al Sur lindando con Iropalco Rodríguez, Juan P. Cardozo y Florentino Crigines y 324 metros 70 centímetros al Oeste lindando con campos de la sucesión Juan Bas. Emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
21) $ 147.000 10|pub. 5398 Mz.13-v.ab.2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FUMA LIMITADA

Constituída el 10|1|973, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 33, F.o 108, tomo VII el 14|1|975.
Razón social: "Ricardo Zoccolini Limitada".
Capital $ 3:000.000.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente.
Socios: RICARDO ALFREDO ZOCCOLINI ALSINA y JOSE LUIS SOLARES PEREZ.
Domicilio: ciudad de Libertad.
Administrador: Ricardo Zoccolini Alsina.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de maquinarias y herramientas agrícolas.
22) $ 51.000 10|pub. 5244 Mar.11-v.mar.31.

JALFRE LIMITADA

Constituída el 1.o|12|974, inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 28, F.o 91, tomo VII el 17|12|974.
Razón social: "Ruben Jalil Limitada".
Capital: $ 3:000.000.
Plazo 10 años prorrogable automáticamente.
Socios: RUBEN JALIL BENTANCOR y CAMELIA MARIA RAQUEL BUSCHIAZZO ALVAREZ.
Domicilio: ciudad de Libertad.
Administrador: Ruben Jalil Bentancor.
Objeto: Elaboración, producción, distribución y venta de productos de panadería y confitería.
22) $ 68.000 10|pub. 5243 Mar.11-v.mar.31.

IGNACIO PERALTA E HIJO S.R.L.

Contrato: enero 26 de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1975, N.o 122, F.o 417, libro 1.
Socios: IGNACIO y EDUARDO PERALTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6:000.000 por mitades.
Objeto: Barraca de artículos de construcción y anexos.
Administración: Ignacio Peralta.
Plazo: dos años prorrogable.
22) $ 31.000 10|pub. 5213 Mar.11-v.mar.31.

BABYLANDIA LTDA.

Socios: MUNIRA JAIRALAH SADER de EIZMENDI y AURORA YOLANDA de LORENZO BARRIOS.
Objeto: Tienda en general.
Domicilio: W. Beltrán 614 (Minas).
Capital: $ 7:000.000.
Administración: Indistintamente.
22) $ 17.000 10|pub 5349 Mz 12-v.ab.1.o.

BASBERNAT (EXPORT) LTDA.

Constituída por documento privado del 27 de febrero de 1975.
Socios: BASILIO BERNAT HONIG y HUDLA KAC FINKIER.
Domicilio: Misiones 1444, escritorios 401 y 402, Montevideo.
Objeto: Importar y exportar en todas sus formas, comprar y vender bienes muebles, materias primas, adquisiciones de marcas y patentes.
Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1:000.000, aportados así: Bernat $ 900.000 y Kac Finkier $ 100.000.
Administración: Bernat Honig. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 139 al folio 543 del libro 1 de Contratos el 10 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 6000 Mar.19-v.ab.8.

SUMA CONTABLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Plaza Independencia 842, Piso 8, Escritorio 813.
Contrato Inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 537 al Folio 1.839 del Libro N.o 2 de Contratos.
Integrantes: WILSON OGEDA SAQUEIRO; WALTER OJEDA SAQUEIRO; GUILLERMO PERANDONES ARROSPIDE y LUIS RUBEN PEREZ TOGALDO.
Capital: $ 3:000.000.
Objeto: Taller de reparación de máquinas de Oficinas, venta de máquinas y artículos de oficina en general.
Plazo: Tres años.
Administración: Los cuatros socios indistintamente.
22) $ 68.000 10|pub. 5219 Mz.11-v.mz.31.

SURKOV HNOS. LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 2 del folio 5 al Folio 9 del libro
Contratos: 3 de febrero de 1975.
Iniciación: 1.o de febrero de 1975
Socios: BASILIO SURKOV y JUAN SURKOV.
Administradores: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5:000.000 por parte iguales.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Razón Social: Surkov Hnos. Ltda.
Domicilio: Young.
22) $ 68.000 10|pub. 5468 Mz.13-v.ab.2.

ETOILE AUTOMOVILES LIMITADA

Contrato: 13 de enero de 1975.
Inscripción: N.o 53, Folio 186, Libro N.o 1 de contratos.
Socios: JOSE R. POSADAS, JOSE R. FERNANDEZ y HECTOR GIULIANO.
Objeto: Ramo de Automotores, taller mecánico y compra venta de vehículos en general.
Capital: $ 6:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos de los tres socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 5330 Mz.12-v.ab.1.o.

AUGUSTUS S.R.L.

Contrato: 22 de febrero de 1975.
Socios: CARLOS MARTINEZ y MIGUEL LAULHE.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Prorrogable
Capital: $ 600.000.
Registro N.o 145, Libro N.o 1.
22) $ 17.000 10|pub. 5319 Mz.12-v.ab 1.o.

MARCOS CARIDAD E HIJOS S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 36, Folio 120, Libro N.o 2.
Socios: MARCOS CARIDAD MADRIGAL, JUAN y AURELIO CARIDAD JORDAN.
Objeto: Explotación del comercio y|o industria en el ramo de Optica Exportación e Importación, etc.
Administración: Marcos Caridad Madrigal.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 5132 Mz.12-v ab.1.o.

CONSULTEC LTDA.

Contrato: 2 de marzo de 1975
Socios: ALEJANDRO KRONFELD, ROBERTO KRONFELD y LEONARDO KRONFELD.
Administración: Alejandro Kronfeld actuando por sí solo o Roberto y Leonardo Kronfeld conjuntamente.
Capital: Alejandro Kronfeld $ 3:500.000; Roberto Kronfeld $ 750.000 y Leonardo Kronfeld $ 750.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Asesoramiento en ventas e instalaciones industriales.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 146, Folio 503, Libro N.o 1.
22) $ 51.000 10|pub. 5435 Mz.13-v.ab.2.

HUMMEL LIMITADA

Fecha 31 de diciembre de 1974.
Socios: ORESTES BIANCHETTI PERNA y ALVARO BIANCHETTI PERNA
Capital: $ 5:000.000, 50 o|o cada uno.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Ambos socios indistintamente.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de repuestos automóviles.
Inscripción: N.o 12, Folio 44, Libro N.o 2. — Montevideo, 30 de enero de 1975.
22) $ 34.000 10|pub. 5454 Mz.13-v.ab.2.

ARTYCUER LTDA.

Contrato del 3 de febrero de 1975 inscripto el 24 de febrero de 1975 con el N.o 124 al F.o 425 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios y aportes: OHANNES KALEMKERIAN $ 800.000; ZOHRAB KALEMKERIAN $ 700.000; VARUYAN KALEMKERIAN pesos 800.000.
Giro: Fca. de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Zohrab Kalemkerian.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 5523 Mz.14-v.ab.3.

IDEAL S.R. LTDA.

Según documento privado del 20 de febrero de 1975 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 143, F.o 490, L.o 1 se constituyó "Ideal S. R. Ltda.".
Socios: NELSON CHICOUREL CURIEL, MARIA ELENA y NELSON CHICOUREL GIUDICE, MARIA FRANCISCA GIUDICE y JAIME ELIAS ARDITTE CHICOUREL.
Objeto: Artículos para el hogar.
Capital: $ 10.000.000 totalmente integrado, aportado $ 6.000.000 por Nelson Chicourel Curiel y $ 1.000.000 por c|u. de los restantes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administrador: Nelson Chicourel Curiel.
22) $ 68.000 10|pub. 5386 Mz.14-v.ab.3.

FHORMIGON LIMITADA

Contrato privado del 17 de enero de 1975 inscripto con el N.o 27 al F.o 83 del L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: SAUL MERLA y AMERICO GRUNFELD.
Objeto: Fabricación de columnas de hormigón, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Saúl Merla y Américo Grunfeld.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Distribución de pérdidas y ganancias: A prorrata de sus capitales.
22) $ 51.000 10|pub. 5555 Mz.14-v.ab.3.

ARTE TEJIDO S.R.L.

Contrato: 27 de febrero de 1975, inscripto en el Registro de Comercio N.o 142, F.o 487, Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE ONS, MARIA A. BARTHE y ANA FERRAIOLI.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: prorrogable: 3 años.
Administración: Jorge Ons.
Objeto: tienda y enseñanza de tejido. — Montevideo, 13 de marzo de 1975.
22) $ 34.000 10|pub. 5753 Mz.17.-v.ab.4.

L.T.B. LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1974, inscripto el 20 de enero de 1975, con N.o 73, Folio 252, del Libro N.o 1.
Socios: SARA BEATRIZ REYES INGOLD, MARIA MERCEDES BARAIBAR PONCE de LEON y TERESITA BELKIS TORRES NOBLE.
Administración: Separada o conjunta, indistintamente y alternativamente por socias.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente.
Objeto: Industrialización venta mercaderías, administraciones bienes, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones
Domicilio: Treinta y Tres 1334, Piso 3.o.
Capital: $ 600.000 aportado partes iguales
22) $ 68.000 10|pub. 5713 Mz 17-v.ab.4

ANZATEX LTDA.

Contrato: 29 de octubre de 1973.
Inscripto: 29 de marzo de 1974; N.o 23, Folios 73|76, libro Contratos
Socios: TAUBA de MARKOWICZ y MAJER MARKOWICZ.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Ind. de prendas de vestir.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Plazo: Dos años renovables.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 34.000 10|pub. 5731 Mz 17-v.ab.4.

PROMOTORES ASOCIADOS S.R.L.

Cesión de Cuota.
Por documento de fecha 26 de diciembre de 1974, otorgado ante el Esc. Omar Petrocelli inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 101 al F.o 344 del Libro 1 de Contrato, el señor Eduardo A. Arbiza cedió la totalidad de sus cuotas sociales, que le correspondían en la Sociedad "Promotores Asociados S.R.Ltda.".
22) $ 51.000 10|pub. 5719 Mz.17-v.ab.4.

MARINI Y CORLAZZOLI LIMITADA

Contrato: 22 de enero de 1975
Registro Público de Comercio N.o 84. Folio 280, Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO CORLAZZOLI GARCIA y FRANCO MARINI BARUZZI.
Objeto: Compraventa, exportar, importar industrializar toda clase de bienes o servicios
Capital: $ 5:000.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta por ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 5709 Mz.17-v.ab.4

ABASTOS TACUARI LIMITADA

Contrato del 7 de febrero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1975 con el N.o 149 al Folio 512 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CARROUSSEL S. A., Sr. ATAIDES TELIS, Dr. RODOLFO MALFATTO y Sr PABLO A. FOSSATI FISCHER.
Objeto: Abasto y Carnicería. Operaciones agropecuarias, industriales y comerciales en general.
Plazo: Finaliza el 6 de febrero de 1978, prorrogable por períodos iguales de tres años
Capital: $ 5:000.000 aportado en la siguiente forma: Carroussel S. A. $ 2:500.000, Sr. Ataídes Telis $ 1:200.000, Dr Rodolfo Malfatto $ 1:200.000 y Sr. Pablo A. Fossatti Fischer pesos 100.000.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
22) $ 102.000 10|pub 5669 Mz.17-v.ab.4

MANAOS S.R.L.

Fecha: 28 febrero 1975 inscripción N.o 152. F.o 518 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA LUJAN SANTIN de PUCCI. NANCY PARENTE de IGLESIA y OSCAR VILA.
Capital: $ 2.000.000.
Administración: M. Luján Santin de Pucci y Nancy Parente de Iglesia.
Objeto: Fabricación de tejido de punto.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Yaro 1028, Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 5493 Mz.14-v.ab.3.

SILVA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de marzo de 1973 se constituyó Silva Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y con la denominación de Urital S.R.L.
Socios: ANTONIO JUAN SILVA ZAMPERETTI, JUAN ROBERTO SILVA ZAMPERETTI y PABLO GAETANO SILVA ZAMPERETTI.
Objeto: Comercialización de hilo de coser gasa hidrófila y demás materiales textiles.
Domicilio: En esta ciudad
Capital: $ 900.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: En forma indistinta.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 243 Folio 890 del Libro N.o ? de Contratos el 1.o de julio de 1973.
22) $ 68.000 10|pub. 5492 Mz.14-v.ab.3.

ALFA LTDA

Cesión de cuota social y Reforma de Contrato.
Contrato: 14 de diciembre de 1973
Cedentes: ALDO ZAMPEDRI y LORENZO ZAMPEDRI.
Cesionario: Arturo Panario.
Registro Público de Comercio N.o 468, Folio 1707, Libro N.o 2, del 6 de setiembre de 1974.
Reforma: Administrador, Arturo Panario.
22) $ 34.000 10|pub. 5503 Mz.14-v.ab.3

OCEAN LIMITADA

Cesión de cuotas del 28 de noviembre de 1974.
ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO y JULIO ANGEL FELIPE MARCOS SAVIÓNIN, ceden 150 cuotas cada uno a Héctor Lorenzo Mera Suárez y Hermes Silvera Martínez respectivamente.
Administración: Héctor Lorenzo Mera Suárez y María Palmira Rodríguez Zanoni de Gallardo conjuntamente.
Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 9, a Folios 30 al 38, Tomo 14 del Libro de Contratos.
22) $ 102.000 10|pub. 5300 Mz.14-v.ab.3

CHEVY LTDA.

Contrato: 12 diciembre 1974.
Inscripción: N.o 23, F.o 88, L.o 1 el 13 de enero de 1975.
Socios y aportes: ROLANDO LARREA y JOSE ZANANDREA por partes iguales.
Capital: $ 300.000.
Objeto: Venta repuestos automotores.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo. 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.300 10|pub. 5504 Mz.18-v.ab.7.

EDEN LTDA.

19 de febrero de 1975 Eduardo Hazan cedió su cuota a ANGEL RUBINSZTEIN y MOISES YELOVITZ.
Administración indistinta Registro N.o 164, Libro N.o 1.
22) $ 17.000 10|pub. 5839 Mz.18-v.ab.7.

LA HILACHA LIMITADA
MODIFICACION

Socios: JUAN PABLO GRUNDEL, TERESITA ZORRILLA de SAN MARTIN, MIGUEL AMORIN SILVERA ALBERTO BERGERET CARRAU y JOSE RODRIGUEZ ALONSO.
Administración: Cualesquiera, de a dos.
Retroactividad al 1.o de octubre de 1972.
Domicilio: Plaza Vidiella 3634
Documento de 5 de julio de 1974.
Inscripción: N.o 105, Folio 385 vuelta. libro 3 de Contratos. (Montevideo).
22) $ 51.000 10|pub [illegible] Mz 18-v ab.9.

BIANTOR LIMITADA

Socios: ANA VICTORIA DE BELLIS, EGIDIO ROMEO BIANCULLI ELBIA ROSPAGNOL y RAUL TORRES.
Objeto: Fabricación y venta de calzado.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: $ 5:000.000.
Administración. Dos socios cualesquiera sin ser cónyuges.
Inscripto Registro Comercio el [illegible] de febrero de 1975 N.o 68 F.o 288 Libro [illegible] de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. [illegible] Mz.20-v.ab.9.

FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS S.R.L.

Socios: MARIA ELENA FERRARI de BENITEZ y RAUL GONZALEZ IBARRA.
Objeto: Industrialización, comercialización ampollas de vidrio y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables.
Administración: María Elena Ferrari de Benítez y Raúl González Ibarra, indistintamente.
Registro Comercio: N.o 608 F.o 208 L.o 1.
Capital: $ 500.000.
22) $ 34.000 10|pub. 6143 Mz.20-v.ab.9.

ARTESANIA RINCONADA S.R.L.

Contrato: 6 de marzo de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1975 con el N.o 165 al folio 569 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE ORLANDO de ROSA, JAVIER BENITO CARBAJALES y JESUS ALFONSO CARBAJALES.
Administración: Dos de los socios indistintamente en forma conjunta.
Capital: $ 18:000.000.
Objeto: Fabricación, comercialización y realización de toda gestión vinculada en la industria de cerámica artesanal.
Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 6 años.
Domicilio: Presidente Giró 2488 de Montevideo
22) $ 68.000 10|pub. 6132 Mz.20-v.ab.9.

LAVADERO ARTIGAS [illegible]

Contrato: 1º de marzo de 1975.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: ENRIQUE ALEJANDRO AÑON DI SIERVI; ENRIQUE ALEJANDRO AÑON ABREO y RICARDO SEGUNDO AÑON ABREO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de lavado y planchado de ropa, importación. exportación.
Administración: los socios, actuando dos de ellos.
Plazo: seis años prorrogable.
Registro: Nº 77, folio 270, libro [illegible]
22) $ 51.000 10|pub. [illegible] v.ab.10.

DIAGO S.R.L

Contrato privado de fecha 26|2|75, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 86 al folio 301 del libro número 3 de contratos.
Socios: ALEJANDRO GOMES PINHEIRO y RUBEN HEREDIA TELLECHEA.
Objeto: Restaurant, parrillada, heladería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 4:000.000 aportado por partes iguales.
22) $ 51.000 10|pub. 6192 Mar 21-v.ab.10.

BURNIMETAL LTDA

Contrato: 14 de febrero de [illegible] Registros Nº 84, libro 2.
Socios: MAURICIO BERGER y [illegible] FRIEDMAN.
Objeto: Taller Metalúrgico, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10:000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
22) $ 17.000 10|pub. 6185 Mar 21-v.ab.10.

ARCO IRIS S.R.L.

Cuyo domicilio fue Gral. Flores 2369, por clausura al 15 de octubre de 1974, llama a acreedores. — Presentarse en Marcelino Sosa 2525, en plazo de treinta días. — Ley 26 de setiembre de 1904.
22) $ 34.000 10|pub. 6166 Mar.21-v.ab.10.

FANATOR S.R.L.

Contrato: 30 de diciembre de 1974.
Registro: N.o 39, Folio 139 Libro N.o 2.
Socios: ABRAHAN GROSSZTEIN ROSA WIESENFELD.
Objeto: Metalúrgica.
Plazo: prorrogable.
Administración: Abrahan Grossztein.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.000.000
22) $ 34.000 10|pub. 5861 Mar.21-v.ab.10

JOHN LIMITADA

Contrato: 27 diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 96 F.o 329 L.o 1.
Socios: JUAN y ALBERTO ZULAMIAN.
Objeto: Venta de artículos de tienda en general.
Capital: $ 700.000.
Aportes: Juan Zulamian $ 630 000; Alberto Zulamian $ 70.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan Zulamian.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 6085 Mz.20-v.ab.9.

CANELONES

ELECTRICIDAD AVENIDA LTDA.

Contrato: 15 de enero de 1975.
Registro de Canelones, 6 de febrero de 1975, Nº 17, folio 42, libro 75.
Socios: TOMAS TORIBIO MONTIEL ROSAS, MARIA KAUPA de MONTIEL y CARLOS MONTIEL KAUPA.
Capital: $ 3.266.000.
Objeto: Venta de materiales eléctricos para industria y comercio.
Administración: Tomás Toribio Montiel Rosas.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Las Piedras (Canelones).
282) $ 51.00 10pub. 5986 Mar.19-v.ab.8.

FLORIDA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria para la atención de la Policlínica de Cardal (Depto. de Florida) con radicación en dicha localidad.
Los aspirantes deberán presentar su inscripción en la División Asistencia. Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio 1892, primer piso, en horario de oficina a partir del día 17 del corriente al 31 inclusive. — Montevideo, 14 de marzo de 1975.
82) $ 25 000 10|pub. 5986 Mar.26-v.abr 8.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 29.711. — Montevideo, octubre 17 de 1974 — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para "Derivados del Penam y preparación de los mismos" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5335 Mz.23-v.ab.2.

ACTA N.o 146.618. — Montevideo, marzo [illegible] de 1975. — Billy Fox por Platinum Fountain Pen Co. Ltda. (Japón), solicita marca PLATINUM clase 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5206 Mz.11-v mz.31.

ACTA N.o 146.621. — Montevideo, marzo [illegible] de 1975 — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca AQUATINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5205 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 2.052. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Alejandro Labacá, por Pablet y Bertoni Limitada (Montevideo), solicita marca CONAR clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 5223 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 146.569. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Ampafrás S.p.A. (Italia) solicita marca AMPAGLAS clases 6, 8, 12, 19 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub 5025 Mz.7-v.mz.29.

ACTA N.o 146.695. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Elena Faraco de Amoroso, Montevideo, solicita marca ADNEXOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6233 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.756. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Enrique Tato por Flamagas S. A. (España), solicita marca CLIPPER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6173 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.704. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Enrique Tato por Fleming SRL, (Uruguay), solicita marca LA MADRILEÑA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6174 Mar.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 146.705 y 2.074. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Enrique Tato por Juan Carlos Rodríguez, (Argentina) solicita marca ECOGAS, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6172 Mar.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 146.768 y 2.075. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Roferba SRL, (Argentina), solicita marca EL CASCO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6230 Mar 21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.741. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Sidras del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca MARISERRA, clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6231 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.764. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — P. Dubourg por Carlos Amorim, (Montevideo), solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 6198 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.720. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Manfredo Cikato por Villber SACI, (Argentina) solicita marca



clases 6, 12, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 6207 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.711. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Manfredo Cikato por Vendorplast S. p. A., (Italia), solicita marca



clases 6, 13 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 6211 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.736. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay), solicita marca ESKIMO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6183 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.721. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay), solicita marca GEMICRON, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6185 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.767. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Kasdorf S. A., Argentina, solicita marca YOLANKA, clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6232 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.649. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — P. Dubourg por Barreiro y Ramos S. A. (Montevideo), solicita marca CUADERNOLACOLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5416 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 146.693. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Erna Siegmund, por Day Limitada (Uruguay), solicita marca RENE'E L'BLANC clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 5823 Mz.18-v ab.7.

ACTA N.o 146.506. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Vereingte Osterreichische Eisenund Stahlwerke - Alpine Montan Aktiengesellschaft (Austria) solicita marca: VOEST - ALPINE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4096 Mz.14-v.ab.3

ACTA N.o 146.734. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca DOLO—TANDERIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6191 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.718. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (USA), solicita marca ECOSTATIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6190 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.716. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Oscar Bacot por Hilandería Sudamericana S. A. (Montevideo), solicita marca HISUD, clases 1 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6189 Mar.21-v.ab 10.

ACTA N.o 146.715. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Oscar Bacot por Hilandería Sudamericana S. A. (Montevideo), solicita marca RUSSEL, clases 4 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10 pub. 6188 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.713. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Oscar Bacot, por Celur S. A., (Montevideo) solicita marca CLASICO, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 17.000 10|pub. 6187 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.719. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Walter Jones por M. Balas Cía. A. Abadi Ltda., (Uruguay), solicitan marca SANDY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6193 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.692. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Walter Jones por Sergio Guerrero, (Uruguay), solicita marca ACTUALIDAD, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6194 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.740. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — P. Dubourg por Emilio Mainard, (Montevideo), solicita marca EL PINAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 6199 Mar.21-v.ab 10.

ACTA N.o 146.712. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Manfredo Cikato por Vendorplast S. p. A., (Italia), solicita marca VENDORPLAST, clases 6, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6208 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.709. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Manfredo Cikato por Pablo Alberto Fossati, (Montevideo), solicita marca INDELEFOS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6209 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.710. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Manfredo Cikato por Leni Cuello, (Canelones), solicita marca LENILUR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6210 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.722. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Raúl Torrieri, (Uruguay), solicita marca INTOR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 17.000 10|pub. 6184 Mar.21-v.ab.10.

ACTAS Nros. 146.632 y 2.056. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Dinelco Saici y de Mandatos (Argentina) solicita marca NORCODINE clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5460 Mz.13-v.ab.2.

ACTAS Nos. 146.531 y 2.055. — Montevideo, marzo 6 de 1975 — Guzmán González Ruiz por Induswheel Saic. (Argentina), solicita marca RANKING clases 1 a 3 y 6 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5459 Mz 13-v.ab.2.

ACTAS Nros. 146.635 y 2.059. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca DETERLANAS clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5540 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.572 — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Con esta fecha Esmir Tomás Vargas Olmos de Montevideo, solicita marca URAL clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5360 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 146.646. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca KRATON clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5302 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 146.645. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca EROTISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5303 Mz 12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 146.650 — Montevideo, marzo 7 de 1975. — P. Dubourg por Kriz y Pakciarz (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 5417 Mz.13-v.ab.2.

ACTAS Nros. 146.633 y 2.057 — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Compañía Técnica Icsa, (Argentina), solicita marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 5461 Mz.13-v.ab.2.

ACTAS Nros. 146.659 y 2.072. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Faral SCA (Argentina), solicita marca VALCHETA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 5792 Mz.17-v.ab.4.

ACTAS Nros. 146.657 y 2.070. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Bárbara S.C.A. (Argentina), solicita marca BARBARA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5793 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 146.625. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Con esta fecha Héctor W. Lescarbourá Camacho de Uruguay, solicita marca

la pulga

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub 5616 Mz 17-v.ab.4.

ACTAS Nros. 146.658 y 2.071. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Faral S.C.A. (Argentina), solicita marca FARAL clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5794 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 146.696. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Con esta fecha Olga Cayrus de Casillas de Uruguay, solicita la marca DYSCAYRUS de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 5729 Mz 17-v.ab.4.

ACTA N.o 146.541. — Montevideo, febrero 26 de 1975 — Con esta fecha Rodolfo Pilas de Uruguay, solicita marca TATANYA de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5601 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.540. — Montevideo, febrero 26 de 1975 — Con esta fecha Rodolfo Pilas de Uruguay, solicita marca PLASTYLON de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5600 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.554. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Con esta fecha Rodolfo Pilas de Uruguay, solicita marca TANTION de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5599 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.624. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca IVUFOSCAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5583 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros 146.655 y 2.068. — Montevideo marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Jorge Armando Pastor (Argentina), solicita marca RANQUEL clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5550 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.653 y 2.066. — Montevideo marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca PARKAPAD clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub. 5548 Mz.14-v.ab.3

ACTAS Nros. 146.656 y 2.069. — Montevideo marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Ruben Horacio Santiago Corva (Argentina), solicita marca VILLA MARUCA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5549 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.654 y 2.067. — Montevideo marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca TRIKFON clases 1 a 25 y 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5547 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.638 y 2.062. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca POLIFICADA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5544 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.652 y 2.065. — Montevideo marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca UTILANAS clases 1 a 25 y 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5545 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.651 y 2.064. — Montevideo marzo 10 de 1975 — Enrique Tato por Abraham Nissin Franco (Argentina), solicita marca VILLA MARIA clases 1 a 26 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5546 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.639 y 2.063. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca PERCFREN clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5543 Mz.14-v.ab.3

ACTAS Nros. 146.636 y 2.060. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca VIRUKELINDA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5542 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.637 y 2.061. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca BLANCOSFDA clases 1 a 25 y 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5541 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.634 y 2.058. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KREMOSA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5539 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.593. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca TABCID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5536 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.673 — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. República Argentina solicita la marca LABORES clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 5518 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.674 — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. República Argentina; solicita la marca GOLES clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5519 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.675. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. Rep. Argentina, solicita la marca AIRE Y SOL clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 5520 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.676. — Montevideo. marzo 10 de 1975 — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. Rep. Argentina, solicita la marca CHABELA clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5521 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.677 — Montevideo. marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. Rep. Argentina, solicita la marca MENGANO clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5522 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 2.073. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay), solicita marca FEMACU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5514 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.549. — Montevideo. marzo 3 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clases 4, 5, 6, 8, 16, 19, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 5537 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.678. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Erna Siegmund, por Claude Francecis (Francia), solicita marca ABSOLU clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5513 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.630 y 2.054. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Induswheel Saic. (Argentina), solicita marca LOIS clases 1 a 3 y 6 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5458 Mz 13-v.ab.2.

ACTA N.o 146.682. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Walter Jones por Graciela M. Alaquier de Olivencia e Ima Sul Bostin (Uruguay), solicita marca FACHA'S clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5824 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 146.679. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Erna Siegmund, por Tufic Aed Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MIRACLE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5823 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 146.680. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Erna Siegmund por Agromax S. A. (Hiperfosfato) (Uruguay), solicita marca HIPERFINO clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5822 Mz.18-v.ab.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0.772. — Montevideo, marzo 6 de 1975 — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Brazo puntal con expansor" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5777 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 0.773. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Protector del eje conductor de máquinas recolectora enrolladora de pastos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5778 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 0.774. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Transportador de granos descargados por sinfines de secadoras de granos" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5779 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 0.775. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Eslabón soporte de cadenas de transmisión". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5780 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 0.776. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Máquina secadora de granos de tres quemadores". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5781 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 0.777. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Aletas encausadoras de toma de aire de quemadores". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5782 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 0.778. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Máquina secadora de granos de cuatro quemadores". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5738 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 19.797. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia (Argentina), solicitan patente de invención para: "Cabezal giratorio para conductos expulsores de granos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5784 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 19.793. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos y Cía. Saicfia (Argentina), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquina recolectoras enrolladoras de pastos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5785 Mz.17-v.ab.4.

ACTA Nº 19.799. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para: "Conjunto calefactor aplicable a máquinas secadoras de granos" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5786 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 19.800. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para "Máquina recolectora-enrolladora de pasto y heno" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5787 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 19.801. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para: "Generador de aire caliente" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5788 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 19.802. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para: "Cargador aplicable a máquina procesadora de granos capaz de ser accionada por el grupo motriz de ésta" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5789 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 19.803. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para: "Cargador rebatible aplicable a máquinas procesadoras de granos" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5790 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 771. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Zapata de sustentación aplicable a maquinarias agrícolas", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5776 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 770. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Desplazador de fardos". publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5775 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 769. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Filtro de aire a entrada de quemador a turbina". publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5774 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 768. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Estribo de apoyo de correa, aplicable a poleas de diámetro regulable", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5773 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 767. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Tubo colector intermediario entre sinfines de transportadoras de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5772 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 763. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Columna de procesado para secadoras de granos provistas de separadores de paso de aire", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5771 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 760. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Máquina secadora de granos", publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5768 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 761. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Conjunto de columnas procesadoras de secadoras de granos". publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5769 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 762. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Filtro de aire aplicable a turbinas de quemador". publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5770 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 759. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Parrilla defensa aplicable a máquinas secadoras de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 5767 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 758. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Zarandas para máquinas procesadoras de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5766 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 757. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Soporte para silos portátiles o similares", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5765 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 756. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Columnas de procesado para máquinas secadoras de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5764 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 755. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Correa plana provista de canalduras longitudinales", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5763 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 753. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Máquina secadora de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5761 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 754. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Tubo ventilador con paletas regulables", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5762 Mz.17-v.ab.4.

ACTA Nº 752. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Silo portátil con ruedas en tandem", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5760 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 751. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial "Portillos para desagote de granos o similar". publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5759 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 19.826. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Enrique Tato por Damileo S.R.L. (Uruguay) solicita patente de invención para: "Medios de fijación de botones y sistema para su aplicación", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5791 Mz.17-v.ab.4.

ACTA Nº 19.768. — Montevideo, enero 9 de 1975. — Con esta fecha I.S.F. S.p.A., de Milán, Italia, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de intermediarios útiles en la síntesis de sustancias Farmacológicamente activas". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5619 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 0742. — Montevideo, febrero 13 de 1975 — Enrique Tato por Enrique Zlotogorski (Uruguay), solicita modelo industrial: "Juego de envases combinados para líquidos" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5093 Mz.10-v.mz.31.

ACTA N.o 0737. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita modelo industrial: "Agenda-Almanaque". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 5092 Mz.10-v.mz.31.

ACTA N.o 0764. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Con esta feha Esmir Tomás Vargas Olmos (Montevideo), solicita patente de modelo para Tomacorriente bipolar exterior con tres salidas. — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 24.000 10|pub 5339 Mz.12.-v.ab.1.o.

ACTA N.o 0669. — Montevideo, octubre 24 de 1974. — Enrique Tato por Preludio S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial "Soporte de Colgar". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 5095 Mz.10-v.mz.31.

ACTA N.o 19.814. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. TONI CASUTT Suiza, solicita patente de invención para "Procedimiento para la realización de embalajes para objetos frágiles y embalajes obtenidos por este procedimiento" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 31.000 10|pub. 5413 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 19.691. — Montevideo, setiembre 25 de 1974 — Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij B. V. (Holanda), solicita patente para "Espiro-Ciclo-propanos". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub 5392 Mz.13-v ab.2

ACTA N.o 19.695 — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Billy Fox por Harry E. Franks (USA), solicita patente para "Bujías de encendido". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 5391 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 19.698. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente para "Imidoditiocarbonato Quimioesterilizante y Larvicida". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 5390 Mz.13-v ab.2.

ACTA N.o 19.708. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Combinaciones Antibacte-ricidas Activas". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 5389 Mz.13-v ab.2.

ACTA N.o 19.712. — Montevideo, octubre 18 de 1974. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Proceso para la preparación de derivados de Benzodiacepina". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub 5387 Mz.13-v ab.2.

ACTA N.o 19.815. — Montevideo, marzo 7 de 1975 — Oscar Bacot por Leitron Ltda., (Montevideo), solicita patente para "Nuevo electrificador de alambrados" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 5386 Mz.13-v ab.2.

ACTA N.o 0.743. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Roberto Jorge Dutra, Daniel Cardona y Héctor Espinola (Montevideo), solicita patente de modelo para "Devanador de madejas de hilados". — De acuerdo decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 5536 Mz.14-v ab.3

ACTA N.o 19.822. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Erna Siegmund, por Gladys Nelis Risso Maggi (Uruguay), solicita patente de invención para "Prótesis de mama, inflable" — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 5512 Mz.14-v ab.3.

ACTA N.o 0.779. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Erna Siegmund por Gladys Nelis Risso Maggi (Uruguay), solicita modelo industrial para "Prótesis de mama". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 5511 Mz.14-v ab.3.

ACTA N.o 19.718. — Montevideo, 25 de octubre de 1974. — Manfredo Cikato por Alvaro Mantero (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo agitador de partículas en suspensión acuosa" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5871 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 19.702. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (USA), solicita patente de invención "Anilidas Heterocíclicas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5870 Mz.18-v ab.7.

ACTA N.o 19.701. — Montevideo, octubre 9 de 1974 — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (USA), solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas". — Y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5869 Mz.18-v ab.7.

ACTA N.o 19.700. — Montevideo octubre 9 de 1974. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (USA), solicita patente de invención "Composiciones herbicidas" — Y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 5868 Mz.18-v ab.7.

ACTA N.o 0651. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Jorge Estefanell (Uruguay), solicita patente de modelo para "Raqueta". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) $ 17.000 10|pub. 5890 Mz.18-v ab.7

ACTA N.o 0780. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Balde". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6005 Mar.19-v.ab 8.

ACTA No. 19.819. Montevideo, marzo 11 de 1975. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo elemento de acople para caños conductores de fluídos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 5988 Mar.19-v.ab.8.

ACTA No 19.818. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Oscar Bacot por Raúl D'Amico y Alfredo Acosta, (Montevideo), solicita patente para: "Llave para líquidos y gases de múltiple aplicación". — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5987 Mar.19-v.ab 8.

ACTA N.o 19.771. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. BASF Aktiengesellschaft, Alemania solicita patente de invención para "Procedimiento para combatir plantas indeseadas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34 000 10|pub. 6119 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 19.705. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Emilian Bobkowicz y Andrew John Bobkowicz (Canadá) solicita patente de invención para "Aparato y método para la fabricación de hilados compuestos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6118 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 0646. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Eber Umpiérrez Díaz, (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Cierre de goma para botellas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6177 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.833. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Con esta fecha Adrián Ferreira. (Montevideo, solicita patente de invención para: 'Fuente luminosa de colores cambiantes dependiente de una fuente de sonido" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10'pub. 6152 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.832. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — P. Dubourg por Sabino Guida, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Perchero retractil". — Publíquese conforme ley No 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6197 Mr.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.710. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Manfredo Cikato por Julio Burgos, (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo zócalo radiante", y de acuerdo con la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6213 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 0665. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Manfredo Cikato por Roby Olmar Baridón (Montevideo), solicita modelo: "Difusor luminoso" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6212 Mar.21-v.ab 10.

ACTA N.o 19.836. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Ever Angel Vicce Gianetti, (Uruguay), solicita patente: "Dispositivo arrancador de remolachas en dos surcos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6234 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.834. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de ésteres mono y ditiofosfónicos, aplicables como pesticidas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6186 Mar.21-v.ab.10.

ACAT N.o 19.829. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de dispersiones de esteres 2-Alcohil-4, 6-Dinitro-Fenolicos". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5824 Mar.21-v.ab 10.

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Interviniendo Oficinas "Erll" Avda. Artigas 1124, Pando. — Ley 26|9|904 ONI NUÑEZ prometió vender a Margot Rodríguez Michou la mitad indivisa del comercio de Almacén y Bar ubicado en calles N.os 2 y 4 del Barrio La Capilla, Sexta Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Oni Núñez y Fdema Michou o Michou de Rodríguez".
Acreedores presentarse en Avda. Artigas, 1124, Pando. — Pando, 23 de enero de 1975. — Oni Núñez — Margot Rodríguez Michou.
25) $ 102.000 20|pub. 4513 Mar.3-v.ab 4.

A efectos ley 26 setiembre 1904 comunicamos venta Servicentro 8 de Octubre 4155 a Alejandro Gómez.
Acreedores: Colorado 2361. Febrero 1975. — CARLOS LAUREIRO.
25) $34.000 20|pub. 6090 Mz 20-v.ab..3.

Prometimos vender a José Campos Ifran, taller de calzados, Manuel Herrera y Obes 4251. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — FABIO OMAR VIEIRA VILAR. — HIPOLITA BIRRIEL.
25) $ 34.000 20|pub. 6071 Mz 20-v.ab..9.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos a Teresa Jurado de Mata el comercio, sito en Jaime Cibils 2600, ley 26 9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — REGINA MOSCOVICZ ZAIFF de CHMIEL. — SIMON CHMIEL.
25 $ 68.000 20|pub. 6161 Mar.21-v.ab.24

Interviniendo Centro de Almaceneros, La quedado rescindida la promesa de compra venta de comercio de Almacén de Comestibles sito en República 1648. — Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ. — BLANCA IRIS SOSA MARQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6162 Mar.21-v.ab.24.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Nelly Padilla el comercio, sito en Waterloo 966. — Acreedores: Magallanes 1412. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL FERNANDEZ GUERRA. — CONCEPCION VEIRAS de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6163 Mar.21-v.ab.24.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Calvete el Almacén, sito en Pagola 2282, bis. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ALFA PEIRANO de ZABALEGUI FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6164 Mar.21-v.ab.24.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Gladys Tomas, el comercio, sito en Gobernador del Pino 4049, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA PETRONA AGUILAR PALAVECINO de BRITOS. — JUAN CARLOS BRITOS ALVAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6160 Mar.21-v.ab.24.

JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA LAURRECHI, prometieron vender a Julio César Curbelo García, carnicería, sita en W. Beltrán 1038. — Acreedores: Cerrito 420 Esc. 311, ley 26|9|1904.
25) $ 40.800 20|pub 5981 Mar.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Wilda Asley Varela de Souza, comercio sito en Yaro 1234 Acreedores Magallanes 1412. — JULIO CESAR MACCHI MENDEZ. — OSVALDO FORNEIRO NIETO y DELIA GONZALEZ de FORNEIRO.
25) $ 68.000 20|pub. 4930 Mz.7-v ab 10.

Prometí vender a José Domínguez el Taller de Compostura Calzado de Julio Herrera y Obes 1268 Acreedores· Escribanía de Souza, Treinta y Tres 1374-203. — JORGE WALTER NUÑEZ CAUSA.
25) $ 34.000 20|pub. 3883 Mz.18-v.ab 21.

Ley 26 de setiembre de 1904. - Cedí a Daniel Pereira Fajardo y Ernesto Solé Torres la totalidad del compromiso de compraventa sobre Boutique del local 13 (antes en el 35) de la "Galería Central", Avda. 18 de Julio 976. — Acreedores al comercio. — ALFONSO EDUARDO GUASCH.
25) $ 68.000 20|pub. 3026 Feb.26-v.mz.29.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Lisboa 5219.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — WASHINGTON DIAZ. — DELIA BARRIENTOS de DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4698 Mz.4-v.ab.7.

AGUSTIN MENDIETA y OLGA RODRIGUEZ CASTRO, vendemos panadería "Casupá" Av. Estación 52, 2.a Sección Judicial de Florida (Casupá) Acreedores Br. Artigas 3863 Apto. 101, Montevideo, de 9 a 12
25) $ 35.700 20|pub. 4912 Mz.7-v.ab.18.

Interviniendo Oficinas "Erli". Avda. Artigas 1124, Pando. Ley 26|9|1904 — ARAMIS RODRIGUEZ PERAZZA prometió vender a Oni Núñez la mitad indivisa del comercio de Café, Bar y Restaurant ubicado en Camino Carrasco N.o 137, Paso Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de Aramís Rodríguez y Oni Núñez. — Acreedores, presentarse en Av. Artigas 1124, Pando. — Pando 23 de enero de 1975. — Aramís Rodríguez Perazza. — Edema Michou Núñez. — Oni Núñez.
25) $ 102.000 20|pub. 4514 Mar.3-v.abr.4.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Purificación 3802.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — NELY MARGOT MAZZUCHELLI SALGUERO. — RICARDO RIOS MENDEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4697 Mz.4-v.ab.7.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a José Antonio Padín Martínez el comercio "Panadería La Española" sito en Melo, calle Pilar 490.
Acreedores en el mismo comercio. — ABDON PADIN GARRIDO. — MARIA del CARMEN MARTINEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 4685 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO GUILLEN RAMI prometió vender a José Luis Berreta, Washington Berreta y Guillermo Ojeda la estación de servicio sita en Av. Soca y Libertad.
Acreedores: Colonia 815 Apto. 101.
25) $ 68.000 20|pub. 4681 Mz.4-v.ab.7.

Prometimos vender a Haroldo y Waldemar Ensslin el comercio que en el ramo de molino para el procesamiento de arroz gira en la ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo, con frente a Carretera Nacional a Melo. Ley 26 de setiembre de 1974. — Acreedores: Juncal 1414, Esc. 7. Montevideo. — ADAN DOMINGO URIA. — RAMON RODRIGUEZ QUESADA.
25) $ 102.000 20|pub. 4204 Feb.25.-v.mz.31.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Helvecia 3902. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MIGUEL COLONNA GABRIELE. — INES DULA MOLINA.
25) $ 34.000 20|pub. 4791 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometo vender fiambrería y confitería. Calle: Libertad 2424 bis a Elena Margarita Luongo. Acreedores: Libertad 2424 bis. —MIRTA ELSA PELUFFO GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4813 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Jaime Lassevich Buracoff, comercio sito en Maldonado 1451. Acreedores Magallanes 1412. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS y DOMINGA ARCE FERREIRA de SILVA.
25) $ 68.000 20|pub 4935 Mz.7-v.ab.10.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Penalta mi parte en la carpintería, sita en Gerónimo Piccioli 2966. — Acreedores: en la misma. — FRANCISCO CARBALLUDE.
25) $ 34.000 20|pub. 6029 Mar.19-v.ab.22.

Prometimos vender peluquería, Nicaragua 1401 a María del Carmen Ramírez. — Acreedores: Yaguarón 2015, Apto. 6. — Ley 26|9|1904. — ERMITAS GARCIA CASTIÑEIRAS y MANUEL POMBO BLANCO.
25) $ 34.000 20|pub. 6010 Mar.19-v.ab.29.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Conde y Guldris, carnicería Uruguay 1458. Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores: Uruguay 1023. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA FRATTO FERRER.
25) $ 34.000 20|pub. 4798 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se prometió vender Farmacia San José sita en Millán 4148.
Acreedores presentarse en la misma. — CAMIRUAGA y COMPAÑIA.
25) $ 34.000 20|pub. 6113 Mz 20-v.ab.30.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. prometimos vender a Benedicto Leiro Prado comercio en E. Acevedo 1141. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA. — MARIA CARMEN PENEDO de GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 1787 Feb.21-v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 7 de noviembre de 1974. MANUEL PEREZ GONZALEZ, prometió ceder cuota parte vidriería La Paz 1263-65. Acreedores: Constituyente 1829.
25) $ 34.000 20|pub. 5347 Mz.12-v ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometido en venta a María del Carmen Tedesco Iroldi Subagencia de Quinielas, revistas, cigarrillos y bazar, sita en la calle Hocquart 2029. Acreedores en la misma. — HUGO RODOLFO PINTOS y MARIA MELBA GARAY.
25) $ 68.000 20|pub. 5277 Mz.12-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí a Clarita Schonidt mitad parte comercio Br. Artigas 3867 bis. Acreedores en el mismo. — MARIA del CARMEN D'AMBROSIO BERTOA. — Montevideo, 15 de agosto de 1974.
25) $ 34.000 20|pub. 5397 Mz.13-v ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar "Universal", Ing. José Serrato (ex Industria) 2702, a Omar Dante Maresca. Acreedores: en el mismo. — MANUEL ALBERTE y MANUEL SUAREZ
25) $ 34.000 20|pub. 5596 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder compromiso compraventa panadería "San Marcos" Isidro Fynn 5320|22 a Manuel Vilariño. Acreedores en el mismo. — CARMEN ALFONSO GONZALEZ de CATTANI.
25) $ 34.000 20|pub. 5508 Mz.14-v.ab 17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender carnicería José Serrato (Industria) 2938 a Ramón Añón. Acreedores en el negocio. — VALERIANO DOMINGUEZ y AURORA BARREIRO.
25) $ 34.000 20|pub. 5505 Mz.14-v.ab 17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roque Abero Costa, Pizzería "Las Llamitas" de Independencia e Ituzaingó, Florida. Acreedores en Barreiro 460 — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) $ 34.000 20|pub. 5479 Mz.14-v.ab.17.

Prometí vender, Bar, Grecia 3201 a Roberto Cáceres. Acreedores en negocio. — YAMANDU GARCIA.
25) $ 34.000 20|pub. 4116 Feb.23.-v.mz.31.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Calles 26 y 3 Balneario Atlántida. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RUBEN MARIO FERNANDEZ FACAL — MATILDE VARON RAFAEL.
25) $ 34.000 20|pub. 4792 Mz.5-vab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Anarolino Curbelo Gau el bar local 141 del Mercado del Puerto de Montevideo Acreedores en el mismo. — JOSE BELLOMUSTO MARTILOTTA.
25) $ 34.000 20|pub. 4947 Mz.7-v.ab.10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas y Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Clara Camargo el comercio sito en Carreras Nacionales 3958. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL TOURIÑO MARTINEZ — LIBERTAD MORGADE LEAL de TOURIÑO.
25) $ 68.000 20|pub 4961 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minorisas y Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Eduardo Cauterucci Pérez el comercio sito en Avda. José Belloni 4726. Acreedores Magallanes 1412. — ROBERTO VENIER y TERESA GLADYS MEDEIROS de VENIER.
25) $ 68.000 20|pub. 4962 Mz.7-v.ab.10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minorisas y Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a María Bálsamo Benavides y Washington Lemos, comercio sito en Juan Paullier 2700. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO FEIJOO ALVAREZ y MARIA CELIA GARCIA FERNANDEZ de FEIJOO.
25) $ 68.000 20|pub. 4963 Mz 7-v ab.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Juan Lenz y Cía. S.R.L. comercio en Luis Alberto de Herrera 1414. Acreedores: en el mismo — JUAN LENZ y CESAR RIVALTA.
25) $ 34.000 20|pub. 5045 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Piccolina Sociedad Colectiva la Boutique Local 020 Galerías de las Américas. Av. 18 de Julio 1236|40.
Acreedores: Plaza Independencia 1376 P. 1.o. — ZULMA NOELI STALKER de GOYENA.
25) $ 68.000 20|pub. 4651 Mz.4-v.ab.7.

Prometimos vender a Eugenio Rodríguez y Carlos Cattani La Estación de Servicio Central Río Negro 1685. Acreedores en el mismo. — DANIEL JOSE DI LANDRO y ALEJANDRO GOMEZ REGA.
25) $ 34.000 20|pub. 5022 Mz.7-v.ab 10.

Ley 26 de setiembre de 1904. OSCAR VIVAS GARRASTAZU, prometió vender a María E. Rodríguez Esponda Farmacia "Nueva". calle Rodó 549 y 33. Canelones. Acreedores, presentarse en la misma.
25) $ 34.000 20|pub 6698 Mz.17-v ab.16.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a García y Alvarez Bar, Mercado del Puerto Puesto 69. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — CARLOS JORGE ANTON MATOS. — ESPERANZA ROTONDARO.
25) $ 34.000 20|pub. 4797 Mz.5-v.ab.8.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta Don y Vázquez, Bar Rivera 3200. Ley 26 de setiembre de 1901. Acreedores: Uruguay 1023. ANTONIO GIORGIEFF RUPITZ. — ANA CANTACARIS.
25) $ 34.000 20|pub. 4799 Mz.5-vab.8.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Carlos Berg 2458. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA ANTONIA RIVERO PEREIRA de PADILLA. — LORENZO PADILLA BARLOCCO.
25) $ 34.000 20|pub. 4793 Mz.5-v.ab.8.

ENCARNACION DONASO HERVAZ prometí vender a Santos Raúl Gayo Sica el "Hotel Copacabana" sito en 18 de Julio 2011 bis, Montevideo. Acreedores: San José 1165, 1.er piso (Estudio Dr. Vidal Trías), ley 26 de diciembre de 1904
25) $ 68.000 20|pub. 4913 Mz.6-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Baldomero Añón Cabeza y Manuel Mallo Lorenzo Carnicería sita en Estero Bellaco N.o 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $ 34.000 20|pub. 4946 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos haber vendido a José Pedro Mascari a Hicto Hanney Alcántara el comercio denominado "El Chivito" S.R.L. sito en calle Ocho de Octubre N.o 3179. Acreedores presentar justificativos sus créditos en el mismo comercio. — Salto, noviembre de 1974. — LUIS MIGUEL TESTA. — MIGUEL ANGEL SALAS. — JOSE PEDRO MASCARI. — HICTO ANNEY ALCANTARA.
25) $ 68.000 20|pub. 4979 Mz.7-v.ab.10.

PANADERIA AMERICANA LIMITADA prometió vender a Hugo Aroldo Acosta "Panadería Americana", Rivera 232, ciudad de Canelones.
Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — Olga Argentina Fanego, Administradora.
25) $ 34.000 20|pub. 4224 Feb.20-v.ab.1.o.

Prometí vender mitad indivisa. Agroveterinaria, Grecia 3539 a Fotios Jaidópulos Acreedores en negocio. — CARLOS MARTINEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4115 Feb 2? mz 31.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina de Concursos
Segundo llamado

Llámase a concurso para el cargo de Liquidador del Dpto. de Contaduría entre funcionarios de las categorías: Grado 5 (Oficiales 4tos. y Aux 1.o); Grado 4 (Aux. 2.o y 3.o) y Grado 3 (Aux. 4tos.)
El plazo de inscripción para este llamado vence el 2 de abril de 1975.
Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con copia en la Oficina de Concursos calle J. Barrios Amorín 1382. — Montevideo, 18 de marzo de 1975.
27) (C.C.) 8|pub. 30711 Mz.20-v.mz.31.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifíquese al Administrativo de 2.a señor TULIO SHEPPARD, Credencial cívica Serie A.I.B. N.o 3046 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 23 de diciembre de 1974 le fue concedida la prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de (3) tres meses a partir del 20 de setiembre de 1974 expediente As.2334|74 — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 30701 Mz.20-v.mz.31.

Notifíquese al funcionario Adm. de 2.a contratado señor ECLAIR H. BARBOZA, Credencial Cívica Serie BZB N.o 10.998 que de acuerdo a lo dispuesto por la Intervención del Consejo con fecha 2 de enero de 1975 se le concede vista por el término de (10) diez días del proyecto de resolución relacionada con la solicitud de 15 de noviembre de 1974 por la que renunciara a las tareas inspectivas a cargo de la Intervención. Expediente Asunto N.o 9328|74. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Departamento de Personal. — Sección Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 30702 Mar.20-v.mar.31

EMPLAZAMIENTO
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Oficina de Relaciones Públicas

Por disposición de la Dirección Nacional de Correos se hace saber a la interesada que en expediente sumarial N.o 15.408|71 — As. 902|58|74 ha recaído resolución dictada por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Industria y Energía) con fecha 4 de octubre de 1974 cuyo contenido sustancial resulta del numeral que a continuación se transcribe:

1.o de su parte dispositiva, el que a continuación: "Destitúyese a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos señora Atenas Tizakis de Candales por la causal de omisión reiterada para el desempeño de su cargo sin pérdida de los derechos jubilatorios". — Montevideo, 15 de marzo de 1975.

27) (C.C.) 3|pub. 30688 Mz.21-v.mz.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE DI LORENZO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 404 motor N.o 4.130.280 matrícula N.o 506.149 empadronado en Montevideo N.o 179.808 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 6171 Mz.21-v.ab.10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario de la Comisión Nacional de Educación Física, señor AMERICO MUNIZ, a reintegrarse a sus funciones dentro del tercer día, a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 30715 Mar.21-v.ab.1?

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODRIGO VEJO MAILHOS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor número U142069K0705PC, Matrícula N.o 455.247, empadronado en Montevideo, N.o 209.466, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 5615 Mz.17-v.ab.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La Sra LILA ALVAREZ de CHARLONE, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca NSU P. 10. motor N.o 7680235403, matrícula N.o 526.083, empadronado en Montevideo, N.o 214.994, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 5435 Mz.13-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Sr. GERARDO MORGENSTERN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FORD, motor número 54F237212, matrícula N.o 179.191, empadronado en Montevideo, N.o 168.897, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 5379 Mz 13-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBEN SCANDROGLIO CARRAFIELLO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil Opel Kadett B "L", motor N.o 11 L. 006728, matrícula número 276.475, empadronado en Montevideo, número 212.955, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub 5278 Mz.12-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FERNANDO ALBERTO SECCO DE APARICIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 504 Motor. N.o 1107821. Matrícula número 527.122 empadronado en Montevideo, número 216.038 por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 6116 Mar.20-v.ab.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OSCAR LENIN VENTURA ZIGNANI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. motor número 476.122, matrícula N.o 516.607, empadronado en Montevideo, N.o 202.031, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 5350 Mz.12-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR PACCHIOTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz 220, motor número 180.940, matrícula N.o 516.122 empadronado en Montevideo, N.o 193.022, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 5656 Mz.14-v.ab.2

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Se notifica a RAQUEL ORTIZ las resultancias del sumario que se le instruye en aplicación de la ley 14.248 en virtud de las cuales de acuerdo a lo actuado por la División Sumarios y a lo informado por el señor Director General de los Servicios Jurídicos de la Universidad de la República se recomienda la "destitución sin que esta resolución implique pérdida de los derechos jubilatorios ni devolución de los haberes retenidos".

Se le comunica asimismo que las actuaciones sumariales respectivas estarán de manifiesto en el Departamento de Escribanía de la Universidad de la República (18 de Julio 1824 entrepiso) por el plazo de diez días a partir de la fecha. — Montevideo, marzo 20 de 1975.

27) (C.C.) 3|pub. 30707 Mz.20-v.mz.31.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en autos "BRUNNER GALEANO, DEMETRIA IRMA. Posesión notoria de Estado Civil y Auxiliatoria" (Ficha C|828|973), se cita y emplaza a: Edelmiro Alfredo Brünner Galeano, Nelly Iris Brünner Galeano, Oscar Carlos Brünner Galeano y Olga Wilpriselda Brünner Galeano a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se trata de un juicio de Posesión notoria de estado Civil y Auxiliatoria. En fe de ello firmo el presente a la fecha ut-supra. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 30624 Mz 13-v.ab.2.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: "María Esther Do Carmo contra SUC. de VICTORIO DURAN JUNCAL. Investigación de paternidad" (Ficha C. 510|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Victorio Durán Juncal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente.

Se hace constar que por auto 1.580 de 14 de mayo de 1963, recaído en autos: "María Esther Do Carmo contra Suc. de Victorio Durán Juncal Auxiliatoria de pobreza (Libro 59, Folio 200)", se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la actora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30378 Feb.19-v.ab.8.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "LA PLATA LTDA. Cancelación de Sociedad" (Ficha V|136|974), se hace saber que ante esta Oficina se presentó LA PLATA LIMITADA, solicitando la cancelación de su personería jurídica, así como su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio - Certificación. — Extracto de Acta de la Sesión de Directorio de la Compañía La Plata Reel Cotton Ltda, celebrada en Glasgow el día 25 de febrero de 1970. Sucursal Montevideo. Se resolvió que a partir del día de la fecha por la presente se cerrará la sucursal de la Compañía sita en la calle Chuy 3471, Montevideo, Uruguay. Se resolvió asimismo que el activo neto de la Sucursal fuera liquidado y se dispusiera lo necesario para que el dinero así obtenido, si lo hubiera, se remitiera al Reino Unido. Se certifica que el presente extracto es fidedigno (con respecto al Acta en cuestión). — J. Brown, Secretario. — Ante mí, John, H. Baird Smith, Escribano Público.

Nota: Hay un sello en relieve del Escribano Baird. — Hay una legalización de la firma del Escribano John H. Bair Smith, autorizada por el Vicecónsul uruguayo en Glasgow, el 20 de mayo de 1970. Consta el pago de derechos. Hay un timbre del servicio Consular uruguayo, debidamente anulado por el sello seco del Consulado del Uruguay en Glasgow. El que suscribe, Traductor Público, declara que lo que antecede es traducción fiel y completa del documento adjunto, y que de esta versión al español deja copia en su Archivo con el N.o 74|117. — Montevideo, 9 de mayo de 1974. — Roberto Puig, Traductor Público.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 3304. — Señor Juez: Completada la legalización del acta por la que se resolvió cerrar la sucursal en Montevideo (sic folio), corresponderá acceder a lo solicitado. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

4987. — Montevideo, 11 de setiembre de 974. — Liquidados y pagados tributos (honorarios fiscales: $ 1:000.000), decrétase el cese de la Compañía de Hilo de Carretel LA PLATA LIMITADA (La Plata Reel Cotton Company Limitada) y también de la matrícula de comerciante de la referida sociedad (petitorios 2, 3, gestión inicial) como se pidiera y cométese pertinentemente. — Pereyra Manelli. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce en los autos caratulados: "LA PLATA LTDA Cancelación de Sociedad" (Ficha V|136|974), a los que me remito, haciéndose constar que la providencia número cuatro mil novecientos ochenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que

sello, signo y firmo, en Montevideo, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial: Aída Lipovestky. — Hay un sello que dice: Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 8,50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 670, al Folio 2.437 del Libro N.o 2 de Contratos. — Alberto Brugnoni — Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Aída Lipovestky. — Un sello: Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

27) $ 217.000 10|pub. 5196 Mz.11-v.mz.31.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en los autos: TIENDA DON ALBERTO. "Concordato preventivo" (Ficha C 1228|71) se hace saber que en los mismos ha recaído la sentencia N.o 297 del 24 de setiembre de 1974 que se transcribe:

"Fallo: Cúmplase la providencia N.o 1145 de fojas 107. Fecho, estése a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley mencionada ut supra. — Manuel Fernández Rey. — Z. L. Martino" Montevideo, febrero 25 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) $ 21.000 10|pub. 6226 Mz.21-v.ab.10.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Acosta Humberto contra SILVA OLGA. Cese de pensión" (A. B. 375|974), se cita, llama y emplaza a Olga Silva para que comparezca en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) $ 28.000 10|pub 5288 Mz.12-v.ab.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSS GIPSI ISABEL contra ANTONIO OMAR DUNDICH. (Ficha E. 581|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza a don Antonio Omar Dundich para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

27) $ 48.000 30|pub. 2531 Feb.12-v.ab.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Amorín María Magdalena y Muitini, Luis Alberto contra Sena, Carlos y Sena, Angela. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 52), se cita, llama y emplaza a don CARLOS SENA y a doña ANGELA SENA de SENA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo abril 1.o de 1974. — Irma R. de Panario.

27) Ley 13.209 30|pub 30262 Feb.6-mar.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bonilla, María Isabel contra SEOANE CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 235|974), se cita, llama y emplaza a don Carlos Seoane, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27 (Ley 13.209) 30|pub. 30459 Feb.28-v.ab.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto José Parga, dictada en los autos caratulados: "Alvarez, Luis Alberto y Roldán de Alvarez, Olga contra RODRIGUEZ, RAMON RUBEN y OCAMPO, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 371|74) se cita, llama y emplaza a don Ramón Rubén Rodríguez y a doña María Teresa Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Irma R. de Panario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30402 Feb.21-v.ab.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wilkins, Enrique Valente y Maldonado de Wilkins, Rosa Nelsa contra RODRIGUEZ, JUAN DOMINGO y TECHERA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 378|71), se cita, llama y emplaza a don Juan Domingo Rodríguez y a doña María Del Carmen [illegible], para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Irma R. de Panario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30518 Mz.4.-v.ab.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ISIDRO GADEA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corbezola, Alba contra GADEA ISIDRO. P.P.P." (B|1029|974), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30645 Mz.17-v.ab.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA NIEVES GIANI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro, Néstor Waldemar y Nieró, Leonor Ruth contra GIANI, MARIA NIEVES. P.P.P." (B|3|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30644 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a LUIS DUMPIERREZ y a ELIBAZETH GRANDAL para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Noble, Julio María y Mendiaz Deña contra DUMPIERREZ LUIS y GRANDAL ELIBAZETH Pérdida de Patria Potestad". (Ficha "B" 49|75). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 27 de diciembre de 1963. En fe de ello; de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30705 Mar.20-v.may.8.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a ABEL EDUARDO BECERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Berreta, María Marta c| BECERRA, ABEL EDUARDO, "Guarda" (Ficha B número 1038) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 7 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30331 Feb 18-v.ab.7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL Rescisión de contrato" (Ficha B|387|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 4037 Mz 6-v.mz.23.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Ramón Carbón y otra c| ROBERTO VERDONCK KINDT. "Rescisión de contrato. Inspección ocular" (L. 15 F. 596, N.o 479 año 1971) (Regulación de honorarios Jorge Arias c| Roberto Verdonck), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Roberto Verdonck Kindt para contestar la demanda que por regulación de honorarios le promoviera el Dr. Jorge Arias así como a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) $ 42.000 10|pub. 6150 Mz 21-v.ab.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Montevideo, en los autos caratulados: "Walter Presa contra LUISA BORSANI. Rescisión de contrato" (Libro 12, Folio 24. N.o 342), se emplaza a los sucesores de Luisa Borsani, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derechos a la misma, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento (artículo 1776 y concordantes del Código Civil) de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

27) $ 28.000 10|pub. 5354 Mz.12-v ab.1.o.

GALERIA CENTRAL S. A.

Se cita a los acreedores de GALERIA CENTRAL S. A. para que con motivo de la disolución anticipada de la sociedad se presenten a ratificar sus créditos en el término de 30 días en Sarandí 342 Esc. 104, de 9 a 11 y 30 horas.

27) $ 34.000 10|pub. 6099 Mar.20-v.ab.8.

LA ISABELINA S. A.

Encontrándose en la situación prevista en el artículo 2o, inciso 3o de la ley del 2 de junio de 1893, "La Isabelina S. A.", se ha disuelto y entra en liquidación. — Acreedores y accionistas presentarse en Avda. Millán 2654, Apto. 1. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — El Directorio.

27) $ 34.000 10|pub. 6280 Mar.21-v.ab.10.

ARTIGAS

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del Título de Propiedad del vehículo automóvil marca Chevrolet modelo 1956, tipo Sedán motor N.o 0511563 y de 2 matrícula 1-2137, letra: G, empadronado en el Municipio de Artigas con el número 1-2137, a nombre de: SILVIO GOMEZ GOTUZZO inscripto en este Registro con el N.o 954 folios: 333-334 Libro: 3. El Titular solicita Duplicado de Título. Se emplaza por 30 días a los interesados, que comparezcan

ante este Registro, formulando oposición. — Artigas cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa Encargado Reg. Automotores.
27) $ 85.000 10|pub 5982 Mar.19-v.ab.8.

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Martínez, Santos Cirilo y otra contra LEAL, WALTER y otra. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 51|C|974), se emplaza a los señores: Walter Leal y Pilar Suárez de Leal, para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 24 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55 30|pub. 30590 Mz.11-v ab.24.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Dávila Reyes, Eufemio contra GOMEZ, ANTOLIN E. "Cancelación de hipoteca" (Ficha 310|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antolín E. Gómez y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan:

1.o) A recibir la paga del capital y de los intereses del préstamo hipotecario autorizado por el escribano Dionisio Trujillo (hijo) el 1.o de abril de 1950 en Rosario, inscripto en el Registro de Hipotecas de la segunda sección el 13 de abril de 1950 con el N.o 598 en el L. 170 intereses desde el 1.o de abril de 1954 hasta el 1.o de julio de 1974 cuyo importe asciende a $ 3.937.40 y 2.o) A cancelar la hipoteca mencionada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 3550 Feb.18-v.ab.7.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

El señor ELBIO ANTONIO BAGNULO LAURIA, uruguayo, mayor, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet modelo Impala del año 1965, con motor N.o T-1106 6F empadronado en la Junta Local de Punta del Este, Maldonado, con el N.o 7520 y matrícula N.o B5-7520.

Inscripto en ese Registro con el número 125|971, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Maldonado 12 de febrero de 1975. — Escribano Gonzálo Alvarez Ortiz, Director del Registro — Hebert Fajardo, Encargado.
27) $ 85.000 10|pub. 5301 Mz.12-v.ab.1.o.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. Concurso Voluntario. Segunda Pieza" (Libro 26, Folio 661, N.o 118), se hace saber que por resolución de Junta de Acreedores celebrada el día 29 de noviembre ppdo., fue designado Síndico en este Concurso el Dr. Ricardo F. Vercellino (hijo). — Paysandú, diciembre 18 de 1974 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
27) $ 28.000 10|pub 5328 Mz.12-v.ab.1.o.

EPRU LTDA.

Contrato privado del 12 de setiembre de 1974, inscripto Registro de Comercio de Paysandú: N.o 62, Folio 197, Libro XLV, José Alberto Lamardi cedió su cuota social a CARLOS ERNESTO ETCHEVERRIA y MARIO OSCAR REZZANO.

Razón Social: "Etcheverría - Rezzano Ltda.
27) $ 34.000 10|pub. 5855 Mz.18-v.ab.7.

TACUAREMBO

SU GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos: "ECHEVERRIA DEL PINO, MIRYAM ESTELA. Su Guarda (F.o 1256|74), se cita, llama y emplaza a Albertino Ari Echeverría a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento a fin de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30405 Feb.21.-v.ab.19.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó doña OLGA OLIVERA para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de DOMINGO OLIVERA.

Emplázase a todos los herederos por el término de noventa días a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30475 Feb.28-v.ab.17

27-Varios (Competitivo Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio — SHARON S. A. — Carpeta N.o 863|75|50. — Solicita rebaja de recargos al 10 % para la importación del papel crepe industrial codificado en el subrubro 43127 del Banco de la República.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|60 se expide el presente en Montevideo, a los 18 días del mes de marzo de 1975, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Secciones. (Interino).
27) (C.C.) 2|pub. 30717 Mar.21-v.mar.31.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio — EDUARDO F. MIRANDA. — Carpeta Nº 865|75|72. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de cuerdas para guitarra clásica, guitarra y bajo eléctrico.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|60 se expide el presente en Montevideo, a los 18 días del mes de marzo de 1975, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Secciones. (Interino).
27) (C.C.) 2|pub. 30718 Mar.21-v.mar.31.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BELECHE BORTAGARAY (S 308|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6340 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE o MANUEL JOSE FELIX ROSSO PALADINO, (V. 116|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6341 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VEGA GOMEZ, (V. 108|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, marzo 18 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.600 10|pub. 6342 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL FRANCISCO VERSAGGI o VERSAYYI BERARDI, (V. 88|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6343 Mar.31-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES UMANSKY MUISES, (E. 200|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6347 Mar.31-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BARCOS BONIFACINO, (S. 444|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel La nata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6240 Mar.31-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD MASSA de GIACCHELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1 $ 21.000 10|pub. 6350 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o TOMAS ANTONIO GARCIA PARAMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, marzo 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6349 Mar.31-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA BASILICO de BOLAÑA, (Ficha E. 2529|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6272 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO BASTOS KLICHE, (E. 217|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6344 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERRERA BARRETO, (E. 145|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6345 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MACHADO, (E. 229|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6346 Mar.31-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CARBONELLA DEBALI de BUQUET, (31|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6247 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO REVELLO ROSSO, (46|1975, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — E. Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6248 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOGUERCIO CURCIO, (469|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6249 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME MARTINEZ y MARIA BARON de MARTINEZ, (55|267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6242 Mar.31-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA YOLANDA NAVARRO de ESQUERRA (S. 193|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6241 Mar.31-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAMON GAETANO LONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6348 Mar.31-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN URANGA VAZQUEZ, (F. A. 699|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6325 Mar.31-v.ab.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA AURORA SAINT MARTIN de DIESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6277 Mar.31-v.ab.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURNAU de ETCHECHURY, (Ficha S. 105|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones, 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 6258 Mar.31-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MOREIRA ECHEGARAY de SANGURGO o SANGURBO y MANUEL SANJURJO o SANGURGO o SANGURBO GARCIA, (Ficha V. 459|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6254 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA DE LOS SANTOS y ANTONIO BIANCHIMANO o BIANCHIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6254 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CAPI GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6255 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URIOSTE COITIÑO de los SANTOS, (Ficha V. 39|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6256 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA DA ROSA, (Ficha V. 27|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6253 Mar.31-v.ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de [illegible] Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTAMIR VILLANUEVA LEDESMA CARBALLO, (Ficha Nº 71|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 6279 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAX ALBERTO VARALLA, (Ficha Nº 612|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 6280 Ma[illegible]ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA GRACIANA o GRACIANA JUANA LARRANDABURU de ARISMENDI, (Ficha No 32|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6278 Mar.31-v.ab.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE HERNANDEZ VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Colonia, marzo 4 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6283 Mar.31-v.ab.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o RAMON EXEQUIEL MALTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6265 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6266 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ETCHEVERBIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6267 Mar.31-v|ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 27 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6268 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA COTRO PINZAS de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6269 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES GILIO D'GIGLIO o GILLIO o GILLIS FREGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6270 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO DIBERMANDO SANCHEZ o SANCHEZ LEMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 27 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6271 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE MENDIZABAL CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6264 Mar.31-v.ab.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión", (Ficha 244|69), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.123 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1969, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 48.000 20|pub. 3814 Feb.20-v.mar.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CLEMENTE LOPEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 4 de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6287 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOCA de BUSTAMANTE o FRANCISCA SOCA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6243 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ALBANESE ALVAREZ de BIRRIEL y de JOSE BIRRIEL ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Mª Juan. Actuario.

1) $ 42.000 20|pub. 6246 Mar.31-v.ab.11. May.2-v.may.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATANI o CATTANI de BOLDRINI, (B. 459|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 5 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6260 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO DONINELLI BASSEDAS, (B. 17|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 5 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6259 Mar.31-v.ab.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de VICTORIA y MARIA ANACLETA POMBO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose efectuar las publicaciones en la forma dispuesta por los artículos 907 y 1125 del C. P. C. — San José, febrero 28 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) (D.21|7|34) 20|pub. 30435 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de BRONISLAU MEREZWSKI o BRONISLAO MARCZEMSKI PETRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final, del Código de Procedimiento Civil. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) (D.21|7|34) 20|pub. 30436 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

RALTUR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 4 de abril de 1975, a las 10 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día: 1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1974; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio; 4) Capitalización de reservas.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 5.100 1|pub. 6354 Mar.31-v.mar.31.

WOOLMONTE S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 4 de abril a las 11.30 horas en Gral. Freire 1206, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1974; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.

3) $ 5.100 1|pub. 6288 Mar.31-v.mar.31.

SOCIETE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE HOLDING S. A.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que, por extravío de los títulos representativos de las acciones numeradas del 001 al 150, del 156 al 190 y del 196 al 200, (c|u. de 1.000 valor nominal) se canjearán todos los títulos emitidos el 1º de julio de 1965.

Cítase a los interesados a hacerse presentes en Treinta y Tres 1334 piso 2, escritorio 3, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación.

De no presentarse los tenedores de los títulos representativos de las mismas se entregarán al propietario de conocimiento de este Directorio. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — El Directorio.

3) $ 8.500 1|pub. 6317 Mar.31-v.mar.31.

HIERROMAT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Hierromat S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1975, a las 11 horas en la sede de la sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 2083, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974 y del correspondiente informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración de los directores y Síndico; 4.o) Elección de los directores y Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación, de acuerdo al artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — El Directorio.

3) $ 16.700 2|pub. 6319 Mar.31-v.ab.1º

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1975, a las 11 horas en nuestro local de la Avda. 18 de Julio 1369, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación por el presidente de dos accionistas para que constituyan la comisión escrutadora; 2) Tomar en consideración la memoria el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1973 y 1974; 3) Elección de Síndico titular y suplente; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — El Directorio.
3) $ 30.600 3|pub. 6336 Mar.31-v.ab.2.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO BANCO DE PAYSANDU AUMENTO DE CAPITAL

Fusión autorizada por el Banco Central

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio del Banco, en su sesión del día 18 de marzo resolvió ampliar su capital integrado hasta la suma de 250:000.000 (trescientos cincuenta millones de pesos).

A los efectos de la nueva integración se recuerda a los señores accionistas el texto del artículo 10 del estatuto social que se transcribe a continuación:

"Artículo 10. — En cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripción, en proporción a las acciones que posean, pudiendo cederse esos derechos entre sí".

Dicha preferencia tendrá valor durante los treinta días siguientes a la primera publicación.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia por el total que le corresponda. También tendrán derecho a integrar el total en una sola partida o en varias cuotas.

El Directorio fijó las fechas para la integración de las cuotas el 15 de abril, el 15 de mayo, el 15 de junio y el 15 de julio del corriente año.

A los efectos de hacer uso de su derecho de preferencia los señores accionistas deberán presentarse a la Tesorería de Casa Central, calle Rincón 550, Montevideo o en sus dependencias del Interior, 18 de Julio 965, Paysandú; 18 de Julio y Trabajo, Guichón y Sarandí 532, Sarandí del Yí. — Montevideo, 19 de marzo de 1975.
3) $ 51.000 3|pub. 6323 Mar.31-v.ab.2.

ESTANCIA SAN JAIME S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Estancia San Jaime S. A.", que tendrá lugar el día 15 de abril de 1975 a la hora 19.15 en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del informe del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el 30|6|1962, 30|6|63, 30|6|64; 30.6.65, 30.6.66, 30.6.67, 30.6.68, 30.6.69, 30.6.70, 30.6.71, 30.6.72, 30.6.73 y 30.6.74, así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramiento de nuevos directores.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad, Misiones 1373, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un banco o firma comercial o financiera del país. — El Directorio.
3) $ 40.000 2|pub. 6356 Mar.31-v.ab.1º

ESTANCIA EL RANCHO S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Estancia El Rancho S. A.", que tendrá lugar el día 15 de abril de 1975 a la hora 18.45 en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del informe del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el 30|6|1962, 30|6|63, 30|6|64; 30.6.65, 30.6.66, 30.6.67, 30.6.68, 30.6.69, 30.6.70, 30.6.71, 30.6.72, 30.6.73 y 30.6.74, así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramiento de nuevos directores.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad, Misiones 1373, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un banco o firma comercial o financiera del país. — El Directorio.
3) $ 40.000 2|pub 6357 Mar.31-v.ab.1º

CARRAU Y Cía. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1975 a las 17 horas en el local social Avda. Dámaso A. Larrañaga (ex Centenario) 3444 para considerar el siguiente orden del día:

a) Acta de la asamblea anterior; b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; c) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias (artículo 16); e) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota. — Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 59.500 5|pub. 6114 Mar.31-v.ab.4.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores WILDE y WASHINGTON REY en su carácter de titulares del Sepulcro N.o 2764 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Juana Ferragut, Horacio J. Cristóbal, Francisca B. de Cristóbal y Angela Dopico se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 85.000 10|pub. 6250 Mz.31-v.ab.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA GARCIA DELGADO y NELSON OROSMAN CAMPAÑA (Ficha V 114|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) $ 56.000 20|pub.6351 Mz.31-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ENERO GOMEZ o GOMEZ ALFA y ROSA IRIS HUELMO (Ficha B 843|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6352 Mz.31-v.ab.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de diciembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO HERIBERTO BIJO MEDINA y LUZ ALBA DE LEON SANCHEZ (Ficha N.o 2509|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 197[illegible]. — José Ahoy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 621[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE WALTER GONZALEZ y GLADYS AIDA CECILIA DE LEON (Ficha N.o 3070|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6286 Mz.31-v.ab.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CAMILO BULMINI y DORILA BAIGORRIA (Ficha A 237|1974) citándose y emplazándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, 21 de febrero de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 6262 Mz.31-v.ab.25.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RAMON OVIEDO ACOSTA, funcionario de la Repartición Servicio Médico e Higiene y a los señores AGUSTIN HIPOLITO LLANES, RAMON NUÑEZ, SANTIAGO DESIDERIO MENDEZ VESPA y JUAN MARIA MASELLO NUSA, funcionarios de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 30743 Mz.31-v.ab.2

Se emplaza al señor CLAUDIO JOSE ALONSO PEREIRA funcionario de Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 30744 Mz.31-v.ab.2.

Se emplaza al señor MARIO RUBEN DELGADO LERENA funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 307[illegible] Mz.31-v.ab 2.

O.S.E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor JUAN MOREIRA, padrón N.o 4467, Credencial Cívica Serie B.D.B. 22539, desde el 3 de febrero de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 38 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificarse del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30732 Mz. 31-v.ab.2

Visto que el funcionario señor HUGO MOLINARI, padrón 8188, Credencial Cívica Serie B.C.A. 48954, desde el 31 de enero de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificarse del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30733 Mz.31-v.ab.2.

Visto que el funcionario señor MAURO RODRIGUEZ, padrón 8321, Credencial Cívica Serie C.G.A. 9476, desde el 5 de febrero de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración
Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificarse del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
9) (C.C.) 3|pub. 30734 Mz.31-v.ab.2.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Se cita y emplaza a la señora MARIA CRISTINA GONZALEZ REGO para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Rubén Giordano, Jefe de la Sección Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30735 Mz.31-v.ab.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo dando cumplimiento a lo dispuesto por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria por resolución de fecha 29 de agosto de 1974 conforme al decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929 emplaza a la señora SELVA SANTURION de MENDEZ, Maestra de primer grado efectiva en la Escuela N.o 186 de 1er. grado, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Irene Castro de Mandado. Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 30736 Mz.31-v.ab 2.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR
Se emplaza a el profesor MIGUEL A. SQUILLACE a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C.C.) 3|pub. 30738 Mz.31-v.ab.2.

Se emplaza al funcionario JOSE LUIS ENCISO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C C.) 3|pub. 30739 Mz.31-v.ab.2.

Se emplaza a la funcionaria GLORIA MACHADO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C.C.) 3|pub. 30740 Mz.31-v.ab.2.

Se emplaza al funcionario OSVALDO PASCUAL a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C.C.) 3|pub. 30741 Mz.31-v.ab.2

Se emplaza al profesor MARIO PLATERO ROBALLO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C.C.) 3|pub. 30742 Mz.31-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: MARGARITA LOPEZ de FALERO. "Sucesión" (Ficha V 305|73) se intima, cita y emplaza a Mónico Domingo Alberto y Margarita Hipólita Falero López a fin de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña Margarita López de Falero que se tramita ante este Juzgado dentro del plazo de cuarenta días y bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes de dicha herencia y de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 12 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
8) $ 21.000 10|pub. 6257 Mz.31-v.ab.11.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 872
Primer llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la venta del edificio de su propiedad padrón N.o 3212 ubicado en la calle 25 de Mayo 521|523 según condiciones establecidas en el pliego de condiciones que podrá retirarse en la Sección Arquitectura del Banco calle Mercedes 1051 6.o piso en horario de oficina.
Apertura de propuestas: 17 de abril de 1975 a las 16 horas. — Montevideo, marzo de 1975. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30727 Mz.31-v.ab.2

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|975
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 1|975 por aprovisionamiento de pan chico (común e francés), pan de centeno o pan negro fijándose para la apertura de las propuestas el día 22 de abril a la hora nueve en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Av. Uruguay 878.
Segundo llamado
En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 23 de abril a la hora nueve pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30730 Mz.31-v.ab.4

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LICITACION N.o 1|975

La Intendencia Municipal de Lavalleja ha establecido una prórroga para la apertura del llamado a licitación pública N.o 1|975 por la compra de una Planta Pasterizadora de leche entera, incluyendo sachetadora para el formado, llenado y cerrado de envases de plástico.
Las propuestas de acuerdo a las condiciones establecidas en el primer llamado se recibirán en la Intendencia Municipal de Lavalleja Batlle y Ordóñez 346, Minas, hasta el día 28 de mayo del corriente año a la hora 10.
De no presentarse un mínimo de tres oferentes se abrirán en 2.o llamado el mismo día a la hora 10.30.
Los pliegos de condiciones al precio de pesos 10.000 se encuentran a disposición de los interesados en la Intendencia Municipal de Lavalleja o en Montevideo, Palacio Municipal P. 2.o, Sala del Congreso de Intendentes.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la oferta que estime más conveniente o de rechazarlas todas. — Minas, marzo 17 de 1975. — Henry W. di Trápani Jefe Of. Adq. y Fisc. Impuestos.
12) (C.C.) 1|pub. 30706 Mz.31-v.mz.31.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, marzo 31 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROGELIO DA SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 3117 y ESTRELLA NICOLI, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 2584 Apto. 2.
RICARDO HECTOR CASTELLI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Duilio 1430 y MARIA NELIDA BARRANQUE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4126 Apto. 701.
CONRADO DEAMBROSIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Blanco 3473 y MARIA del SOCORRO FORS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1140.
ROBERTO ALFREDO DIEGUEZ, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Montecarlo 3402 y EMA MIRIAM SOPPI, 18 años soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5397
ALBERTO SMILIAANSKI, 46 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Encina 1619 Apto. 2 y LAURA MARTINEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Encina 1619 Apto. 2.
FERNANDO MARIO DELFINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 2965 y MILBA TERESITA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4812.
WALTER ALFONSO, 28 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Cochabamba 3083 Apto. 5 y CECILIA ALVEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3083.
LUIS ENRIQUE DOLDAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3280 Apto. 002 y ANA MARIA ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3285.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BELMUDES, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Las Palmas 1374 y YOLANDA TERESITA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Valentín Alvarez 5816.
HUMBERTO BARRETO, 22 años, soltero policía, oriental domiciliado Gral. Hornos 4568, Apto. 6 y CARMEN VERONICA DE SILVA, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Gral. Hornos 4568

OFICINA N o 3

HEBER CACERES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 25 Barros Blancos y MAGDALENA ROSA CANEPA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado K. 15 número 7632.
CESAR MIGUEL CATTANEO, 46 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2285 y PURIFICACION PARDO, 46 años, divorciada, comerciante, española, domiciliada Mariano Moreno 2285.

OFICINA N.o 4

LAURO HORACIO LOPEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 6 B N.o 1178 y GLORIA JUAREZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Alcides de María 626.
ABEL RICARDO LEGAR, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3175 Apto. 1 y MARIA EUGENIA HERTAJS

15 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3175 Apto 1.

BENITO FERNANDEZ, 87 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 2254 y CLAUDIA BAZ, 77 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Máxmio Tajes 2254.

LUIS ALBERTO FEDULLO, 48 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ruy Barboza 1276 e HILDA ANELIDA CACERES, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Ruy Barboza 1276.

OFICINA N.o 5

MARTIN ANTONIO GARABEDIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2878 y AMALIA RENEE PENSOTTI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2878.

JULIO GONZALEZ, 40 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino Cibils 4240 y DORA SOTO, 37 años, viuda, oriental, domiciliada Camino Cibils 4240.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3195 y JANET da SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2717.

DOMINGO LUIS GONDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lyon 1609 y VIRGINIA INES CASAGRANDE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lyon 1609.

JUAN CARLOS GALMES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2662 y RITA SUSANA VELASCO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1996.

RICARDO GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1580 Apto. 001 e INES FIALLO 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1580 Apto. 002.

OFICINA N.o

BERNARDO MELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirungá 2344 y GLADYS BRENDA ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4597.

CESAR JUAN FERNANDO MERMOT, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Comercio 2372 y MARIA CRISTINA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio López 2049.

REMIGIO MARGIOTTA, 48 años, viudo, mecánico, italiano, domiciliado Emilio Raña 3068 y OLGA LOPEZ, 44 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4247.

JUAN RAMON MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4738 y GLADYS NAIR VIERA, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4738.

WILMAN VICTORINO MENDEZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4361 y MABEL PINELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tahití 4463.

ALDO ARTURO MARTIN, 22 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Comercio 1850 y MARIA CRISTINA PEREZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3706.

EUGENIO MACHADO, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 4215 Apto. 2, Barrio Lavalleja y STELLA MARIS SOLARI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4110, Barrio Lavalleja.

OFICINA N.o

ANGEL DOGOMAR PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1165 y GLADYS BEATRIZ BENTANCOUR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 1165.

MIGUEL ANGEL POMI, 2? años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1835 y CELIA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1835.

WASHINGTON PERDOMO, ?? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molke 1324 y PURA CONSTANCIA DALMAO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4774.

LUIS ALBERTO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Florencio Sánchez La Paz y OLGA MARGOT PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Apóstoles 3678.

JULIO OSCAR PASTORINO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles 5339 y RITA SUSANA BENITEZ, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5210, Barrio Borro.

HECTOR NORBERTO POLINELLI, 30 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Pilcomayo 4967 y MARIA CRISTINA FAGET, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abacú 3117 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

RUBEN ERNESTO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2831 y NILSA ROCHA, 23 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Michigán 1795.

OFICINA N.o 9

JORGE LUIS SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Francisco Soca 1263 Apto. 001 y GLADYS MABEL DRAGONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Saint Clement 4539.

HUGO ANTONIO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3601 y MARIA CRISTINA IMAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rpca. Argentina 1721.

LAURO SUAREZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cordobés 177 y COSME DAMIANA CORREA, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4587.

ALBERTO RICARDO SUAREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2570 y ADRIANA MARIA BONFRISCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 1057.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL NILO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4233 y GLADYS BEATRIZ BARRIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 3933 Apto. 1.

14) $ 3.000 3|pub v.Ab.2.

15—Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SORIANO

INDUSTRIAS HARINERAS S. A. MOLINO SAN SALVADOR

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 21 de abril de 1975 se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avda. Asencio esq. Paseyro y en Av. Agraciada 1633 de la ciudad de Montevideo el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1974. — Dolores, 15 de marzo de 1975. — El Directorio.

15) $ 25.560 5|pub. 6239 Mz.31-v.ab.4.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES RODOLFO CARDINAL FAJARDO en el sentido que donde figura como hijo de "Olga Fajardo Abayon" debe decir "Olga Fajardo Alayon" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 6353 Mz 31-v.ab.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE ANTONIO RIAL y BRENDA ISABEL HERRERA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde figura los nombres de "José Antonio Real" y "Godofredo Real" debe decir respectivamente "José Antonio Rial" y "Godofredo Rial" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que están auxiliados de pobreza. — Las Piedras, marzo 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Reg. 20|4|55) 15|pub. 30723 Mz.31-v.ab 18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: ELFRIDES CORREA y NELLY T. SANCHEZ. "Rectificación de partidas" (37|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de Amabilio Sanchez y Elfrides Correa en el sentido de que donde dice "Amabilio Olmos" debe decir "Amabilio Sánchez"; y II) de nacimiento de Nelly Teresa Sánchez en el sentido de que donde dice "Nelly Teresa Olmos" debe decir "Nelly Teresa Sánchez" y donde dice "hija legítima de Amabilio Olmos y Elfrides Correa" debe decir "hija legítima de Amabilio Sánchez y Elfrides Correa", por ser todo ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 3 de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) $ 63.000 15|pub. 6261 Mz.31-v.ab.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO CARDOZO IPARRAGUIRRE (B|16|74) en el siguiente sentido: Donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Emiliano Trinidad" debe decir "Que es hijo legítimo del declarante y de Petrona Iparraguirre". — Rivera, 27 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 6261 Mz.31-v.ab.18.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Catena Raúl c| ARLOX S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 670|72) el 14 de abril de 1975 desde las 14 y 30 horas en Av. Uruguay 1027 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 21.000 10|pub. 6360 Mz.31-v.ab.11.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CANDIDO PIETRAFESA solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ramón Ricardo Pampín el 10 de enero de 1951 en esta ciudad de un solar con el edificio y mejoras padrón mil seiscientos treinta y uno sito en Balneario Parque del Plata; Séptima Sección Judicial de Canelones; de una superficie de 647 metros 60 decímetros con frente a la diagonal 3 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando en el libro 12 del a.o 1951 a F.s 30 v. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de proseguirse estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 56.000 10|pub. 6278 Mar.31-v ab.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CASA Y COMESAÑA LTDA.
Contrato: abril 1966.
Socios: JOSE RASNER y WALTER CASA BIANCHI.
Objeto: Taller Vulcanización frenos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Acevedo Díaz 1638.
22) $ 17.000 10|pub. 6330 Mar.31-v.ab 11.

JAMES LTDA.
Contrato privado inscripto el 7 marzo 1975 con el N.o 155 al F.o 530 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: RAUL C. ROSSI y RAFAEL CO-LINSKI.
Capital: $ 5.000.000 en efectivo aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: distribucion y comercialización de toda clase de mercaderías.
22) $ 51.000 10|pub. 6359 Mar.31-v.ab.11.

DECANO S.R.L.
De documentos privados del 7|12|73 y 26|3|74, inscriptos en el Registro de Comercio con el N.o 130, F.o 480, L.o 1 y N.o 437, F.o 2.019, L.o 1, resulta: del 1.o: JORGE CASTELLANOS cedió su cuota a JUAN LUIS ZILIANI modificándose la administración, ejerciéndola dos socios conjuntamente o el Sr. Oscar De Barros en caso de ausencia o impedimento de los otros dos. El ausente o impedido podrá ser representado por apoderado; y del 2.o: Eduardo Luis Nosei cedió a Oscar de Barros y Juan Luis Ziliani a Hugo García Gutiérrez sus respectivas cuotas.
22) $ 85.000 10|pub. 6339 Mar.31-v.ab.11.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.779. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — Con esta fecha, Teresa Di Pietro Guido, de Uruguay, solicita la marca LINEA ANTHONY de la clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6358 Mar.31-v.ab.11.

ACTA N.o 146.757. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Erna Siegmund por Munsingwear, Inc. (EUA) solicita marca VASSARETTE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6333 Mar.31-v.ab.11.

ACTA N.o 146.758. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Erna Siegmund por Munsingwear, Inc. (EUA), solicita marca GRANDSLAM, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6332 Mar.31-v.ab 11

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.838. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — Erna Siegmund por Ruben Jorge Capote (Uruguay), solicita patente para "Nuevo producto y procedimiento de su obtención en base maíz blanco". De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 34.000 10 pub. 6331 Mar.31-v.ab.11.

ACTA N.o 19.837. — Montevideo marzo 20 de 1975. — Con esta fecha Emilio Riera Torres (Uruguay), solicita patente de invención para "Maza propulsora de sistema de trasmisión hidráulica para vehículos en general", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6321 Mar 31-v.ab.11.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta comercio ramo: Panadería denominada "La Uruguaya" sito en esquina 25 de Agosto y Carlos Cal. Acreedores presentarse en 18 de julio 720 San Carlos.
25) $ 68.000 20|pub. 6244 Mar.31-v.ab.25.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria para la atención de la Policlínica de Cardal (Depto. de Florida) con radicación en dicha localidad.
Los aspirantes deberán presentar su inscripción en la División Asistencia Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio 1892, primer piso en horario de oficina a partir del día 17 del corriente al 21 inclusive. — Montevideo, 14 de marzo d 1975.
27) $ 15.000 10|pub. 30681 Mar.31-v.ab.5.

UTE
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS

CONVOCATORIA A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se comunica a los interesados que esta Administración ha dispuesto hacer extensivos a ofertas de plaza la adquisición de los siguientes pedidos de precios.
N.o 7322. Cables armados subterráneos. — Apertura: 8 de abril, hora 14.
N.o 7323. Interceptores fusibles. Apertura: 8 de abril hora 16.
N.o 7324. Interruptores automáticos. Apertura: 9 de abril, hora 14.
N.o 7325. Conductores aluminio desnudo. Apertura: 9 de abril hora 16.
N.o 7326. Aisladores, pernos, etc. Apertura: 10 de abril hora 14.
N.o 7327. Terminales prensabarras. Apertura: 10 de abril, hora 15.
N.o 7329. Barras de cobre 16 mm Apertura: 11 de abril hora 14.
N.o 7330. Accesorios de hierro galv. Apertura: 11 de abril hora 15.
N.o 7331. Relés p. interruptores. Apertura: 11 de abril, hora 16.
N.o 7332. Hierros para S.E.T Apertura: 14 de abril hora 15.

TRANSFERENCIA DE FECHA DE APERTURA

Exterior y plaza

N.o 7328. Transformadores de potencia. - Apertura: 6 de mayo, hora 15.
En caso de resultar desierto alguno de los llamados, la segunda convocatoria se efectuará siete días después a la misma hora. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sector Licitaciones.
27) (C.C.) 1|pub. 30729 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a Aspirantes
Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25 de febrero de 1975, Exp. 750.757, llámase a Aspirante para la provisión titular a partir del 3 de febrero de 1976, del cargo de: Profesor Director del Instituto de Clínica Pediátrica, N.o 1.170, R. 1, Esc. 3, Grado 5: 24 horas). Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día lunes 19 de mayo de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 30731 Mar.31-v.mar 31.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CARON SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Inscripción de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Galagorri, se hace saber que CARON SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese CARON SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibicones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.
Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar

más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disolución de sus bienes. A vía de ejemplo: podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convacará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 21 de 1974. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Ester Reitzes por poder de Héctor Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en la representación del Contador Héctor Vignoli Laffite, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Saluá Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de CARON S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de junio de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

17.969. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Vistos: Con el señor Fiscal, apruébanse y autorízanse los estatutos de CARON S. A. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 500.000, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Al segundo otrosí: como pide, habilitándose el Feriado Mayor a esos solos efectos. — Galagorri. — César Lanata.

La resolución fue notificada con fecha 13 de diciembre de 1974. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de diciembre de 1974 con el N.o 136 al folio 682 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 219.262. — 6004. — 1 pub.

ANGEL Y COSME COPPOLA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "ANGEL Y COSME COPPOLA S. A., Inscripción Registro Público de Comercio" (Ficha C. N.o 327, año 1973), se hace saber que ante esta oficina se presentó el contador señor Enrique Raddi en nombre de ANGEL y COSME COPPOLA S. A.", solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio de la firma mencionada, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta

En la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, el día 1.o de enero de 1973, reunidas las personas que firman la presente, luego de un cambio de ideas, resolvieron de común acuerdo constituir una sociedad anónima, para lo cual ya han suscrito el 30 o|o del capital autorizado e Integrado en bienes según Inventario debidamente controlado por Contador Público el 20 o|o del suscrito.

Denominación

Artículo 1.o Bajo la denominación de ANGEL Y COSME COPPOLA S. A., se crea una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y leyes del país. Tendrá su domicilio en la ciudad de Carmelo pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior. Su duración será de cien años.

Objeto

Artículo 2.o A) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de máquinas, vehículos automotores o no, sus accesorios, repuestos y suministros. b) Compra, venta y explotación de garages, estaciones de servicios, talleres de reparaciones y mantenimiento de maquinarias y automotores. c) Recibir cualquier clase de representaciones, comisiones o consignaciones del país o del exterior. d) Importar y exportar, comprar y vender cualquier clase de mercaderías, materias primas, frutos o productos del país o del extranjero en su estado natural, elaborado, semilaborado, industrializado, manufacturado de cualquier origen o especie. e) Industrializar, laborar, manufacturar cualquier clase de materia prima, frutos o productos del país o del extranjero, cualquiera fuera su origen o naturaleza, referentes al ramo de agricultura, ganadería, forestación, granja, floricultura, avicultura, viticultura, peletería, alimentación, vestido, bazar, construcción, mecánica, textiles, química, farmacéutica, metalúrgica, automotrices y minería. f) Adquisición, enajenación y afectación de toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, derechos y acciones y la realización de cualquier actividad industrial, comercial o agraria que sea necesaria o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. g) Comprar y vender cereales, oleaginosos, granos, semilla, fibras, ganado o cualquier producto derivado de la ganadería, agricultura o frutos del país en general. h) A los fines indicados, podrá la sociedad, por intermedio de su directorio, ejercer sin limitación alguna todos los actos de la vida civil con amplias facultades para disponer de todos sus bienes y derechos y contraer toda clase de obligaciones.

Capital

Acciones y accionistas

Artículo 3.o Se fija el capital de cincuenta millones de pesos moneda legal ($ 50:000.000) representados por acciones al portador de diez mil pesos ($ 10.000) cada una; se podrán emitir títulos representativos de una o más acciones. Mientras no estén totalmente integradas, se expedirán certificados nominativoos a los que corresponderá, en caso de distribución de utilidades, la parte proporcional a lo aportado. Queda facultado el directorio para resolver su aumento obtenida la correspondiente autorización del Poder Judicial hasta $ 100:000.000 (cien millones de pesos).

Art. 4.o El directorio resolverá sobre la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser menor que el de la par, etc. Las acciones llevarán la firma de dos directores.

El hecho de ser suscritor o poseedor de acciones implica el reconocimiento de éstos estatutos, así como de las resoluciones del directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Art. 5.o La integración de acciones puede formalizarse en dinero o en bienes que justificado su valor económico por la Inspección General de Hacienda se incorporen definitivamente al activo social.

Dirección y Administración

Artículo 6.o La sociedad será dirigida por un directorio compuesto de dos a cinco elegidos por la asamblea de accionistas, pudiendo ser reelectos. Para ser director no se requiere ser accionista. Su mandato durará cuatro años y permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos directores no pudiendo hacer abandono de los mismos hasta el ingreso de los electos. El primer directorio será elegido por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores designando sus representantes. El cargo de director es compatible con el ejercicio de cualquier puesto rentado en la sociedad.

Art. 7.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un director, los restantes elegirán sustituto quien durará hasta la primera asamblea de accionistas. El directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes. El presidente resolverá en caso de empate. Si el directorio está compuesto de dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 8.o Una vez constituído el directorio elegirá su presidente y secretario. Representan legalmente a la sociedad dos directores cualesquiera, actuando conjunta, separada o alternativamente. No obstante, por unanimidad de votos, el directorio podrá cambiar ésta forma de representación confiriendo poderes generales y|o especiales al gerente o gerentes que eventualmente se designen.

Art. 9.o El directorio tiene las más amplias facultades para la administración y gobierno de la sociedad, pudiendo realizar y resolver todas las operaciones que se vinculen a su objeto, así por ejemplo: a) Proponer a la asamblea la distribución de dividendos, forma y época de pago y los fondos de reserva de previsión y especiales. b) Delegar en uno de sus miembros o en uno o más Gerentes todo o parte de las facultades que tiene por éstos estatutos. c) Conferir poderes generales y|o especiales con las más amplias facultades para las materias que crea conveniente. d) Adquirir, enajenar, permutar cobrar, transar, renunciar, acordar quitas y esperas, adjudicar en pagos, novar, hipotecar, prendar, caucionar y gravar en cualquier forma inmuebles o muebles como así también bienes corporales o incorporales y otorgar cualquier otro contrato que se refiera a los fines sociales. e) Dar y tomar dinero en préstamo, girar contra fondos propios o en descubierto, en cuenta corriente o en cualquier otra forma, librar, avalar, aceptar, descontar y endosar letras, valores, conformes, vales y pagarés en general otorgar cualquier operación bancaria incluyendo en Banco Hipotecario, Banco de la República o con los demás Bancos e Instituciones Bancarias del país o del extranjero aceptando sus respectivos reglamentos. f) Intervenir en juicios de cualquier jurisdicción por sí o en representación de terceros como actora, demandada o tercerista con las facultades generales de derecho y las especiales de los artículos 160 y 527 del Código de Procedimiento Civil. g) Actuar ante particulares o cualquier oficina y organismo público, sean del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Municipales; h) Ingresar y actuar en sociedades civiles y comerciales, pudiendo y conviniendo disoluciones y liquidaciones, concursos concordatos y quiebras, etc. i) La enumeración que antecede es simplemente enunciativa, no interpretándose por lo tanto como taxativa y puede por consiguiente, el directorio. hacer cualquier género de negocios o administración no especialmente determinados pero que no sean prohibidos por la ley y por estos estatutos.

Art. 10. Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice éste último dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas generales de accionistas son ordinarias y extraordinarias, serán convocadas por el directorio o por el Síndico en su caso. Podrán solicitar su constitución también, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la citación dentro de los quince días de haber recibido el petitorio.

Art. 12. Las asambleas se reunirán mediante citación hecha en el "Diario Oficial" y otro cualquiera de la localidad con tres días de anticipación a la fecha de su realización. Estando representada la totalidad del capital integrado podrá prescindirse de la convocatoria, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 10 del decreto del 18 de diciembre de 1947.

Art. 13. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para resolver sobre: a) Liquidación anticipada; b) Prórroga de duración. c) Renovación mandato del directorio. d) Reforma de estatutos. e) Fusión con otra sociedad; se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de accionistas representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación cerrándose en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta máximo legal.

Art. 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o de impedimento, la asamblea designará otras autoridades. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por el Presidente y el Secretario actuante.

Art. 16. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los ciento veinte días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) consideración de la memoria, balance y cuadro de pérdidas y ganancias como así el proyecto de distribución de utilidades que presentará y también expedirse sobre el informe del Síndico; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 17. Cualquier accionista puede hacerse representar en asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Fiscalización

Artículo 18. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones, en este caso será electo conjuntamente con el Directorio como así su remuneración.

Ejercicios, balances y utilidades

Artículo 19. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la que podrá modificarse cada vez que se juzgue conveniente, en este caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, debiendo el Directorio cumplir con la formalidad del caso y dar cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 20. Al finalizar cada ejercicio, el Directorio deberá proporcionar a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades.

Disolución y liquidación

Artículo 21. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos por las leyes (quiebra); c) Cuando lo resuelve una asamblea de accionistas convocada para demostrar que la compañía no puede llenar el fin para el que fue creada.

Generales y transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores: a) Designar el primer Directorio estableciendo el número de integrantes y fecha de finalización del primer ejercicio, haciendo su elección a partir de la presente acta de fundación y no después de los ciento veinte días de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; b) Realizar todas las gestiones actos, contratos, etc. con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores; c) Obtener del Poder Judicial la aprobación de estos estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas, o estima convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio, matrícula de comerciantes y demás Oficinas Impositivas y Administrativas del Estado Nacional, Departamental o Comunal.

Art. 23. A los fines indicados en el inciso c) del artículo anterior, se designa con las más amplias facultades al Contador Enrique H. Raddi. — Angel Rafael Cóppola. — Paula Oliveri de Cóppola. — Cosme Cóppola.

Hebe Manrique de Conde, Escribana, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por Angel Rafael Cóppola Tarantino, Paula Oliveri Gioffre de Cóppola y Cosme Cóppola Tarantino, italianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, casados entre sí en únicas nupcias, los dos primeros, y soltero el último, con Cédulas de Identidad, expedidos por Policía Federal de la República Argentina N.os 4.219.651, 4.437.949 y 3.687.378; personas de mi conocimiento, que previa lectura que les efectúe, del documento que precede lo ratificaron y firmaron en mi presencia, solicitándome la intervención profesional. En fe de ello, a solicitud de los interesados, extiendo, el pre-

sente, que sello, signo y firmo, en Carmelo, Departamento de Colonia, el primero de enero de mil novecientos setenta y tres. — Hay un sello que dice "Hebe Manrique de Conde, Escribana"; un signo notarial y una firma que dice "Hebe Manrique de Conde".

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con el original del mismo tenor, extendido en sellados de $ 20.00 Serie "B" números: 696383, 696384, 696385 y 696386, que he tenido a la vista, y con el que cotejé el presente, comprobando su fidelidad. En fe de ello: a solicitud de parte interesada, expido el presente, el que sello, signo y firmo, en Carmelo, sexta sección judicial del Departamento de Colonia, el ocho de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Hay un sello que dice "Jorge Conde, Escribano"; un signo notarial y una firma que dice "Jorge Conde".

Carmelo, 8 de agosto de 1973. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. — Presente. — El que suscribe Contador Enrique H. Raddi, constituyendo domicilio en Lavalleja 360 de esta ciudad, en nombre de ANGEL Y COSME COPPOLA S. A. (en formación) conforme a lo dispuesto por el artículo 23 del estatuto social al señor Juez dice: 1.o) Que está inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 643.630 y en la Caja de Asignaciones con el número 7.017; 2.o) Que se adjunta fotocopia de los compromisos de suscripción del 50 o|o del capital social; 3.o) Que la integración se ha realizado en bienes cuyo inventario debidamente firmado por rematador público se acompaña para ser verificado por la Inspección General de Hacienda; 4.o) Que oído por su orden la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se otorgue la autorización para funcionar y se mande inscribir el acta de constitución, estatutos y resolución autorizante en el Registro Público de Comercio y ordene publicar los mismos documentos en el "Diario Oficial" y en "El Municipio" de esta ciudad. — Saludo a Ud. atentamente. — Angel Cóppola. — E. H. Raddi, Contador Público.

Inspección General de Hacienda, 26 de octubre de 1973. — Carpeta N.o 1.589. Antecedente N.o ...; pase a la División Sociedades Anónimas. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice "Inspección General de Hacienda. - División S. A. — Asunto N.o 546; fecha 29|10|973.

Inspección General de Hacienda (División Soc. Anónimas). — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Señor Juez: el proyecto de estatutos de ANGEL COSME COPPOLA S. A. merece las siguientes consideraciones: 1.o) Art. 2.o) La Sociedad sólo podrá realizar actividad agropecuaria en el caso en que la totalidad del capital accionario se emita en acciones nominativas (Art. 9.o y siguientes de la ley 13.608; 2.o) Corresponde dar cumplimiento a las exigencias previstas en el Art. 207 de la ley 13.318, a cuyos efectos deberá solicitarse ante esta Inspección Gral. el certificado correspondiente. — Inspector Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de Div. Ulises Icasuriaga. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Contador Salvador Strace.

Carmelo, 20 de diciembre de 1973. — Señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo. — Presente. — El que suscribe Cr. Enrique H. Raddi constituyendo domicilio en Lavalleja 360 de esta ciudad, en nombre de ANGEL Y COSME COPPOLA S. A. (en formación) conforme a lo dispuesto por el Art. 23 del Estatuto Social al señor Juez dice: 1.o) Que acepta la observación de la Inspección General de Hacienda del 11|12|73 D. O. 992016 Fs. 13 y en consecuencia el Art. 2 inciso f) quedará redactado en la siguiente forma: "f) Adquisición, enajenación y afectación de toda clase de bienes muebles, e inmuebles con las limitaciones de la ley 13.608 Art. 9.o y concordantes; créditos, derechos y acciones y la realización de cualquier actividad industrial o comercial que sea necesaria o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad"; 2.o) Que conforme a lo dispuesto por el Art. 207 "infine" de la ley 13.318 solicita que la Inspección General de Hacienda extienda el certificado de integración correspondiente para lo cual a Fs. 4|6 corre el inventario realizado y valorizado por el Rematador Público Ricardo Rodríguez Arce; 3.o) Que una vez aceptada la nueva redacción del Art. 2.o inciso f) extendido que sea el certificado solicitado se proceda conforme a lo pedido en el punto 4.o) del escrito de Fs. 11. — Saluda a Ud. muy atentamente. — E. H. Raddi.

Inspección General de Hacienda, 2 de enero de 1974; Carpeta N.o 2; Antecedente N.o 1589|73; Pase a la División S. A. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice. — Inspección General de Hacienda (División S. A); Asunto No 7; Fecha 3|1|74.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de marzo de 1974. — Con esta fecha se agrega certificado de suscripción e integración de capital, otorgado de acuerdo al Art. 207 de la ley 13.318. — Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda (División Soc. Anónimas). — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Sr. Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de ANGEL Y COSME COPPOLA S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resultado del certificado agregado, expedido por esta Oficina. — Inspector Eduardo Chavarría. — Jefe de División. — Ulises Icasuriaga — Vo .B.o. — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía Letrada. — Carmelo; Entrada: 26 de abril de 1974; Salida: 26 de abril de 1974; Vista N.o 353. — Señor Juez: el suscrito nada tiene que observar a lo impetrado en el ordinal cuarto del escrito a F. 11. — Dr. José Luis Barbagelata.

Decreto 3.181, Carmelo, 3 de setiembre de 1974. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de ANGEL Y COSME COPPOLA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto, si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Esther Stabilito de Batió. — Jorge Mandive.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con su original que luce a fojas siete a diez vuelta; once; doce y trece; catorce, quince y vuelta; veinte y veintitrés de los autos: ANGEL Y COSME COPPOLA S. A. "Inscripción Reg. Público de Comercio" (Ficha C N.o 327, año 1973) que tengo a la vista.

En fe de ello y a los efectos de agregar a los Estatutos, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Carmelo, a treinta de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un sello que dice "Juzgado Letrado de Primera Instancia - Carmelo", hay un signo y hay una firma que dice "Esther Stabilito de Batto". — Hay un sello que dice "Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta".

Artículo 28 ley 13.032. — Presentada con declaración N.o 16315 y comprobante de pago N.o 509718 expedido el 26 - IX - 74 por la Dirección General Impositiva, (Carmelo). — Hay una firma ilegible.

Presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio con las copias respectivas, habiéndose efectuado la misma bajo el N.o 39, y del folio 129 al 134 del Tomo año 1974. Pagó de derechos pesos 400.000.

Colonia, 21 de Oct. de 1974. — Mauro A. Cominotti. — Hay un sello que dice "Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 20 de noviembre de 1974. — Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.

$ 554.081. — 6049. — 1 pub.

LORDIX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en en lo Civil de Decimocuarto Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grille, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LORDIX S. A. solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital, que se transcribe a continuación: Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asambleas de LORDIX S. A., certificado por el Registro de Comercio el 10 de setiembre de 1973, a Fs. 7, figura el acta de Directorio de 28 de agosto de 1974, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3.o del estatuto, por unanimidad, aumentar el capital a $ 100:000.000 (cien millones de pesos) y autorizar para gestionar la aprobación e inscripción de este aumento, con facultad para contestar observaciones, en forma indistinta, al Directorio, a los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la escribana E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 1.o de noviembre de 1974. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de LORDIX S. A. Inspector: doctor Eduardo Chavarría. — Jefe de División (I) José P. Bustos. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto N.o 8.750. Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a Fs. 7. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

21.177. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de LORDIX S. A. autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente, archívese. Honorarios: $ 275.000. — Grille. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 25 de febrero de 1975. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 11 de marzo de 1975 con el N.o 26 al folio 174 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Luis A. More Rivas, Actuario.

$121.498. — 1|pub. — 6159.

COIMBRA S. A.

(Inscripción N.o 35.325)

Uruguay 1346

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Inversiones en el exterior	16.200.00
Inmuebles en litigio	15.000.00
	31.200.00

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Préstamos y adelantos	6.084.91
Fisco de la Nación Argentina cuenta litigio	15.000.00
Cuenta nuevo	115.09
	31.200.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Sin movimientos.

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 15 del libro Inventario.

$ 13.200 — 26635. — 1 pub.

ALFA IOTA S. A.

(Inscripción N.o 46.765)

Paraguay 1547 (Ap. 903)

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo

	$
Caja	80.805
Inmuebles	1:715.178
	1:795.983

Pasivo

Acreedores Varios	45.000
Cuentas a pagar........	249.200
Cuentas particulares	611.352
Caja de Jubilaciones	65.155
Reserva Rev. A. Fijo ...	269.176
Pérdidas y Ganancias ..	51.097
Capital	100.000
	1:795.983

Balance de resultados del 1.o de junio de 1972 al 31 de mayo de 1972

Pérdidas

	$
Leyes Sociales	464.835
Impuestos	294.298
Gastos Generales	9.966
Inmuebles	16.089
Pérdidas Ejs. anteriores ..	13.721
Resultado del ejercicio ..	51.097
	850.000

Ganancias

Arrendamientos	850.000
	850.000

No han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, pero han sido transcriptos en fojas N.o 20 del Libro Inventario, número 3.506 al folio 219 del libro 19 del 18 de setiembre de 1969.

$ 33.600. — 26596. — 1 pub.

VICTORHOLT S. A. URUGUAYA

(Inscripción N.o 15.767)

Misiones 1442 (Esc. 5)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Bancos	28:388.650
Deudores Varios	85:382.977
	113:771.627

Pasivo

Capital Realizado	500.000
Pérdidas y Ganancias ..	98:422.463
Acreedores Varios	14:849.164
	113:771.627

Debe —

	$
Comisiones	1:015.920
Impuestos	156.546
Gastos Generales	183.733
Pérdidas y Ganancias ...	98:422.463
	99:778.662

Haber —

Saldo Anterior	98.080.768
Comisiones e Intereses ..	1:967.894
	99:778.662

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas ciento dos del libro Inventario rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 15 de junio de 1947 y anotado con el N.o 2585 al folio 142 del libro respectivo.

$ 32.000. — 26626. — 1 pub.

VICTORHOLT S. A. URUGUAYA

(Inscripción N.o 15.767)

Misiones 1442 (Esc. 5)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Bancos	16:704.725
Deudores varios	96:931.008
	113:635.733

Pasivo —

Capital realizado	500.000
Pérdidas y ganancias	103:327.757
Acreedores varios	9:807.976
	113:635.733

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Comisiones	598.400
Impuestos	272.096
Gastos generales	433.509
Pérdidas y ganancias	103:327.757
	104:631.362

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas ciento cuatro del Libro Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 13 de junio de 1947 y anotado con el número 2.585 al folio 142 del libro respectivo.

$ 32.000. — 26627. — 1 pub.

ALFA IOTA S. A.

(Inscripción N.o 46.765)

Paraguay 1547 (Apto. 903)

Balance general al 30 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja	63.596
Inmuebles	1:699.089
	1:762.685

Pasivo —

Acreedores varios	907.385
Cuentas particulares	356.045
Caja de Jubilaciones	20.682
Reserva Rev. activo fijo	269.178
Reserva capitalización	51.097
Capital	100.000
Pérdidas y ganancias	58.298
	1:762.685

Balance de resultados del 1.o de junio de 1973 al 30 de mayo de 1974

Pérdidas —

	$
Leyes sociales	610.493
Impuestos	22.735
Gastos generales	35.000
Amortizaciones	16.089
Gastos reposición activo fijo	457.385
Pérdidas y ganancias	58.298
	1:200.000

Ganancias —

Arrendamientos	1:200.000

No se distribuyen utilidades, las que pasan a reserva para capitalización.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 16 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trasncriptos a Fs. 21 del libro Inventario, inscripto con el N.o 6.279 al folio 502.

$ 36.000. — 26597. — 1|pub.

GILMAR S. A.

(Inscripción N.o 270.932)

Carlos Crocker 2883

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo —

	$
Caja	88.169.50
Edificios	1:566.841.80
Suscriptos de acciones	1:480.000.00
Capital autorizado	2:500.000.00
Pérdidas y ganancias	54.770.00
	5:689.780.50

Pasivo —

Acreedores varios	600.000.00
Capital integrado	1:020.000.00
Capital suscrito	1:480.000.00
Capital autorizado	2:500.000.00
Cuenta Directorio	89.780.50
	5:689.780.50

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Ganancias —

	$
Pérdidas y ganancias	54.770.00

Pérdidas —

Gravámenes legales	49.130.00
Gastos generales	5.640.00
	54.770.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en fojas 6 y 7 del libro Inventario, certificado el 18 de agosto de 1971 y anotado con el N.o 3.251 al folio 4 del libro N.o 22.

$ 40.000. — 26628. — 1|pub.

CERUIN S. A.

(Inscripción N.o 257.265)

Paraguay 1547 (Apto. 903)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo -

	$
Caja	171.572
Banco La Caja Obrera	35.083
Rodados	6:284.160
Inmuebles	6:101.600
Pérdidas y ganancias	477.565
	13:069.980

Pasivo

Acreedores varios	1:995.500
Acreedores por suscripción	8:500.000
Capital integrado	1:250.000
Reserva Rev. activo fijo ...	1:324.480
	13:069.980

Balance de resultados del 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

Gastos generales	13.546
Leyes sociales	5.568
Impuestos	276.274
Contribución inmobiliaria ..	103.772
Honorarios	30.090
Amortizaciones	884.720
	1:313.880

Ganancias —

	$
Arrendamientos	940.000
Pérdidas y ganancias	373.880
	1:313.880

No han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 en el libro Inventario, número 3.506 al folio 219 del libro 20.

$ 34.400. — 26598. — 1|pub.

GILMAR S. A.

(Inscripción N.o 270.932)

Carlos Crocker 2883

Estado de situación al 31 de enero de 1974

Activo —

	$
Caja	2.309.50
Edificios	1:566.841.00
Suscripto de Acciones ..	1:480.000.00
Capital Autorizado	2:500.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	370.800.00
	5:920.010.50

Pasivo —

Acreedores Varios	800.000.00
Capital Integrado	1:020.000.00
Capital Suscripto	1:480.000.00
Capital Autorizado	2:500.000.00
Cuenta Directorio	320.010.50
	5:920.010.50

Ganancias —

	$
Pérdidas y Ganancias ..	370.800

Pérdidas

Gravámenes Legales ..	261.750
Gastos Generales	109.050
	370.800

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 del libro inventario certificado el 18 de agosto de 1971 y anotado con el N.o 3251 al folio del libro número 22

$ 38.400. — 26629. — 1 pub.

CERUIN S. A.

(Inscripción N.o 257.265)

Paraguay 1547 (Apto. 903)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	78.487
Banco La Caja Obrera ..	175.617
Impto. Valor Agregado ..	356.174
Rodados	10:875.473
Inmuebles	6:002.400
	17:488.057

Pasivo —

Acreedores Varios	5:420.397
Cuentas particulares	366.616
Res. Rev. A. Fijo	1:324.486
Capital integrado	9:750.000
Utilidades	626.558
	17:488.057

Balance de resultados del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

Leyes Sociales	3.726
Impuestos	397.712
Tributos	426.568
C. Inmobiliaria	91.018
Intereses	11.126
Gastos Rep a. Fijo	1:002.397
Gastos Generales	45.000
Amortizaciones	1:418.258
Seguros	366.616
Pérdidas Ej. Ant.	477.566
Utilidad del ejercicio ..	626.558
	4:866.540

Ganancias —

Arrendamientos	1:500.000
Utilidad por venta	3:366.540
	4:866.540

No se distribuyen utilidades las que pasan a Reserva para Capitalización.

Han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los piadossenteaMBHjya2il. TH TH presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a Fs. 9. libro inscripto con el N.o 3.506 al F.o 219.

$ 41.600. — 26599. — 1 pub.

SANTA MODESTA S. A.

(Inscripción N.o 41.785)

Uruguay 919

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Inmuebles	35:702.869
Alambrados, molinos, máquinas, muebles, útiles, instalaciones, rodados	9:875.926
Hacienda	12:461.898
Cultivos	3:305.000
Caja y Bancos	271.993
Deudores varios	13:058.041
Pagos adelantados	5.286
Gastos de constitución	1
	74:681.008

..o —

Capital integrado	850.000
Fondo de reserva revaluación	47:121.376
Fondo de reserva	1:977.891
Acreedores varios	18:813.909
Cuentas a pagar	1:686.613
Previsiones varias	1:350.000
Ganancias y pérdidas	2:881.219
	74:681.008

Ganancias y pérdidas

Haber —

Ventas	23:416.440
Producción	6:552.400
	29:968.840

Debe —

Sueldos y jornales	5:022.849
Cargas sociales	1:417.403
Comestibles	1:330.256
Impuestos	3:045.670
Reparación y conservación	1:899.779
Gastos de esquila	567.334
Gastos de arada, siembra, cosecha	4:110.403
Intereses	536.330
Gastos de administración	2:013.770
Fletes y gastos de autos	2:873.891
Gastos de haciendas	2:933.835
Amortizaciones	1:086.168
Gastos varios	1:220.332
Utilidad neta	1:910.820
	29:968.840

Utilidades: Pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1959.

$ 52.000. — 26630. — 1 pub.

COIMBRA S. A.

(Inscripción N.o 35.325)

Uruguay 1346

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Inversiones en el extranjero	16.200.00
Inversiones en el extranjero, diferencia de cambio	81.000.00
Inmuebles en litigio	15.000.00
	112.200.00

Pasivo —

Préstamos y adelantos	6.084.91
Cuentas a pagar	58.482.00
Fisco de la nación argentina, cuenta litigio	15.000.00
Capital integrado	10.000.00
Cuenta nueva	115.09
Utilidad del ejercicio	22.518.00
	112.200.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	39.529.60
Impuestos	1.324.00
Bonificaciones fiscales	17.629.00
Utilidad del ejercicio	22.518.00
	81.000.00

Ganancias —

Diferencia de cambio	81.000.60

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Inventario.

$ 16.800. — 26636. — 1 pub.

RELLIM S. A.

(Inscripción N.o 8.499)

Avda. Uruguay 919

Balance general al 28 de febrero de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	197:313.845
Máquinas, Herramientas, Instalaciones, muebles y Rodados	36:529.946
Forestales	3:027.117
Hacienda	55:281.657
Frutos del país	19:679.500
Caja y Bancos	3:008.632
Deudores varios	33:113.781
Acciones de otras Sociedades	1
Pagos adelantados	336.035
Gastos de Constitución	1
	348:290.515

Pasivo —

Capital realizado	64:500.000
Reserva general	1:416.630
Reserva Revaluación Activo Fijo	192:279.314
Acreedores varios	30:617.065
Obligaciones a pagar	15:686.240
Utilidad anterior	13:904.223
Utilidad del ejercicio	29:887.043
	348:290.515

Ganancias y pérdidas

Haber —

	$
Ventas	155:115.793
Producción	15:296.044
Entradas varias	2:750.000
	173:161.837

Debe —

Sueldos y jornales	16:931.781
Cargas Sociales	1:747.240
Comestibles	7:866.672
Gastos de ventas	20:255.043
Gastos de esquila	225.825
Gastos Arado, Siembra, Cosecha	15:685.537
Intereses y Gtos. bancarios	5:681.540
Impuestos	20:387.677
Gastos de Administración	7:979.918
Reparación y Conservación	7:162.302
Seguros	94.481
Fletes, Gtos. de Auto y Camión	13:185.452
Amortizaciones	9:832.565
Gastos de Hacienda	14:188.677
Gastos varios	2:050.084
	143:274.794
Utilidad neta	29:887.043
	173:161.837

Reparto de utilidades

	$
Dividendos	43:215.000
A nuevo ejercicio	576.266
	43:791.266

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de junio y cuarto intermedio del 29 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 36 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1953.

$ 58.400. — 26631. — 1 pub.

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).